



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

EDUCACION CONTINUA

**“APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA GANADERA
TEJANOSA”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTA COMO
REQUISITO PARA EL TÍTULO DE:
“CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA”**

AUTOR: CHASI VALLEJO JUNIOR LENIN

TUTOR: CARLOS CONDO

GUAYAQUIL, AGOSTO DE 2013

RECONOCIMIENTO

A Dios Todopoderoso, guía de mis pasos, sustento de mi vida e inspiración de sabiduría y enriquecimiento intelectual puestos al servicio de la sociedad.

A mi madre por su apoyo moral y financiero.

A la Señorita Jessenia Yoza por ser una guía de consulta en este trabajo de investigación.

A la Universidad de Especialidades Espíritu Santo por abrirme sus puertas al saber.

A todos mis profesores quienes supieron inculcarme valiosos conocimientos, los cuales están plasmados en esta tesis.

En especial a mi Tutor de Tesis, Ing. Carlos Condo, por su colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica y científica que contribuyó a la realización de la presente tesis de investigación.

Junior Chasi

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
1 EI PROBLEMA	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1.1 Problematización.....	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	7
1.1.3 Formulación del problema.....	8
1.1.4 Sistematización del problema.....	8
1.1.5 Determinación del tema.....	9
1.2 OBJETIVOS	
1.2.1 Objetivos Generales de la Investigación.....	9
1.2.2 Objetivos Específicos de Investigación.....	9
1.3 JUSTIFICACIÓN	10
CAPITULO II	
MARCO REFERENCIAL	
2.1 MARCO TEORICO	
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	12
2.1.2 Antecedentes Referenciales.....	13
2.1.3 Fundamentación.....	14
2.2 MARCO LEGAL.....	31
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	52
2.4 VARIABLES	55
2.4.1 Declaración de Variables y Operacionalización de las Variables.....	55
CAPITULO III	
3 LOS METODOS Y LAS TECNICAS.....	56
3.3.1 Métodos teóricos.....	56
3.3.2 Métodos empíricos.....	56
3.3.3 Técnicas e instrumentos.....	56
3.4 PROPUESTA DE PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	56

CAPÍTULO IV	
4 MARCO ADMINISTRATIVO.....	57
4.1 TALENTO HUMANO.....	57
4.2 RECURSOS Y MEDIOS DE TRABAJO.....	57
4.3 CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	57
4.5 BIBLIOGRAFIA DE INVESTIGACION.....	58
4.6 ANEXOS.....	59
CONCLUSIONES.....	109
RECOMENDACIONES	109

ÍNDICE DE CUADROS

Anexo 1 DIAGRAMA DE CAUSAS Y EFECTOS Diagnóstico.....	59
Anexo 2 Pronóstico.....	59
Anexo 3 Control al Pronóstico.....	60
Anexo 4 Marco Teórico.....	60
Anexo 5 Plan de Cuentas.....	61
Anexo 6 Diagnóstico de cuentas.....	63
Anexo 7 Matriz de decisiones.....	66
Anexo 8 Estados Financieros.....	67
Anexo 9 Desarrollo del Caso.....	88
Anexo 10 Estados Financieros definitivos con ajustes (NIIF).....	100

RESUMEN

El presente trabajo de tesis tiene como propósito la aplicación de las NIICS, específicamente la No. 41 de Agricultura en la Compañía Ganadera Tejanosa dentro de un proceso de modernización y de exigencia legal actualmente vigente. La problemática gira en torno a que al aplicar las normas en la Compañía Tejanosa, se producirán cambios en todos los sentidos y económicamente se tendrá que hacer frente tanto en lo material como en la personal por la capacitación dirigida a las diferentes áreas. Para ello se procedió a la descripción de la influencia que tiene la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, dentro de la Compañía Ganadera, luego se determinaron las consecuencias que afectan a la Compañía, por no contar con un personal adecuadamente capacitado, también se demostraron las ventajas o desventajas por la implementación de las NIIFM el tema tributario según la ley vigente; posteriormente se hizo el planteamiento de estrategias que se aplicarán para adaptar las NIIF en los Estados Financieros de la Compañía y finalmente se señaló el tipo de capacitación que se impartirá al personal responsable de las cifras en los resultados de Compañía, para lograr una eficiente adopción de NIIF. El marco teórico sobre las categorías de características de las NIIF, nueva lectura de las cifras, conocimiento del alza de predios, estrategias para aplicar las NIIF en la compañía ganadera, capacitación que deberán recibir los empleados sobre esta implementación; evaluación contable y financiera actualizada. La metodología es preferentemente bibliográfica, comparativa con otros países y su impacto en la empresa investigada; beneficiará a toda la compañía, personal administrativo, financiero y a los clientes.

Palabras claves:

NEC APLICAR NIIF CIA. GANADERA

INTRODUCCIÓN

Las empresas hoy en día, con la tendencia mundial, y las disposiciones reglamentarias en el caso de Ecuador, la Superintendencia de Compañías manifiestan que se deben implementar las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo al cronograma planeado por este Órgano Regulador. La aplicación de estas Normas aparte de tener efectos contables significativos en los resultados financieros de las Compañías, su aplicación tiende en gran medida a que las organizaciones aprendan otro lenguaje de leer sus resultados, contribuyendo a una nueva manera de trabajar, considerando que la conversión de estas normas conlleva a los cambios de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Contabilidad.

Es de vital importancia entender que la implementación de estas normas en la actualidad para nuestro país no es nada sencillo, ya que aparte de que los Ejecutivos tendrán que cambiar la manera de ver sus resultados, deberán de reestructurar sus reportes o procesamiento de información, alineando estos a lo que manifiesta las normas; su importancia en la actualidad radica en que la buena implementación dará valor agregado a la empresa, he aquí lo relevante de que todos los que tengan que ver directa o indirectamente con la organización deberán tener conocimientos claros de lo que implica la implementación de las NIIF en la empresa.

Tiene como objetivo esta investigación brindar una herramienta de ayuda para los responsables del manejo de las cifras de la Compañía y sus directivos, que despejen dudas sobre la incidencia que tendrán los Estados Financieros de la Compañía cuando se realice la conversión de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El trabajo de investigación al estar orientado a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera a una Compañía Ganadera, tiene un aporte práctico de análisis cual es la incidencia que tiene la NIC 41 de Agricultura en los balances de una Compañía de esta naturaleza.

Analizaremos resultados financieros declarados por la compañía, a los organismos de control y aplicaremos los ajustes respectivos para la conversión, con estos resultados tendremos una visión amplia de cuáles son los efectos más significativos con la conversión, y despejar incertidumbres sobre si con la aplicación de las NIIF su efectos tendrán como resultado una mayor carga fiscal.

Más aún si consideramos que en la actualidad el mundo de hoy está viviendo un proceso de globalización, como parte de este se encuentra inmerso el mundo de la información contable el mismo que permite conocer la actualidad de la organización y poder tomar decisiones acertadas en base a la información generada por los reportes contables.

Sobre todo en el Ecuador las empresas presentarán un desafío más que en el plano de políticas contables sino también en la manera de leer la información real financiera presentada de las compañías, y esta no solo será utilizable para cumplir con las obligaciones tributarias, es decir presentación de los estados financieros al Servicio de Rentas Internas.

Se necesitará obtener una información financiera de alta calidad, transparente y comparable, que permita tomar decisiones acertadas por parte de los accionistas e inversionistas, ya que en un mundo globalizado es de mucha importancia considerar los mercados de valores, la competitividad, las relaciones de negocios, la venta masiva de productos los cuales son factores que impulsarían a las compañías a tener un alto nivel en los mercados , sin dejar de lado la implementación de las nuevas normas que son parte del proceso de crecimiento de la misma.

En un contexto profundo de lo que significa las Normas Internacionales de Información Financiera, la convergencia de los estados financieros de NEC a NIIF lo que busca es homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En el Ecuador la aplicación de la NIC 41 dirigida al sector Agrícola tiene mucha relevancia, ya que al ser un país netamente agrícola y dedicado a la explotación de los recursos naturales la normativa actual no establece procedimiento alguno para el trato de este sector, en cambio la NIIF establecen una Norma netamente identificada con el sector de la Agricultura, la cual maneja pautas y procedimientos para su aplicación.

Considerando además que por parte del SRI es que los procedimientos contables que se realicen en los Estados Financieros de las Compañías que deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera es que se sean ajustados o presentados en la Conciliación Tributaria.

CAPÍTULO I

EI PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematicación

En la actualidad aparece una tendencia mundial, la necesidad de tener una misma lectura de estados financieros, buscando tener con esto una manera global estandarizada de lectura de dichos estados, lo cual mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se tendrían estados financieros que den fiabilidad, transparencia y razonabilidad de las cifras.

Con la aplicación de las NIIF se pasa a la comparabilidad de la información y ésta ya no será una limitante o problema, para que la información de los Estados Financieros traspase fronteras y así facilitar a las Empresas que puedan captar capitales e inversionistas para mejorar el bienestar económico de la Compañía y de sus colaboradores.

La Compañía Ganadera Tejanosa se presenta con la problemática, de qué manera la aplicación de las NIIF, van a afectar a sus Estados Financieros y por consiguiente se crea la incertidumbre de parte de los que manejan la Gerencia de la Compañía, si esta transformación de NIIF en sus Estados Financieros tendrá como consecuencia un mayor pago de impuestos y si va a existir cambios relevantes.

Esta idea que persiste y el temor por los impactos tributarios que conllevará la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera hace que se le reste importancia a los cambios que se darán con su implementación, ya que no existe aún modificaciones en Ley sobre el Impuesto a la Renta que si acogen o no las NIIF.

Considerando que la Compañía teniendo sus Estados Financieros sin haber implementado las Normas Internacionales de Información Financiera tiene según la Gerencia, considerables pagos de tributos a los distintos organismos recaudadores que rigen en el territorio ecuatoriano.

La falta de un Plan efectivo de capacitación y entrenamiento al personal que es responsable del manejo de cifras y la elaboración de los estados financieros en esta Compañía hace que se tenga, poco conocimiento de las afectaciones contables que se producirán en los Estados financieros de esta Compañía con las NIIF, ya que con estos cambios contables existirá que el Resultado según Contabilidad aplicando NIIF será ajustado de acuerdo con las diferencias según las leyes tributarias, lo que ocasionaría ajustes en la conciliación tributaria.

Con todos estos impactos la Cía. Ganadera Tejanosa estaría a expensas de obtener en los Resultados Financieros, pérdidas contables y ganancias tributarias, con la incertidumbre de que si el Servicio de Rentas Internas aceptará o no el registro de las diferencias temporarias Impuestos Diferidos, respecto a la normativa tributaria vigente.

Una de las principales causas de temor por parte de la Gerencia es la valoración de su Inventario que está muy por debajo del valor de mercado o razonabilidad de estas cifras, otro punto importante a considerar son sus Activos Fijos que necesariamente deben ser revisados ya que estando contablemente sin vida útil, aún siguen operando para las actividades recurrentes de la Compañía.

La Compañía Ganadera Tejanosa teme por su liquidez en el periodo en el que hayan que pagar los impuestos ya que con los cambios a NIIF de los Estados Financieros en los rubros de activos la tendencia de la Compañía es que se incrementen, y por ser este rubro la base para el cálculo de pago de Impuestos a la Superintendencia de Compañías que es el Impuesto sobre los Activos pagados en el mes de Abril y el Impuesto 1.5 x mil sobre los activos recaudados por la Municipalidad de Guayaquil cancelados en el mes de Mayo.

Este temor de liquidez sumado al problema de no tener políticas definidas de ventas ya que su producción no llega al consumidor final, estando solo dentro de la cadena de intermediarios, lo cual es una limitante para obtener un mejor precio de venta de su producción se limitan solo a manejar precios referenciales que están dentro del mercado, lo que hace más elocuente el temor de la Administración al cambio que implicaría la aplicación NIIF a los Estados Financieros de la Compañía

El cambio de Administración que se produjo a fines del año 2010 tanto de la parte de Gerencia y colaboradores de nivel jerárquico limitó que se prosiga con las políticas y cumplimientos que se tenían en mente para la implementación de las Normas de Información Financiera en la Compañía, el cual estaba establecido fuertes programas de capacitación, y lograr un plan de implementación y así ya estar preparado para los cambios y los efectos que conlleva esta implementación a los Estados Financieros, y más aún haber despejados incertidumbres de si las NIIF afectan considerablemente a la Compañía en el pago de Tributos.

Los cambios que se originen de la transformación a NIIF de los Estados Financieros de la Compañía, hará que se tenga que establecer un nuevo sistema de medición de los resultados y en especial, el eficaz análisis de sus inventarios que se encuentran sub valuados en la Compañía.

No obstante pese a los criterios por parte de la Gerencia que tienen sobre la implementación de la NIIF, se da el énfasis de parte de ellos que se tiene que dar prioridad y trabajar a contra tiempo para su eficiente aplicación en este periodo de transición.

Considerando que para esta empresa representa un desafío de gran importancia, la aplicación de nuevas normas contables, ya que anteriormente se presentaba la información contable bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo que solo ayudaba a cumplir con las obligaciones tributarias en la presentación de información, en base a la política tributaria Servicios de Rentas Internas.

La empresa al tener información financiera de alta calidad, comparable y transparente presentará sus estados financieros de una manera que los accionistas y directivos encargados de la empresa podrán tomar mejores decisiones para mejores resultados económicos de la organización.

En el Ecuador la agricultura es un sector que está presente en todas las regiones del país, en este caso la compañía dedicada a la venta de Ganado vacuno en pies, la directriz de la NIC a aplicar es la NIC 41.

Cabe destacar que no existe en Ecuador hasta la actualidad normas ecuatorianas de contabilidad NEC que planteen de manera adecuada el desarrollo y presentación de los resultados contables en el sector de la agricultura específicamente, no tan solo en la actividad ganadera, sino en toda actividad agropecuaria.

Es en la parte del reconocimiento de la producción que se hace especial la actividad agropecuaria, y la capacidad que posee la organización para la transformación biológica de los animales vivos o plantas que las Normas Internacionales de Información Financieras lo denominan como activos biológicos, tanto sean estos para la una venta, o para generar productos agrícolas, o para su obtención de adicionales activos biológicos, como por ejemplo una plantación en crecimientos o en producción, un ganado lanar en engorde, un ternero o ternera recién nacida a toro o vaca para la venta, he aquí ejemplos de transformación que con el paso del tiempo lo detallado anteriormente genera valor agregado y transformaciones.

La valoración a un precio de mercado los activos biológicos y los productos agrícolas, las transformaciones que se presenten permitirán reconocer un beneficio económico para la empresa que lleva a cabo esta actividad agrícola, su problematización que en esta etapa tendría la

empresa, sería el correcto análisis de cada proceso de transformación del activo biológico o productos agrícolas que maneje la empresa, ya que cada empresa posee un proceso de crianza diferente.

Por este motivo es que la empresa que manejen actividades agrícolas presenta un desafío a la hora de presentar los estados financieros en base a las nuevas normas.

Es de indicar que con la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 y otras que de alguna manera afectan los resultados de esta empresa, la compañía se alineará en base a estas normas a obtener las herramientas necesarias, para un adecuado tratamiento contable tanto para los activos biológicos como para otras afectaciones que se presenten, y así obtener cifras reales en el patrimonio de la compañía.

Para la compañía ganadera que poseen rubros de activos biológicos, en el proceso de implementación, cabe indicar que se pueden presentar problemas en la valorización razonable menos los costos estimados en el punto de venta, teniendo en cuenta que si el valor razonable no se puede medir fiablemente, la norma establece alternativas que pueden ser puesta en análisis según el caso.

Si analizamos en el entorno marcos sobre la problematización que existirá en el Ecuador a las compañías en la implementación de las Normas Internacionales de información financiera y considerando en el manejo agrícola la NIC 41 Agricultura.

Se debe tener en cuenta que desde el primero de enero del 2012, las compañías en general sin exención según el requerimiento del organismo regulador la Superintendencia de Compañías, deberán comenzar a utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC sustituyendo a las normas que anteriormente se aplicaba 27 Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

Considerando que en el Ecuador no se debería tomar la aplicación de las normas como una novedad, ya que es cierta manera las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC han sido adaptadas en ciertos criterios a las Normas Internacionales de Contabilidad NEC, las cuales son emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad IASC.

Normas que desde 1999 hasta el 2002 en estas fechas fueron modificándose las NIC, pero las NEC no tuvieron el mismo proceso, porque estas normas fueron quedando obsoletas.

1.1.2 Delimitación del problema

Cía. Ganadera Tejanosa establecida en el Ecuador cuya actividad Operativa se desarrolla en la ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos y las Oficinas Contables está en la ciudad de Guayaquil.

Compañía dedicada principalmente a la crianza de ganado para la venta en pies, posee un inventario en unidades de ganado bovino al término del ejercicio económico 2010 de 10.212 cabezas de ganado, ganado equino de 452 unidades, posee 8.407 hectáreas para el desarrollo de la actividad ganadera, posee reserva de bosque aun no cuantificada fiablemente, cuenta con personal contable financiero, administrativo y operativo cuya totalidad de la nómina es de 103 colaboradores.

La compañía posee los siguientes cargos jerárquicos que en primera instancia rinde cuenta a los Socios Accionistas, sobre los resultados de la empresa.

La parte operativa rinde cuenta a la gerencia general, en el rango de jerarquía se presenta de la siguiente manera:

Gerencia General, superintendente de ganadería, veterinario, capataz, jefes de grupos, obreros.

En el área contable como principal está el contador general, supervisor contable, asistentes, secretaria.

La gerencia general es la responsable de los resultados económicos que son originarios del negocio, y de la toma de decisiones que sean necesarias para cubrir con los objetivos y metas que plantee la organización, estar pendiente de la perfecta administración de los recursos económicos, tecnológicos, humanos con que cuenta la empresa, para su operatividad.

El superintendente de ganadería, es quien plantea mejoras para un adecuado manejo del inventario, conjuntamente con el veterinario, trabajan en programas de desparasitación y vitaminización del hato ganadero, seleccionando los insumos necesarios para lograr mejoras en la producción de carne, el superintendente de ganadería se encarga de la gestión en la venta de los animales, realizando programas de ventas conforme a lo que se proyecta en el presupuesto.

El veterinario es el directo responsable de la adecuada suministración de los medicamentos que se le aplique al hato ganadero, realizar programas de montas para una adecuada reproducción del ganado. Es responsable de realizar el seguimiento de la crianza y reproducción de los animales, considerando un adecuado seguimiento en el aseo de las instalaciones.

El capataz es el que da ayuda directa al veterinario y es el enlace para acatar las disposiciones o cambios que se efectúen en el manejo ganadero, coordina la adecuada distribución de los grupos de ganados en los diferentes sectores, para que los animales pastoreen.

Los jefes de grupos son los responsables directos del manejo físico del hato ganadero, inventarían rutinariamente sus grupos de ganado asignado y así salvaguardar y minimizar pérdidas de animales, reportan anomalías de enfermedades que se presentaren en las revisiones que se realicen en el grupo de animales que cada jefe de grupo tiene a cargo.

Los obreros realizan las actividades directas de campo, como son las reparaciones de cercas, roce de potreros, pastoreo, y otras actividades que se generen por la actividad diaria del trabajo de campo con el ganado.

El contador y el supervisor contable, trabaja en la entrega de información de los estados financieros tanto para la gerencia y para los diferentes organismos de control, realizan las revisiones de todo lo referente a la parte tributaria, contable y de control en el proceso administrativo.

Los asistentes y la secretaria, asistente en el proceso de la realización de los estados financieros y papelería que se le presentare.

La antigüedad de la información bibliográfica, resultados contables y manejo administrativo, así como la información lincográfica no superará los 3 años.

1.1.3 Formulación del problema

El problema objeto de investigación se plantea de la siguiente manera:

¿Cómo aplicar las NIICS, específicamente la No. 41 de Agricultura en la Compañía Ganadera Tejanosa dentro de un proceso de modernización y de exigencia legal actualmente vigente?

1.1.4 Sistematización del problema

¿Cuál es la influencia que tiene la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera dentro de la Compañía Ganadera?

¿Cuáles son las consecuencias que afectaría a la Compañía de no tener un personal adecuadamente capacitado?

¿Cuáles son las ventajas o desventajas que ocurrirán con la aplicación de las NIIF en el tema tributario según la ley vigente?

¿Qué estrategias se tomarán para adoptar las NIIF en los Estados Financieros de la Compañía?

¿Qué tipo de capacitación se impartirá al personal responsable de las cifras en los Resultados de la Compañía, para lograr una eficiente adopción de las NIIF?

1.1.5 DETERMINACIÓN DEL TEMA

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Compañía Ganadera Tejanosa.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General de la Investigación

Analizar las consecuencias de la aplicación de las NIICS, específicamente la No. 41 de Agricultura en la Compañía Ganadera Tejanosa dentro de un proceso de modernización y de exigencia legal actualmente vigente.

1.2.2 Objetivos Específicos de Investigación

Evaluar los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera

Plantear las consecuencias de no tener un programa de capacitación adecuado.

Establecer estrategias para la adopción por primera vez de las NIIF

1.3 JUSTIFICACIÓN

La actual investigación destaca la importancia de proponer el análisis de la teoría y los diversos conceptos que se tienen para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, no sin antes reconocerlos diversos problemas en la adopción de las NIIF, lo que tiene similitud con la realidad actual de la Compañía a la que se le está haciendo el análisis, sobre el conocimiento del tema para la aplicación y adopción de estas normas en sus Estados Financieros.

Más aun en esta Compañía donde hasta la actualidad no ha existido normativa específica, que sirva de base para la aplicación de los procedimientos Contables con cambio a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Los objetivos de estudio para lograrlo será el empleo de un minucioso análisis práctico de los Estados Financieros, el cual especialmente radicará en la necesidad de ampliar los conocimientos necesarios para facilitar a los responsables del manejo de la cifras o para algún funcionario que desee conocer cuáles serán los efectos que resultaran del cambio de los Resultados a NIIF, contribuyendo a que se tenga un eficiente criterio para su aplicación.

Con la metodología que se implemente en el análisis de los Estados Financieros también se observan beneficios que en su medida brindarán una guía a la administración como empresa, ya que será un herramienta que facilitará una eficiente interpretación y análisis de los estados financieros, basados en los cambio de las NIIF en la Compañía Ganadera sector de la Agricultura, y a su vez servirá para que la gestión administrativa tenga buenos planteamientos en la toma de decisiones.

Ayudará a los responsables de las cifras de los estados financieros a tener conocimientos necesarios de los registros contables significativos, que en los resultados de la Compañía tendrán que realizar al momento de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en los Balances. Servirá también este trabajo como un instrumento de apoyo que despeje dudas de cuáles son los rubros más importantes que estarán expuestos al cambio cuando se realice la conversión.

Un punto relevante a mencionar es que, con el planteamiento metodológico basado en la revisión de los Resultados de la Compañía Ganadera se obtendrán los lineamientos de cuáles son las diferencias contables, y las tributarias que incidirán cuando se realice la transformación de los Estados Financieros de NEC a los convertidos aplicando las normas NIIF.

En esta investigación se empleará el análisis de los criterios de profesionales que estén inmersos en el área que se está investigando lo cual brindará a que se tengan varias opiniones definidas de cuáles son los impactos de las NIIF en el pago de tributos, y si con las aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera conllevará a una mayor carga fiscal de Impuestos.

El resultado de la investigación permitirá ayudar a los responsables de elaborar los Estados Financieros de la Compañía, así como a administradores y demás personal contable de la Compañía Ganadera a entender en general la temática de lo que corresponde a la aplicación de

las normas NIIF, y de cuáles son los lineamientos de la Norma Internacional NIC 41 Agricultura.

Establecerá las pautas necesarias de la importancia que debe tener la capacitación al personal que tiene relación directa con los resultados de los Estados financieros de la Compañía, y así dar a conocer que la capacitación en la implementación de la NIIF es una herramienta que brinda valor agregado y desarrollo a la empresa a la hora de implementar las normas.

La propuesta de investigación brindará beneficios de carácter comparativo ya que se identificará en base a la información con la que se cuenta, cuáles serán los posibles impactos no cuantificados sobre el patrimonio neto, por la adopción por primera vez de las políticas contables contenidas en las normas NIIF.

También es importante mencionar que se plantea con este trabajo de investigación impregnar a los Directivos de la Compañía, una visión amplia para hacer entender que con las Normas Internacionales de Información Financiera existirán significativos cambios en la parte de sistemas tecnológicos, ya que con las NIIF se modificarán planes de cuentas, se cambiará la manera de presentación de los Estados Financieros, se deberá lograr establecer sistemas que manejen los ajustes necesarios que implican estas Normas para una adecuada lectura de los Resultados bajo NIIF.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La economía de las empresas está creciendo a nivel mundial y los empresarios se encuentran ante el desafío de cambiar las normativas anteriormente utilizadas para llevar el control de sus finanzas; además tienen la preocupación de expresar las cifras de la forma más transparente posible, dentro del ámbito contable, pero sienten resistencia a los cambios significativos que reemplazarán la normativa anterior vigente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fueron expuestas al mundo económico, el año 1974 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), emitidas con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los Estados Financieros, lo cual prepara a la comparabilidad de la información entre los países que acogerían dichas normas en sus empresas.

Se aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, y se declara el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto el Grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (Superintendencia de Compañías, 2008)

Es disposición legal que mediante esta Resolución deberán adherirse todas las Compañías o empresas, en este caso la Ganadera, que estará obligada a implementar las normas, y si no cuenta con un adecuado programa de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, seguro tendrá desaciertos en la implementación de las Normas, por lo que debe proceder de manera urgente a superar estas deficiencias.

He aquí el origen del problema que manifiesta la Cía. Ganadera con la implementación de las NIIF, y sobre todo la incertidumbre de los efectos que se tendrán en los resultados de la Compañía con la conversión de estas normas.

2.1.2 ANTECEDENTES REFERENCIALES

En una edición del 2009 del Libro NIIF Teoría y Práctica Autor Hansen-Holg Capítulo 2 Aplicaciones de las NIIF en Ecuador se manifiesta:

“Que las NIIF en el mundo implica un evento trascendente en Ecuador, el antiguo marco de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC es reemplazado por la evolución de la normativa internacional, dando como resultado información de mayor calidad en los Estados Financieros. Los profesionales de las áreas contables y financieras, principalmente deben capacitarse, actualizarse y adaptarse a las nuevas normas”

La investigación tiene mucha correlación con el análisis que se le está planteando a la Compañía Ganadera en este trabajo, ya que esta es una realidad de lo que está viviendo hoy en día las Compañías en el Ecuador, donde se pretende dejar a un lado los resultados basados de la antigua normativa contable, para acoplarse a lo que dicen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Priorizando una debida implementación para un mejor análisis de la información y así tener resultados de calidad, ayudar a una mejor toma de decisiones, teniendo en cuenta no descuidar que los profesionales que laboran en la Compañía que tengan relación estrecha con los resultados de la Compañía, se le dé una adecuada capacitación para así lograr eficientemente la implementación de las NIIF.

Al analizar una Compañía se debe tener muy en cuenta los antecedentes de la Empresa, su pertenencia al sector de la Agricultura y se deberá alinear sus Estados financieros en base a la norma NIC 41 Agricultura que tiene como objetivo dar tratamiento a la información Contable, financiera de las actividades agrícolas que se realicen.

Corresponde para manejar en control financiero, aplicar la norma NIC 41 de la Agricultura y colocarse siempre al alcance de todo cuanto se encuentren relacionado con la actividad agrícola a los activos Biológicos, productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y subvenciones del gobierno.

Hay que tener en cuenta que adicionalmente de esta norma también se deberá considerar en su implementación otras normas que serán significativas en el proceso de conversión de los estados financieros como son: NIC 1 Presentación de Estados Financieros; NIC 41, Agricultura; NIC 2, Existencias, NIC 12, Impuestos a las Ganancias; NIC 16, Inmuebles, Maquinarias y Equipos; NIC 19, Beneficios a los trabajadores; NIC 36, Deterioro del valor de los Activos; NIC 37, Provisiones Activos y Pasivos contingente.

2.1.3 FUNDAMENTACIÓN

2.1.3.1 Importancia de la información financiera

En los actuales momentos las empresas del mundo competitivo cuentan con sistemas de información eficientes, entre los que se destaca el sistema de contabilidad. Es a través de la información otorgada cuantitativamente la que permite tomar decisiones adecuadas. Pero para decidir se ha de tomar en cuenta los recursos y la forma de utilizarlos.

Para su obtención están los recursos provenientes de la operación del negocio, lo que lleva a tomar decisiones de operación, y los recursos que aportan los socios, o los logrados a través de préstamos bancarios, que conducen a decisiones relativas al financiamiento. Al final, el uso de los recursos conduce a tomar decisiones correspondientes a la inversión. (Guamán Mario, 2012, p. 1)

El modo que interviene la contabilidad es generando y comunicando información, ventajosa en la toma de decisiones oportunas para los acreedores y accionistas que poseen un negocio, así como del público preocupados por la situación financiera de la organización.

Es preciso aclarar que entre los datos de importancia contable en posibilidad de dar información, se encuentran las cifras útiles o las que conducen a la pérdida de un negocio. Por lo que al cuantificar los resultados de las actividades comerciales o industriales realizadas, o de la prestación de servicios a los clientes y su conveniente efecto en el valor de la entidad económica es un dato muy importante para los accionistas y acreedores de una entidad.

Se debe considerar que con las Normas Internacionales de Información Financiera, gracias al apoyo de diferentes organizaciones las cuales llevaron a cabo el liderazgo de los proyectos de conversión hubieron empresas que se adelantaron a las fechas límites planteadas para su implementación, lo que conllevó a que estas organizaciones tengan beneficios adicionales mediante la propuesta de ejecución del proyecto e conversión.

Teniendo como otro punto de vista otras empresas que subestimaron los retos planteados con la conversión de las Normas Internacionales de Información Financiera, dejando actividades significativas y muy fundamentales para el último momento, con esto se afrontó de manera poco profesional la importancia que se requiere para estos cambios.

Gastos como falta de preparación, demoras en general de información financiera sobre una base bien ejecutada de las Normas Internacionales de Información Financiera, la poca madurez en la ejecución de estas conversiones en los estados financieros surgen problemas como:

Mala interpretación de la norma contable a seguir.
Significativos impactos en los sistemas de información.
La falta de conocimiento de la administración.
Usuarios poco comunicados con la información financiera.

Las Empresas y Compañías necesitan poner en marcha proyectos integrales que satisfagan las necesidades de la información para así proporcionar de manera exitosa estados financieros con bases en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con estos antecedentes es importante destacar cuatro áreas que se ven impactadas por el proyecto de conversión que son:

Reportes financieros y de Contabilidad.
Sistemas de Información, control interno en el proceso del negocio.
Significativos impactos en el negocio.
Entrenamiento personalizado del personal.

En lo referente a los impactos que se dan en las empresas, una de las problemáticas más comunes que se manifiestan es la falta de un adecuado plan de comunicación entre la información financiera y los usuarios que manejan esta información, considerando los cambios significativos que sufrirán los estados financieros derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se puede poner como ejemplo de que existan razones financieras críticas relacionadas con calificaciones de deudas o préstamos bancarios que con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, estos índices varíen significativamente, por ende el análisis de la tendencia financiera en la que se encuentra la empresa.

Estas circunstancias resultan importantes a la hora de interactuar oportunamente con otras partes involucradas tales como instituciones financieras, acreedoras, entre otros, para efectuar las negociaciones correspondientes de tal manera evitar que se detone un incumplimiento que pudiera afectar la situación financiera de la empresa.

Se debe tener en cuenta de que existen retos importantes en la relación a la capacitación del personal de finanzas, administración y sobre todo contables en todos los temas relacionados a las Normas Internacionales de Información Financiera, considerando cada particularidad que se manifieste en cada compañía.

He aquí una planificación adecuada de capacitación del personal para lograr objetivos importantes en la transferencia del conocimiento de todos los procesos que se planteen en el proyecto de transformación de los estados financieros de las empresas de normas ecuatorianas de contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera.

Es de importancia mencionar que las empresas en la actualidad no podrán competir sino cuentan con un adecuado sistema de información eficiente; entre los que se destaca el sistema de Contabilidad.

Solo mediante la información que proporcione un adecuado sistema contable, es posible una efectiva toma de decisiones por parte de los directivos de la empresa; las cuales influyen en el manejo del negocio y en el uso de los recursos.

Para la obtención de los recursos existen dos fuentes principales; los recursos provenientes de la actividad propia del negocio, los que implica tomar decisiones de operación y los recursos que aportan los socios o bien los obtenidos mediante préstamos otorgados financieramente, los cuales implican decisiones relativas al financiamiento y la inversión.

La Contabilidad Financiera como objetivo manifiesta una comunicación útil y oportuna en la toma de decisiones tanto de los acreedores y accionistas del negocio, así como otros que estén interesados en la situación financiera de la empresa, todo esto gira en torno a una adecuada planificación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La cuantificación de los resultados es de vital importancia en la realización de las actividades comerciales o en la prestación de servicios que la empresa obtenga ya que para los accionistas los resultados económicos es la matriz de decisiones a seguir.

Se debe mencionar que la regulación contable ha vivido durante los últimos años una etapa de cambio sin precedentes, lo que manifiesta un giro armonizador, consecuencia de la presión ejercida por un mundo globalizado en el cual la información contable financiera es de vital importancia para lograr los objetivos de desarrollo de la organización.

El organismo principal para lograr los objetivos de planificación en la conversión de estados financieros, el IASB, es uno de los más ambiciosos en armonizar los procedimientos contables que existen actualmente.

Aun así, es necesario que se siga avanzando en el proceso de búsqueda de conjuntos de normas que permitan reducir la diversidad contable, siendo consciente de que los Estados Financieros se elaboran en torno a una cultura de aspectos legales, fiscales, metodológicos de cada país que propone sus lineamientos y directrices que se encuentren vigentes.

2.1.3.2 Diversidad de las normas de Contabilidad

Entre los rasgos distintivos de los sistemas contables en Latinoamérica, está el entorno económico que se desarrolla, caracterizado por altas tasas de inflación. El modelo contable latinoamericano se diferencia del modelo

estadounidense y europeo principalmente en el uso recurrente de ajustes contables a causa de la inflación.

En las últimas décadas, la economía de nuestros países ha tenido continuos desajustes macroeconómicos con altas tasas de inflación, de manera que tienen una gran cantidad de experiencia en lo que se refiere al tratamiento de la misma, y su contabilidad así lo refleja.

Se pueden observar seis factores que se pueden considerar como causas importantes de las diferencias internacionales en los sistemas de divulgación financiero, que son:

Sistemas legales que han adoptado los propios países, ejemplo el romano-germánico versus el del tipo commonlaw; la organización de los negocios que al globalizarse se enfrentan al desafío de un mundo contable diverso; los mercados de valores que cuando se trata de inversión extranjera, impulsan desarrollo de información; los impuestos que responde a estilos políticos, legislativos y necesidades locales evidencia mucha diferencia; la profesión y el rol en las firmas auditoras, promueven estilos que se distinguen entre los países; y las influencias, con la promulgación de leyes o normas específicas ante situaciones particulares y que conducen a diferencias de un país respecto al resto.

El reglamento contable lleva en sus haberes de años anteriores, una serie de cambios a implementar, que genera un cierto equilibrio y consecuencia de la presión ejercida por las empresas multinacionales.

Los entes reguladores contables y operativos han participado en el proceso de búsqueda de un conjunto de normas que permitan una plena armonización contable, en orientación a los esfuerzos por lograr la convergencia mundial de las prácticas contables y el surgimiento de un conjunto de normas contables de gran calidad, único y que derive en mercados de capitales más justos y eficientes.

De todas las organizaciones encaminadas a lograr este objetivo, el IASB emerge como el organismo más ambicioso, uniéndose a muchos países a favor de la armonización de sus normas contables con las emitidas por éste.

Concomitantemente, es necesario seguir en el avanzado proceso de búsqueda de las normas que permiten reducir la diversidad contable, tomando conciencia de que los estados financieros son diseñados bajo una cultura compuesta por aspectos legales, fiscales, sociales y culturales, y también de distintos criterios para el reconocimiento, valoración o publicación, lo que incide directamente en la comprensión y comparación de la información financiera en lo internacional.

Como resultado y ante este plan diverso, los avances ejecutados en equilibrio formal deberán estar acompañados de avances materiales, debiendo acompañar a la información financiera de fundamentos macroeconómicos, fundamentos del entorno, así como sobre las políticas de la empresa, para con ello intentar atenuar las diferencias generadas por estos factores.(Guamán Mario, 2012, p. 4)

2.1.3.3 Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera

Acerca del impacto de las normas internacionales de información financiera (NIIF) se expone:

“La conversión a las NIIF implica un cambio de los principios de contabilidad generalmente aceptados o NEC, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje, una nueva manera de trabajar”(CoopersPricewaterhouse, 2009 p. 78)

Las nuevas normas de Contabilidad reconocidas internacionalmente requieren capacitación de quienes la van a implementar en su propia empresa; no solo el conocimiento del contenido sino las formas de aplicación; significará una lectura de la realidad estandarizada.

Las NIIF tienen otra forma de calcular las cifras, las que pueden arrojar datos muy diferentes. Sin embargo, las más altas diferencias surgen en la contabilización de activos materiales e inmateriales, instrumentos financieros, impuestos diferidos, combinaciones de negocios y prestaciones al personal.

Con estos fundamentos hace entrever que la aplicación de las NIIF en la Compañía Ganadera, tendrá impactos significativos tanto en los Estados Financieros de la Compañía como a los miembros que integran la organización.

La empresa tendrá significativas diferencias al implementar las NIIF ya que por lo general los rubros de activos fijos, inventarios, patrimonio estarán expuestos al cambio como lo fundamenta la opinión antes citada, por aquel es el motivo de que los rubros antes nombrados deberán tener con la aplicación de las NIIF un análisis estricto de cómo se encuentran estas partidas.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) manifiesta en su página de Internet que:

El activo es un recurso registrado por la empresa que se da a conocer por los acontecimientos pasados o presentes y del cual hay resultados

esperados con el beneficio económico futuro presentes en la empresa. El pasivo es una obligación presente en la empresa que proviene de acontecimientos pasados, pero que espera futuros beneficios de su registro a través de la salida de recursos. El patrimonio es un residuo obtenido por las deducciones del pasivo sobre el activo; ni el activo ni el pasivo son reconocidos en los Estados Financieros, a no ser que estos sean validados o medidos.

Con estos fundamentos que menciona el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, se determina que la Compañía a la que se le está haciendo el análisis considere que todo su inventario tiene que estar valuado bajo criterios de un valor razonable, y en los rubros de Activos y Pasivos; deberán siempre ser analizados y posteriormente registrados en los Estados Financieros de la Compañía bajo parámetros utilizados que tendrá beneficios económicos futuros.

He aquí los planteamientos que manifiestan elementos de medición y registros, cuando se tiene que implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en los Estados Financieros de la Compañía Ganadera. Por aquel motivo se menciona que con la implementación de las Normas se obtienen conceptos amplios de aplicación.

La NIC 41 Agricultura que a ser utilizada por la Cía. Ganadera, supertenencia al grupo de empresas agrícolas es trascendental en su aplicación a los Estados Financieros de esta Compañía, ya que pone hincapié en la medición de su inventario, valoración de todos los activos biológicos a valor razonables menos los costos estimados hasta el punto de la venta. La valoración a valor razonable se aplica solo hasta el momento de la cosecha, de aquí en adelante la NIC 2 sería aplicada a partir del momento de la cosecha.

Al considerar que la NIC 41 se fundamenta en el reconocimiento de utilidades por el cambio en los activos biológicos, este proceso podría generar resistencias en la aplicación de la norma ya que esta se aparta del antiguo concepto del costo para el reconocimiento de un activo.

La actividad agrícola por su naturaleza origina incertidumbre o conflicto cuando se aplican conceptos tradicionales del costo, porque se debe tener en cuenta que un activo biológico sufre una transformación biológica como son el crecimiento, degeneración, producción y procreación.

De alguna u otra manera alteran la sustancia de los activos biológicos dificultando el tratamiento con el modelo contable basado en el costo, es decir que el valor que registra en libros no es el valor real del activo provocando que los balances no reflejen la realidad de la compañía.

Con este análisis se puede entender que el modelo contable anterior no proporciona datos reales de la información a revelar, en entorno de las

NIIF se fundamenta a tener información fiel razonable de incremento o decremento que se dan por las transformaciones que se dan en un activo biológico, por ejemplo:

La compañía Ganadera Tejano adquiere unos 10 terneros a un costo de \$300 cada uno, después de 4 años tendrá un costo registrado de \$3.000 el mismo valor de la inversión ($\$300 \times 10 = \3.000)

Con registros NEC

Fecha inicial activos biológicos: Registro por \$ 3,000

Fecha final activos biológicos: Registro por \$ 3,000

Con la aplicación de la NIC 41 manifiesta que un activo biológico debe ser valorizado, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, según su valor menos los costos estimados hasta el punto de la venta.

Con registros NIC

Fecha inicial activos biológicos: Registro por \$ 3,000

Fecha final activos biológicos: Registro por \$8.500 (10 x \$850)

Este ejemplo ilustra que la compañía debía haber registrado el cambio biológico anual, y ese cambio tendría un efecto patrimonial, pero después de su reconocimiento de la respectiva ganancia que se presente.

2.1.3.4 Generalidades de las NIIF

Las Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de estándares e interpretaciones de carácter técnico, aprobados y emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en los cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

Actualmente el uso de la normas se requiere en más de 100 países de la Unión Europea, América y Asia. En esencia, los términos NIC y NIIF significan lo mismo. Es decir, los dos conceptos se refieren a las Normas Internacionales de Contabilidad. La diferencia de terminología surge debido a que al organismo que hoy se le conoce como IASB, antes se le denominaba IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).

Todas las normas que se emitieron bajo la responsabilidad del IASC, desde 1975 hasta el 2001, se designaron con el nombre de NIC. En 2011, el IASC fue reestructurado y se convirtió en IASB. En esta oportunidad, se decidió que las normas emitidas hasta la fecha serían revisadas y

actualizadas por el IASB, conservando el nombre de NIC y las normas emitidas a partir de esa fecha se designarían por el nombre de NIIF (http://www.lamayorista.com.co/site/esp/archivos_subidos/introduccion_a_las_ifrs.pdf) diapositiva No. 4.

2.1.3.5 Aplicación presente de Las Normas ecuatorianas de Contabilidad

El Ecuador ha tomado medidas en sus Estados Financieros con el fin de prepararse para la utilización de los usuarios externos en muchas empresas. Aunque ciertos Estados Financieros son parecidos a otros países, presentan divergencias causadas por la situación de cada uno de ellos en los aspectos sociales, económicos y legales; también de acuerdo a sus necesidades de los usuarios cuando se trata del establecimiento de regulaciones nacionales.

Hay una gran variedad de definiciones de los elementos de los Estados financieros que surgen por los cambios de diversa naturaleza; para mencionar: activos, pasivos, capital, ingresos y gastos. Así mismo tiene su afectación el alcance de los Estados Financieros y las aclaraciones de los mismos.

En el Ecuador, el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores Públicos ha tenido como objetivo eliminar lo más que pueda las diferencias que se presenten, mediante la búsqueda de la armonización y homogenización de las normas, principios contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Dicho instituto considera que los Estados Financieros preparados con este propósito satisfacen las necesidades comunes de la mayoría de usuarios. Lo anterior es debido a que la mayoría de los mismos toman decisiones de índole económica como por ejemplo:

Las decisiones del momento de comprar, hacia donde van las inversiones mantenidas o vendidas; la Evaluación gerencial; la evaluación de los pagos y otorgamiento de beneficios a los empleados; la evaluación en el cumplimiento de los pagos de préstamos puntual; la determinación de las políticas fiscales; determinación de utilidades; preparación y utilización de estadísticas nacionales y la regulación de las actividades de las empresas.

También, el instituto sabe que el Gobierno, puede detallar los requerimientos adicionales o diferentes para sus propios fines. Dichos requerimientos no deben sin embargo afectar los Estados Financieros publicados para los interesados, a menos que dichos requerimientos satisfagan las necesidades informativas de otros usuarios.

En el Ecuador, los Estados Financieros con frecuencia se preparan de acuerdo con los modelos contables basados en costos históricos recuperables y el concepto de mantenimiento financiero del capital nominal. Otros modelos y conceptos pueden ser más apropiados a fin de alcanzar el objetivo de proporcionar información necesaria para la toma de decisiones económicas.

Este antecedente, complementado con los conceptos contenidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 1, referente a la Presentación de los Estados Financieros, señala los conceptos relacionados con la preparación y presentación de los mismos, para ser utilizados por los usuarios externos de la empresa.

Como interés fundamental se requiere ayudar a desarrollar las futuras normas ecuatorianas de Contabilidad y la revisión de aquellas a las que se va a reemplazar. Promover la difusión de las normas contables y su incidencia en los Estados Financieros, a través de la implementación de las nuevas Normas. Se debe capacitar al personal en la aplicación de las normas; ayudar a los auditores y sobre todo, ayudar a los usuarios en la interpretación de la información. (Guamán, Mario, 2012 p. 8)

En correspondencia a los Principios de Contabilidad se aceptan los correspondientes a las NEC 1 a la 27. Luego la puesta en práctica de las NIC con apoyo de la Federación Nacional de Contadores y las grandes firmas de Auditoría.

A través del tiempo, las NIC's han evolucionado, las NEC's no. Por tanto la realidad contable es la tenencia de normas desactualizadas, obsoletas.

Por todas estas razones, la Superintendencia de Compañías resuelve adoptar las NIIF's con el apoyo de la Federación Nacional de Contadores en el año 2006, y su fecha de aplicación el 1 de enero del 2009 para todas las compañías sin distinción. El SRI, aún no se ha pronunciado sobre la aplicación de las mismas.

LEY DE COMPAÑÍAS

Según el Art. 2 de la ley de compañías, en el Ecuador existen cinco especies de compañías que son: 1. La compañía en nombre colectivo; 2. La compañía en comandita simple y dividida por acciones; 3. La compañía de responsabilidad limitada; 4. La compañía anónima; y, 5. La compañía de economía mixta. Estas cinco especies de compañías la componen personas jurídicas. La Ley reconoce, además, la compañía accidental o cuentas en participación. Por lo regularización de compañías en el Ecuador, no se identifican parámetros que las clasifiquen como grandes o pequeñas, ya sea por número de empleados o valores de aportación. (<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie201109.pdf>)

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

En el Ecuador, los contadores estaban familiarizados y adaptados a las NEC, el cambio a NIIF produce dudas; algunas personas observan dificultades; otros contadores piensan que usar las NIIF les va a llevar a problemas y glosas del SRI; incluso hay otros que creen que dicha implementación no va en serio, por tanto no se capacitan.

Sin embargo, cada vez más las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad. Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000.

En el Art. 19 de la ley de Régimen Tributario Interno en su Capítulo VI, sobre la Contabilidad y Estados Financieros se indica la Obligación de llevar la contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados.

También deben estarlo las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las actividades empresariales realizadas por personas naturales, que cuentan con un capital o reciban ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos tienen que llevar una cuenta de ingresos y egresos con el fin de determinar su renta imponible.

Art. 20.- Principios generales.- El proceso contable se llevará a cabo por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación para registrar el movimiento económico, determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

Art. 21.- Estados financieros.- Que servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de

las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

DEPURACION DE LOS INGRESOS

Art. 5.- Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso, en la parte que no fuere cubierta por indemnización o seguro y que no se haya registrado en los inventarios.

Este gasto agregado no deberá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales. Además se complacerán del mismo incentivo los gastos realizados para obtener los resultados previstos en el artículo. El reglamento a esta ley establecerá los parámetros técnicos y formales, que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional. Este incentivo no constituye depreciación acelerada.

Los abastecimientos para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que el abasto acumulado pueda exceder del 10% de la cartera total.

El suministro voluntario así como el realizado en obediencia a leyes orgánicas, especiales o disposiciones de los órganos de control no serán deducibles para efectos tributarios en la parte que excedan de los límites antes establecidos.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

1. Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad; (p. 18)
2. Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
3. Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
4. En caso de quiebra o insolvencia del deudor; 5. Si el deudor es una sociedad, cuando ésta haya sido liquidada o cancelado su permiso de operación.

Tomando en cuenta la anterior normativa, se puede señalar que con la implementación de las NIIF tanto en las grandes como en pequeñas empresas se establecen modificaciones relevantes respecto a:

1. La existencia de mercaderías no se pueden valorar por el Método LIFO;
2. Se introduce el nuevo método del valor razonable;
3. Los activos fijos tienen distinto tratamiento dependiendo de su objetivo: para uso propio o como inversión;
4. Aparece una nueva clasificación de propiedad planta y equipo: inversiones inmobiliarias;
5. La provisión de cuentas por cobrar de las compañías deberán ajustarse tomando en consideración la real posibilidad de cobro que mantiene con sus clientes, y no aplicando el porcentaje que fija la ley tributaria como gastos deducibles; las diferencias se deberán considerar en la respectiva conciliación tributaria o tendrán el tratamiento previsto en la norma de impuestos diferidos;
6. Determinar el monto de inventarios obsoletos o dañados cuantificarlos y registrar la correspondiente provisión que permita cubrir estos inventarios;
7. Determinar el monto de los inventarios de lenta rotación, cuantificar y exponer en notas a los estados financieros. Sin embargo, si estos inventarios ya no son útiles también deben ajustarse;
8. Para el caso de los terrenos y edificios, la compañía deberá ajustar a NIIF utilizando el método del costo revaluado o valoración de acuerdo con avalúos técnicos independientes;
9. Para el caso de la maquinaria y equipos, se debe calcular la depreciación de acuerdo con la vida útil estimada de dichos activos y no en función de los porcentajes establecidos por disposiciones tributarias;
10. Para el caso de los vehículos, los cálculos de la depreciación se deberán efectuar considerando un porcentaje de valor residual y de acuerdo con la vida útil estimada que requiere de inversión extranjera que ha tenido una inestabilidad política, legal y económica que ha sido la variable común en los gobiernos de turno de los últimos años.

Esto ha ocasionado mucha incertidumbre y desconfianza en los inversores extranjeros, por lo que estos no han decidido invertir en nuestro país; sin embargo, el manejar un sistema de información contable y financiera internacional puede ayudar a que el conocimiento del manejo de una compañía en el Ecuador pueda ser adecuadamente analizado, estudiado y controlado por el inversionista extranjero.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad han generado en muchas ocasiones confusiones o malas interpretaciones con respecto a temas

muy específicas de cualquier tipo de empresa. Como se mencionó anteriormente, la normativa fiscal ecuatoriana vigente establece que en caso de que una NEC no disponga claramente el tratamiento contable de una situación específica se debe acudir a las NIC.

Esto es evidentemente un problema debido a que en caso de que una contraposición u opinión diferente entre ambas fuentes de información (NEC vs NIC) las compañías podrían interpretar de una manera errónea el tratamiento que se le debe dar a dicho evento específico; sin embargo, a partir del momento en que la aplicación de las NIIF para Pymes sea de obligatorio cumplimiento para todas las empresas del sector comercial ecuatoriano, disminuirá considerablemente estas malas interpretaciones ya que la fuente de información será única para todos los casos en función de que las NEC quedarán derogadas.

Ente los efectos negativos causados por la falta de capacitación en muchas empresas acerca de estos nuevos conceptos financieros y contables se pueden mencionar la mala interpretación que a su vez conduce a una mala aplicación de la normativa internacional, generando diferencias en la información financiera, lo que puede convertirse en poco útil o engañosa si se la preparó erróneamente.

La aplicación por primera vez de NIIF puede conllevar a las empresas a sentirse obligadas a invertir en capacitaciones para sus empleados lo que aumenta los costes y significa un aumento de la carga operativa sobre dichos empleados.

La normativa tributaria vigente en el país señala que el manejo de los aspectos fiscales deben ser tratados bajo NEC por lo que la aplicación de la normativa internacional conllevará inevitablemente a que las compañías deban manejar reportes extracontables adicionales para la determinación de sus obligaciones tributarias.

Hay en el Ecuador una desinformación e ignorancia muy significativa en cuanto al estudio de aplicación por primera vez de NIIF por lo que se está en alto riesgo de que la información financiera pueda en un principio no mostrar la situación real de una empresa del sector comercial ecuatoriano. Esto podría ser así únicamente hasta cuando las compañías se encuentren totalmente preparadas para manejar sus estados financieros bajo NIIF y corregir los posibles errores que pudieron haberse presentado en la aplicación de esta normativa.

El proceso de adaptación de las NIIF en las empresas implicará el comenzar a planificar cómo adoptar y aplicar estas normas internacionales. Este proceso de cambio, denominado —Transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las NIIF, representa serios desafíos en su aplicación y efectos que tendrán sobre los resultados operativos de una empresa.

No sólo es el cambio de las NEC a NIIF; además se deben redefinir las normas sobre contabilidad, los sistemas y procesos internos, la valuación de activos y pasivos y el recurso humano que pueden afectar también a las otras áreas de la organización. Esto significa que las empresas tendrán costos y efectos de largo alcance, que deben ser medidos.

De acuerdo a la sección 35 de transición a la NIIF: Una empresa que adopte las NIIF debe preparar un estado de situación financiera (balance) de apertura en su fecha de transición y tiene que explicar cómo ha afectado la transición desde principios contables locales a NIIF, tanto en su situación financiera (balance) como en su rendimiento financiero y en sus flujos de efectivo presentados con anterioridad.

El objetivo es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF contengan información de alta calidad que sea: Transparente y comparable, que suministre un punto de partida adecuado; y que la información obtenida esté a un coste que no exceda a los beneficios de los usuarios.

Una entidad debe preparar un balance general bajo NIIF inicial en la fecha de transición a NIIF. Ese es el punto de partida para la contabilidad bajo NIIF. En cuanto a las políticas contables, las empresas utilizarán las mismas políticas contables en sus estados financieros de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Plan de capacitación

El plan de capacitación debe contener la siguiente información: Indicar la fecha de inicio según el cronograma aprobado y su fecha efectiva de inicio. Denominación del cargo de la persona responsable que liderará el proyecto, el mismo que deberá ser a nivel gerencial.

Datos generales de los instructores contratados para dictar la capacitación, quienes deben contar con las certificaciones que acrediten su instrucción indicando: fecha, tipo de programa que recibió, cantidad de horas recibidas, nombre del instructor y su experiencia en NIIF.

El número de funcionarios a capacitarse, incluido el líder del proyecto, con la denominación del cargo que desempeñan dentro de la compañía. Mencionar las NIIF/NIC a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración. Describir el programa de capacitación subsecuente a cumplir luego de lograr el nivel inicial de preparación.

Plan de implementación

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión. Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

Fase de Diagnóstico

En esta fase se proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual clara de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión. Esta fase comprende tres pasos: Primero: Estudio preliminar de las diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas en la compañía. Segundo: Identificación preliminar de los impactos no cuantificados sobre resultados y decisión del negocio y Tercero: Identificación del impacto no cuantificado sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos; fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Se nombra un coordinador, que en función del tamaño o la complejidad de la empresa lo ameritaban, bien podrá ser contador o en su defecto, si las actividades de la empresa son muy complejas se podrá encargar esta tarea a un grupo de coordinadores. (Zapata, Jorge, p. 25)

Fase de Análisis

Esta es una fase preparatoria, en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de las normativas a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, proceso y estructura organizativa, acorde con su qué hacer empresarial; y finalmente el acuerdo formal de su adopción por parte de la alta dirección.

El paso a estas nuevas normas modificará algunas reglas contables. Se crearán nuevos agregados contables del activo o del pasivo del balance, aparecerán nuevas cargas o productos en función de los sucesos de gestión e incluso se podrían suprimir en ocasiones algunos capítulos del balance. (p. 89)

En esta fase se procederá a: Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF; al análisis de los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.

El desarrollo de ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos; la evaluación de las diferencias contables NEC a NIFF y la determinación del grado de impacto: Alto, medio, bajo y nulo para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar: Cambios en el valor de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada uno de los mismos.

Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad e indicar los responsables de cada área; la evaluación de las diferencias y necesidades; evaluación de las diferencias en el negocio y el diseño tecnológico para implementar la información financiera. (Freire Verónica p. 128)

Fase de Implementación

La fase de implementación comprende todas las medidas identificadas y analizadas previamente, para adaptar los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. También incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los proporcionados por los estados financieros.

En esta fase se procede a implementar los sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos; se concilia el patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF; la explicación a cualquier ajuste material al estado de flujo de efectivo del período de transición y finalmente el contar con un control de calidad de la información financiera.

En cuanto a la preparación de balances bajo NIIF se tomará en cuenta los aspectos del balance inicial; no atender a los activos y pasivos que no cumplan con las normas sino los requeridos por ellas. Se reclasificarán los elementos de acuerdo a la clasificación de las NIFF, el valor de los activos y pasivos reconocidos.

El cronograma de implementación se lo presenta a la Superintendencia de compañías, lo cual es de vital importancia realizarlo porque constituye un requerimiento para la adopción de las NIIF además que dicha Institución puede escoger aleatoriamente empresas para realizar la respectiva inspección del cumplimiento de la adopción de NIIF.

ANALIZAR CAMBIOS EN LOS SISTEMAS Y POLÍTICAS

Es necesario actualizar las políticas contables de la empresa a fin de incluir los requerimientos normativos derivados de la aplicación de las NIIF; fundamentalmente en lo que corresponde a valoración de Cuentas por cobrar (provisiones); Valoración de inventarios, Activos fijos, Tratamiento de otros Activos y la aplicación del Método del Devengado tanto en los Ingresos como en los Gastos que se Originan en la Empresa.

Además será necesario revisar los sistemas contables de la Empresa de manera que permita la cuantificación de los efectos contables por el cambio de NEC a NIIF, tales como: valoración de inventarios; determinación de inventarios obsoletos y de lenta rotación; determinación de valor residual de activos fijos; cálculo de provisiones para cuentas incobrables; valoración de inversiones; cuantificación de beneficios a empleados y efectos de los instrumentos financieros.

Reportes Financieros

En los análisis efectuados al plan de cuentas y estructuración de balances, no existen mayores cambios como producto de la homologación a NIIF; porque los reportes muestran pertinentemente la clasificación de los rubros de los estados financieros con los desgloses y anexos suficientes para una adecuada presentación de la situación financiera y desempeño de la empresa.

Dicha información al ser reportada a la gerencia tendrá que ser más detallada, acentuando la clasificación de los activos, pasivos, patrimonio; luego se analiza la creación de cuentas de orden en el control de las diferencias entre el tratamiento contable bajo NIIF y las disposiciones tributarias vigentes. En concomitancia con la necesidad de preparar el estado de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo conforme a los requerimientos de las NIIF.

Los reportes servirán para determinar la aplicación efectiva de la nueva normativa y permitirá no solo cumplir con un asunto legal sino que sus actividades tendrán más transparencia y un ordenamiento claro de sus transacciones, sus activos, pasivos y los recursos que la permitieron.

No se deberá dejar de lado un punto importante el cual es el factor tecnológico que es una de las principales herramientas de trabajo del ser humano, es así que mediante este factor se determina el destino de las organizaciones, teniendo en cuenta que las actualizaciones tecnológicas se presentan día a día, las mismas que reemplazan las anteriores.

De tal manera que con la aparición de las Normas Internacionales de Información Financiera, todo el concepto global de las tecnologías despunta con un solo fin el de satisfacer las necesidades de información que aparecen a la hora de realizar el respectivo análisis en los estados Financieros convertidos a NIIF.

Al hablar de tecnología tanto para tomar decisiones como para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, no se debe descuidar que el proceso productivo de la sociedad gira entorno a aspectos tecnológicos también, ya que la competencia se puede mantener en constantes actualizaciones y estas pueden dejar rezagadas

a aquellas organizaciones que no están a la vanguardia de los cambios integrales que se manifiesten actualmente.

No en vano el lema que siempre está presente la innovación tecnológica es muy importante para poder ser competitivos, ya que al mencionar tecnología estamos también refiriéndonos a usos de técnicas, las cuales involucran la aplicación de nuevos avances en la ciencia pura, es decir, el conocimiento científico de todos los entes que están inmersos en los avances que se den.

2.2 MARCO LEGAL

Los fundamentos legales presentados en este documento se sustentan en el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

NIC 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

La forma de presentar los Estados financieros es un primer logro pues lo hace con fiabilidad, organización y fijando pautas que aseguran que las transacciones ahí expuestas sean observadas claramente tanto en la misma empresa como en otras. Serán fáciles de expresar las cifras e interpretarlas a la luz de la verdad a través de pautas comunes generalizadas.

Alcance

Podrán ser aplicadas a todos los estados financieros de contenido general, en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con los estados financieros se busca satisfacer las necesidades de usuarios conforme a la información requerida y están comprendidos aquellos que se presentan anexados, o en otro documento expuesto al público, tales como en el informe anual o un catálogo de información operativo.

En la NIC 30 se encuentran los requisitos agregados dados por bancos y demás entidades financieras parecidas relacionados a la norma mencionada y en ella se revela información de sus estados financieros.

La norma tiene un marco conceptual utilizado en las entidades con ánimo de lucro, así como también en aquellas que pertenecen al sector público. Las entidades sin fines de lucro, del sector privado o público, o cualquier tipo de administración pública, que deseen aplicar esta Norma, están expuestas a establecer cambios según el caso.

Finalidad de los estados financieros

La situación financiera se expresa con la información sobre los estados financieros; se señalan los objetivos, el desempeño, los flujos de efectivo; también se muestra los resultados de la gestión realizada de los activos, pasivos y patrimonio neto.

De esta forma, los administradores con los recursos confiados podrán tomar sus decisiones económicas acertadas. Así mismo la información recolectada los usuarios podrá predecir los flujos de efectivo futuros verdaderos y confiables. Dicha información consta de los activos, pasivos y patrimonio neto.

Conjunto completo de estados financieros

Los estados financieros están constituidos por el estado de situación financiera al final del período; estado del resultado integral; estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo; finalmente, notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada entidad utiliza, para nombrar a los anteriores estados, títulos distintos a los utilizados en esta norma. Una entidad presentará con igual importancia todos los estados financieros que forman un juego completo de estados financieros. Una entidad puede que presente los componentes del resultado como parte de un único estado del resultado integral o en un estado de resultados separado. Si se presenta un estado de resultados, forma parte de un juego completo de estados financieros, y tendrá que mostrarse inmediatamente antes del estado del resultado integral.

Gran cantidad de entidades presentan, fuera de sus estados financieros, un análisis financiero elaborado por la gerencia, que hace una descripción y explicación de las características principales del rendimiento financiero y la situación financiera de la entidad, así como las principales incertidumbres a las que se enfrenta. Este informe puede incluir un examen de:

Factores principales e influencias que determinan el rendimiento financiero, conteniendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, la respuesta a esos cambios y el efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar dicho rendimiento financiero, incluyendo la política de dividendos;

Las fuentes financiadas por la entidad también su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre el patrimonio y recursos de la entidad no reconocidos en el estado de situación financiera según las NIIF.

Numerosas entidades de la misma manera presentan, externamente los estados financieros, informes y estados como informes medioambientales y estados del valor añadido, especialmente en sectores industriales en que los factores del medio ambiente son significativos y cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importantes. Los informes y estados presentados de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF.

Características generales en el cumplimiento de las NIIF

Al presentar de forma conveniente los estados financieros, su situación y rendimiento, así como los flujos de efectivo de una entidad, se requiere de una presentación segura de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, conforme a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos. Se supone que al aplicar las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

La entidad que cumpla con las NIIF, tendrá como resultado en sus notas una declaración explícita que no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF, a menos que compensen todos sus requerimientos. En otras palabras, una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. La entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

Una presentación razonable también debe poder ser evidenciada y responder a transacciones y el reconocimiento de todas las acciones contables: Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 funda una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable particularmente a una partida.

También se presenta información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.

Se ha de suministrar información adicional, cuando los requerimientos instados por las NIIF resulten insuficientes para que accedan los usuarios a la información y puedan comprender lo señalado en transacciones

estipuladas, de otros acontecimientos, acerca de la situación financiera y la utilidad financiera de la entidad.

La organización no puede modificar políticas contables incorrectas a través de la revelación de políticas contables conocidas, ni tampoco hacer uso de observaciones escritas u otro material aclaratorio.

Cuando la gerencia encontrara detalles extraños en el cumplimiento de una NIIF, será expuesto a un hecho falaz que podría desembocar en una situación conflictual no correspondiente a los objetivos de los estados financieros descritos en el marco conceptual, por lo que no podrá ser aplicado.

La presentación razonable ha de presentar los flujos de efectivo correspondientes a la situación financiera.

Deberá cumplir con las NIIF en todas sus actividades pero no en los casos en que no se logre la aplicación de una presentación razonable.

Todas estas razones son muy significativas para indicar que el tratamiento debe abstenerse de aplicar las NIIF debido a que entraría en dificultades con los objetivos de los estados financieros.

Hipótesis de negocio en marcha

Las empresas deben ser evaluadas para investigar si un negocio puede continuar funcionando, para ello se utiliza la hipótesis de negocio en marcha.

La continua evaluación revelará en los estados financieros la situación del negocio y que lo hace tomar la característica de negocio en marcha.

De no cumplir con lo previsto estará en la posibilidad de liquidar o que haya un cese funcional y quiere decir que no cumple con lo considerado como hipótesis de negocio en marcha.

NIC 41. DE LA AGRICULTURA

Los lineamientos de esta ley corresponden la exposición del tratamiento contable en los estados financieros, en todo lo relacionado con la actividad agrícola.

Alcance

La norma deberá ser aplicada en los activos biológicos, los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección y las subvenciones del gobierno. Sin embargo, no podrá ser aplicada a los terrenos que se

relacionen con la actividad agrícola; en las propiedades de inversión, tampoco será aplicada para atender al procesamiento de los productos agrícolas.

El activo biológico debe ser reconocido por la entidad cuando pueda controlar su activo resultante de sucesos pasados; gocen de los beneficios económicos y cuando el valor razonable pueda ser medido.

Los activos biológicos pueden ser vendidos a través de un contrato, cuyo precio es conveniente para ambas partes en el mercado. Este contrato podría también ser muy oneroso, pero siempre se debe tratar de determinar un valor razonable.

Reconocimiento y medición

De acuerdo con la NIC 41 Agricultura, los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, semedirán, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección. Este será el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de la presente Norma.

Técnicas de medición de costos

Serán utilizadas las técnicas de medición de costos por medio de estandarizaciones según niveles normales por consumir materias primas, suministros, mano de obra y utilización de la capacidad.

Es una gama de fijación de precios que se deduce del precio de venta del artículo dispuesto a la venta, con un porcentaje de margen bruto. Además se ha de tomar en cuenta los inventarios realizados que pueden estar por debajo de la venta original. Generalmente es utilizado un porcentaje medio según cada departamento.

Reconocimiento como un gasto

Se toman como gastos del período todas las operaciones realizadas para el reconocimiento de un producto y su valor lo que consta en los libros o inventarios para cada operación y sus ingresos. Las pérdidas serán cuantificadas como también las rebajas.

Los diferentes inventarios que se designen también serán reconocidos como gastos y esto es durante toda su vida útil.

La transformación Biológica

En lo referente a la transformación biológica esto da como resultado:

Cambios en los activos que se derivan del crecimiento o mejora es el animal o planta categorizado como activo biológico o a su vez decremento por factores que afectan directamente al activo.

Los activos biológicos se medirán a inicio como al final del periodo que se informan disminuyendo los costos de ventas y los productos cosechados o recolectados que se sean de origen del activo biológicos se los deberán medir a su valor razonable menos los costos de ventas en el punto de cosecha o recolección por lo que se aplicara la Nic 2 inventarios.

Para determinar el valor razonable de un activo biológico, este cálculo se lo puede facilitar si se agrupan los activos biológicos considerando las características más relevantes, de tales activos o los productos agrícolas de aquí se tomara como base para la fijación de precios.

Pueden existir contratos para vender los activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura, para estos no son de importancia a la hora de determinar el valor razonable, ya que el mercado es quien refleja el valor razonable donde el comprador y vendedor acuerdan una transacción.

En el caso de que no existiera un mercado activo se podrá utilizar la siguiente información para identificar el valor razonable.

El precio más reciente de transacción del mercado, considerando que no hayan existido cambios económicos significativos.

Tomando precios similares del activo en un mercado, considerar datos referenciales del sector donde se desarrolla en activo.

Cuando existan circunstancias, en las que no se pueda determinar el valor razonable del activo biológico en un mercado de su condición actual, se podrá utilizar el valor presente de los flujos netos que se espera obtener de dicho activo. Este cálculo del valor presente de los flujos tiene como objeto el de proporcionar el valor razonable de un activo biológico en su ubicación y condición actual, se deberá de utilizar una tasa de descuento adecuada para realizar este cálculo, además de incluir los flujos de efectivos netos.

En ningún momento se debe adicionar flujos destinados al financiamiento del activo, ni de impuesto que sirvan para los activos biológicos tras la cosecha o recolección. Pueden existir aproximaciones en el valor razonable en lo referente a los costos cuando:

El activo haya tenido pocas transformaciones.

Cuando no se espere significativos cambios en las transformaciones biológicas.

En ciertos casos por lo general los activos biológicos están adheridos a la tierra. Por este motivo se podría determinar el valor razonable restando lo que corresponde al valor razonable del terreno sin preparar y sin considerar las mejoras que se han realizado a fin de mejorar la tierra.

Imposibilidad de medir el Valor Razonable de forma viable

El valor razonable de un activo se presume que se lo puede determinar a toda costa de manera fiable, pero puede existir que esto no se dé al momento del reconocimiento inicial del activo biológico.

En el caso que no hubiese precios referenciales o fijados en un mercado y se haya determinado que no existe claramente la forma de medir fiablemente el activo biológico, estos deberán ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada que posean o cualquier pérdida acumulada que se haya presentado por el deterioro del valor.

Cuando ya se haya determinado el valor razonable de estos activos biológicos, la entidad deberá medirlos a su valor razonable menos los costos de venta que se originen. Con respecto a la determinación del costo referido anteriormente a la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor se tendrá en consideración los que menciona la NIC 2 Inventarios, NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

Información a Revelar

Se deberá informar las ganancias o pérdidas que se originen del reconocimiento inicial de los activos biológicos y los productos agrícolas, los cambios que se han presentado en el valor razonable menos los costos de ventas. Se deberá informar lo siguiente:

Informar sobre cada grupo de activos biológicos que se posee.

Sobre los métodos de determinación del Valor Razonable de cada grupo de activos.

El valor razonable menos los costos de ventas de los productos agrícolas durante el periodo que se informa.

Debido a los cambios físicos que se presenten en los activos biológicos se deberá revelar por separado lo que se refiere a los cambios físicos que se han manifestado como de los cambios en el precio.

Cuando no se haya podido medir de forma fiable los activos biológicos se deberá realizar una descripción de cuales activos son los activos biológicos que no se hayan podido medir fiablemente.

El método utilizado de depreciación, la vida útil o las tasas de depreciación utilizadas.

Cual ha sido la razón por la que no se ha podido medir fiablemente el valor razonable.

El importe de depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que se presentaron en los activos que no se han podido medir fiablemente.

NIC 12 IMPUESTO A LA GANANCIAS

Prescribe el impuesto a las ganancias; la dificultad radica al contabilizar este impuesto, las transacciones serán asentadas aunque habría dificultad en la recuperación de la liquidación y otras transacciones con el objeto de reconocerlas en los estados financieros. Este impuesto incluye otros tributos como por ejemplo las retenciones sobre los dividendos y las ganancias obtenidas.

NIC 16 INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Objetivo

Esta norma tiene como objetivo el prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de manera que los usuarios de los estados financieros logren el conocimiento la información sobre la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así también los cambios que se hayan producido por esta inversión.

Son dificultades las que presenta la declaración contable de propiedades, planta y equipo, la contabilización de los activos, el valor de su importe en libros y las obligaciones por depreciación y pérdidas frente al deterioro que puedan ocurrir entre ellos.

Alcance

La norma ha de aplicarse en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, y es preservada cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita otro proceso contable

No se aplicará a: Las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas;

Se aplican también a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola; y a los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables parecidos.

Reconocimiento

Serán reconocidos como activos los elementos de propiedades, planta y equipo en el instante que:

Pueda que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros y el costo del activo de la entidad se valore con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento

Se mide el conocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo, cuando cumple las condiciones necesarias en forma de activo, y es mediado a través del costo.

Componentes del costo

Entre los componentes de las propiedades, planta y equipos están: El precio de adquisición que incluye los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables. Son importantes los costos atribuibles a la situación del activo. Los costos de dismantelar los elementos y la rehabilitación. Puede mencionarse como ejemplo el costo de beneficiar a los empleados; los costos de preparación, los de entrega inicial, manipulación y los de instalación y montaje y los honorarios profesionales.

Modelo del costo

El costo será registrado mediante la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas.

Modelo de revaluación

Para que el valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La regularidad en las revaluaciones asegura que los libros aporten el verdadero valor razonable, desde principios hasta el final del período.

Generalmente, la tasación de servicios en bienes muebles es realizada por los tasadores en forma profesional.

Los valores del mercado pondrán en evidencia el valor razonable del mercado, con la utilización de métodos para medir los ingresos, el costo de reposición y las correspondientes depreciaciones.

Es frecuente que las revaluaciones dependan de los cambios que experimenten los valores razonables de los componentes de propiedades, planta y equipo a los que se revalúe.

Muchas veces serán necesarias nuevas reevaluaciones debido a los cambios que afectan el valor razonable por lo que cada año se repetirá el mismo procedimiento.

Dichas reevaluaciones frecuentes podrían no ser necesarias para ciertos elementos de propiedades, planta y equipo aun cuando las variaciones sean insignificantes en su valor razonable. En estos casos pueden ser suficientes revaluadas cada tres o cinco años.

Al reevaluarse un elemento de propiedades, planta y equipo, se reevaluarán también todos los elementos que correspondan a la misma clase de activos.

Los elementos de distintas propiedades se los clasifica de acuerdo a: planta y equipo que contienen un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad.

Los elementos que pertenecen a una clase, de igual composición de las propiedades, planta y equipo, serán revaluados a la vez con el fin de evitar revaluaciones, y con el fin de evitar la inserción en los estados financieros de partidas que favorecen una mezcla de costos y valores en referencia a diferentes momentos.

De ahí que, los tipos de activos podrán ser revaluados de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados.

Cuando se aumente el importe en libros de un activo traerá como consecuencia una revaluación, este aumento será reconocido directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. De esa manera, el incremento será reconocido en el resultado del periodo. Al reducir el importe en libros de un activo se efectuará una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo.

Pero, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El exceso de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo.

Esto podría involucrar la transferencia total del exceso cuando la entidad disponga del activo. Aunque, parte del exceso o superávit puede ser

transferido en la medida que el activo sea utilizado por la entidad correspondiente.

NIC 19 BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Objetivo

La norma tiene como objetivo la prescripción del tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de los beneficios de los empleados. En la designación de obligar a las entidades a reconocer: un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Alcance

Los empleadores aplicarán esta norma al contabilizar todas las retribuciones de los empleados, excepto aquéllas a las que sea de aplicación la NIIF 2

No se trata de la información que deben suministrar los planes de beneficios a los empleados (NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro)

Estas retribuciones de los empleados a las que se aplica esta Norma comprenden las que proceden de:

Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes

Las exigencias legales o acuerdos dados en determinados sectores industriales, por medio de los cuales las entidades están obligadas a realizar aporteen planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros multi patronales.

Los beneficios de los empleados comprenden lo siguiente:

Beneficios de corto plazo para los empleados en activo, como sueldos, salarios y contribuciones a la Seguridad Social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo)

Beneficios post-empleo, tales como pensiones, otros beneficios por retiro, seguros de vida post-empleo y atención médica post-empleo

Entre otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio.

Los activos del plan están constituidos por: Los activos poseídos por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados y Pólizas de seguros aptas.

Los activos poseídos por un fondo de beneficios a largo plazo para los empleados son activos (diferentes de los instrumentos financieros no transferibles emitidos por la entidad que informa)

Dentro de las diferentes ventajas que brindan la implementación y utilización de las NIIF están que el personal que presta largos periodos de servicio puede recibir remuneración sin trabajar en ese lapso de ausencia.

Este beneficio se da por la implementación de activos constituidos en un fondo a largo plazo destinado específicamente para los empleados. Paralelo a este plan de activo se constituyen pólizas de seguros aptos.

Reconocimiento y medición

Todos los beneficios a corto plazo

Si un empleado ha prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios: como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

Los trabajadores tienen derecho de percibir beneficios durante el período contable y lo asentará como un pasivo (gastos devengados) después de deducir cualquier anticipo económico.

Ausencias retribuidas a corto plazo, la retribución se da aplicando los siguientes criterios.

- a) El trabajo regular y sostenido de los empleados, la del derecho para que la empresa cree un fondo a ser pagado dentro del concepto de remuneración por ausencia.
- b) Las ausencias retribuidas se pagan a pesar de que el fondo no sea acumulativo. La empresa debe remunerar a los empleados que se ausenten del sitio de labores por distintas causas sean: goce de vacaciones, enfermedad e incapacidad relativa, gestación o derechos de paternidades, integración a jurados u obligaciones del servicio militar.

Estos derechos de remuneración por ausencia son de dos tipos, acumulativas y no acumulativas. En relación a las remuneraciones acumulativas son aquellas que el derecho de disfrute se lo pospone y están sujetos a ser utilizados de manera mediata. Se las califica como irrevocables o revocables.

Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo)

Los trabajadores tienen derecho de percibir beneficio durante el período contable y lo asentará como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier anticipo económico.

Remuneración por ausencia irrevocable

Se las entiende cuando el trabajador tiene derecho a recibir una compensación económica debido a que deja de laborar y no ha gozado de la remuneración por ausencia.

Remuneración acumulativa por ausencia no revocable

Cuando el trabajador no tiene derecho a recibir compensación en efectivo en razón de que deja de pertenecer a la empresa por abandono.

Ausencias retribuidas a corto plazo

La entidad reconocerá el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, aplicando el párrafo 10 anterior de la siguiente manera:

(a) en el caso de ausencias remuneradas cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutar de futuras ausencias retribuidas; y

(b) en el caso de ausencias remuneradas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.

La entidad ha de remunerar a los empleados dándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones muy variadas, entre las que se incluye el disfrute de vacaciones, enfermedad o incapacidad transitoria,

maternidad o paternidad, pertenencia a jurados o realización del servicio militar. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos categorías: acumulativos; y no acumulativos.

Las ausencias remuneradas acumuladas son las que el disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Estas ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo pueden ser o bien irrevocables (cuando los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad) o revocables (cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo en caso de abandonar la entidad). Una obligación por este concepto, surge a medida que los empleados prestan servicios que les dan derecho a disfrutar de futuras ausencias remuneradas.

Existe la obligación y se ha de reconocer incluso cuando las ausencias remuneradas sean revocables, si bien la posibilidad de que los empleados puedan abandonar la entidad antes de utilizar este derecho, cuando el mismo tiene carácter revocable, podría afectar a la medición de la obligación correspondiente.

La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, al final del periodo sobre el que se informa, en función de los importes adicionales que espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos acumulados hasta dicha fecha.

El método descrito anteriormente consiste en medir las obligaciones según los importes de algunos pagos agregados que la entidad espera realizar, por la circunstancia de que el derecho a las ausencias remuneradas sea acumulativo.

En más de un caso, la entidad puede no necesitar hacer cálculos detallados para estimar que no tiene obligaciones por importe significativo relacionadas con derechos por ausencias remuneradas no utilizadas. (http://www.ain.gub.uy/nics/nic/nic_19.doc)

Por ejemplo, es probable que la obligación de pagar ausencias cortas por enfermedad sólo sea significativa si existe el entendimiento, formal o informal, de que los derechos correspondientes no utilizados pueden ser disfrutados como vacaciones pagadas.

Participación en ganancias y planes de incentivos

Además una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores

cuando, y sólo cuando: la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

También existe una obligación presente cuando, y sólo cuando, la entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

Cuando se dan algunos acuerdos o planes de participación en ganancias, los empleados sólo recibirán una porción de las ganancias si permanecen en la entidad durante un periodo de tiempo especificado.

Dichos planes crean una obligación implícita a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan el importe a pagar si permanecieran en servicio hasta el final del periodo especificado. La medición de tal obligación implícita debe reflejar la posibilidad de que algunos de los empleados puedan abandonar la entidad antes de que puedan recibir los pagos por participación en las ganancias.

Posiblemente una entidad no tenga la obligación legal de pagar incentivos. Sin embargo, en algunos casos, puede tener la costumbre de pagar tales incentivos a sus empleados. En tales casos, la entidad tendrá una obligación implícita, puesto que no tiene ninguna alternativa realista que no sea la de pagar los incentivos. Al medir esta obligación implícita, se tendrá en cuenta la posibilidad de que algunos empleados abandonen la entidad sin recibir la paga de incentivos.

También una entidad podrá realizar una estimación fiable de la cuantía de sus obligaciones legales o implícitas, como consecuencia de planes de participación en ganancias o de incentivos cuando, y sólo cuando: los términos formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el importe del beneficio; la entidad determine los importes a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión; la experiencia pasada suministre evidencia clara acerca del importe de la obligación implícita por parte de la entidad.

Son las obligaciones relacionadas con los planes de participación en ganancias e incentivos las que como consecuencia de los servicios prestados por los empleados, no dan transacciones con los propietarios. Por tanto, la entidad reconocerá el costo de tales planes, de participación en ganancias e incentivos, como un gasto y no como un componente de la distribución de la ganancia.

NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Objetivo

La norma tiene como objetivo el establecimiento de los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Alcance

Será aplicada esta norma en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos, salvo los siguientes: Inventarios, Activos surgidos de los contratos de construcción, activos por impuestos diferidos, activos procedentes de retribuciones a los empleados, activos financieros que se encuentren incluidos en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; Propiedades de inversión que se valoren según su valor razonable, Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, que se valoren según su valor razonable menos los costos de venta.

Pero no es aplicación a los inventarios, a los activos derivados de los contratos de construcción, a los activos por impuestos diferidos, a los activos que surgen de las retribuciones, a los activos por impuestos diferidos, a los activos que surgen de las retribuciones a los empleados ni a los activos clasificados como mantenidos para la venta, porque las Normas existentes aplicables a estos activos establecen los requisitos para su reconocimiento y medición.

La aplicación a los activos financieros será clasificada como: Subsidiarias, según se definen en la NIC 27 Estados Financieros, Consolidados y Separados; Asociadas, según se definen en la NIC 28 Inversiones en Asociadas; y Negocios conjuntos, según se definen en la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. Esta norma establece una lista enunciativa de cuáles serán indicios para conocer si ha tenido lugar el deterioro de los activos o no e identifica fuentes externas e internas de información según el deterioro de los activos.

Necesariamente las fuentes externas mínimas son consideradas al momento de evaluar los indicios, estos son: El valor del activo disminuido más de lo esperado, durante el periodo que ha tenido lugar o tendrán efecto en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa referente al entorno en que opera, durante el periodo han tenido incrementos las tasas de interés de mercado que

afecten significativamente a la tasa de descuentos utilizada para el cálculo del valor de uso del activos, el importe que la empresa presente en libros es mayor que su capitalización.

Las fuentes internas de información, están en consideración de la evidencia del deterioro físico de los activos, durante el periodo que ocurrieron o se espera que ocurran en un futuro inmediato cambios en la forma de uso de los activos que afecten desfavorablemente a la empresa; se dispone de la evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de los activos es o va a ser menos del esperado.

Se define el importe recuperable, como el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso.

Este precio de venta neto puede determinarse en un contrato de venta obligatoria efectuado en una transacción a valores de mercado, en un mercado activo. Si este no existiera ni tampoco un base fiable para determinarlo, podernos tomar el valor de uso. Para determinar el valor de uso del activo debemos considerar, el valor flujos futuros de efectivo en la moneda que se genera, descontado a una tasa de descuento apropiada, aplicada antes de impuestos.

Tal flujo de efectivo ha de estar elaborado en base a hipótesis bien fundamentadas respecto a cuál será el resto de la vida útil de activo y en base a pronósticos financieros hechos por la empresa, aceptados por la gerencia y de un periodo no mayor a 5 años.

Dicho valor de activo será menor que el valor en libros, este último deberá ser disminuido hasta que alcance su importe recuperable. La disminución representa una pérdida por deterioro, y será recargada a resultados.

Cuando el valor en cuestión se contabiliza por su valor revaluado, ha de reflejar esta pérdida como una disminución de la revaluación, si la pérdida supera la revaluación debe cargarse a resultados por el excedente.

Unidades generadoras de efectivo

Una unidad generadora de efectivo se define como el grupo de activos más pequeño que contiene al activo en cuestión y cuyo funcionamiento continuo genera un ingreso de efectivo.

La recuperación del activo deberá ser identificado en los posible individualizando el activo considerado, a través de su precio de venta neto o de los ingresos directamente asociados al activo, en caso de no ser posible, debemos identificar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo en cuestión.

Se incluirá en libros el importe recuperable, que será medido con las entradas futuras de efectivo que puedan ser atribuidas directamente a la unidad generadora de efectivo o que puedan ser distribuidas en porcentajes objetivamente determinados.

Si se detecta la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo se han de ver en primer lugar si la plusvalía comprada está incluida en los estados financieros.

Si lo está se deberá determinar si su importe en libros es distribuible a la unidad generadora de efectivo en forma coherente y a continuación comparar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros y reconocer las pérdidas en el caso de que surjan.

En el caso de no poder distribuir en forma coherente a la unidad generadora de efectivo, habrá que determinar a la unidad más pequeña que contenga a la unidad considerada, comparar el valor recuperable con el valor en los libros de dicha unidad superior y reconocer pérdidas en el caso de que surjan.

Reversión de las pérdidas de valor

Cuando se den las condiciones, sobre las que se estimó el valor del activo en uso o el valor de la unidad generadora de efectivo, hayan cambiado, tendremos que, considerar los indicios ya mencionados en puntos anteriores, revertir el importe reflejado en los libros para que estos reflejen el valor recuperable actual.

Esta reversión de la pérdida será reflejada contablemente como un ingreso en el estados de resultados, a menos que se contabilice a valores revaluados, luego de haber hecho la revisión de los valores en los libros se deberá ajustar la amortización de modo que el valor revisado menos el valor residual sea distribuido en la útil restante del bien.

Medición del importe recuperable

La Norma define el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Casi siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

Posiblemente al calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo. Pero, en

ocasiones no es posible determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta, por la inexistencia de bases para realizar una estimación fiable del importe que se podría obtener, por la venta del activo en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

Aquí, la entidad podría utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

De no existir la razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

Esto se da porque el valor en uso de un activo que se mantiene para disposición consistirá, principalmente, en los ingresos netos de la disposición, tales como los flujos de efectivo futuros, derivados de su utilización continuada hasta la disposición, probablemente resulten insignificantes a efectos del cálculo.

La recuperación del importe se calculará para un activo individual, a menos que el activo genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de venta sea mayor que su importe en libros; o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de venta, y este último importe pueda ser determinado.

En ciertos casos, para la determinación del valor razonable del activo menos los costos de venta o del valor en uso, las estimaciones, los promedios y otras simplificaciones en el cálculo pueden proporcionar una aproximación razonable a las cifras que se obtendrían de cálculos más detallados.

NIC 37 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Objetivo

La norma tiene como objetivo asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

Alcance

Dicha norma debe ser aplicada por todas las entidades, al proceder a contabilizar sus provisiones e informar sobre activos y pasivos de carácter contingente, excepto: Aquéllos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando el contrato es oneroso; y Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad.

Hay que reconocerla provisión de que se den las siguientes condiciones: La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión.

En ciertas ocasiones no está claro si existe o no una obligación en el momento presente. En esta situación, se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, se tiene en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha del balance, que de lo contrario.

Casi siempre quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En algunos casos raros, por ejemplo cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente. En tales situaciones, la entidad procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos. La evidencia a considerar incluye, asimismo, cualquier tipo de información adicional derivada de sucesos ocurridos tras el cierre del balance. A partir de esa evidencia:

La entidad da cuenta de una provisión (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación esté presente, en la fecha del balance, sea mayor que la probabilidad de no existencia. El informe en las notas sobre la existencia de un pasivo contingente, tendrá la posibilidad de su existencia y la obligación presentede que sea menor que la probabilidad de que no exista, salvo en el caso de que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Pasivos contingentes

Dará su informe la entidad en notas, de la forma en que se exige, acerca la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Si esta se responsabiliza de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente.

Activos contingentes

Generalmente, los activos contingentes se dan por sucesos presentados improvisadamente o no previstos, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la entidad. Como por ejemplo puede ser la reclamación que la entidad está llevando a cabo a través de un proceso judicial, cuyo desenlace es incierto.

Los activos contingentes se consideran como de reconocimiento en los estados financieros, debido a que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

Existe el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros. Los activos contingentes serán objeto de evaluación de forma continua, para asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. Cuando la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá a reconocer el ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la entidad informara en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Mejor estimación

El importe presentado como provisión ha de ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación dada. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente estará constituida por el importe, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha. Frecuentemente es imposible, o bien prohibitivo por caro, preceder a pagar o a transferir el importe de la obligación al final del periodo sobre el que se informa.

Riesgo e incertidumbres

La realización de la mejor estimación de la provisión, ha de ser tenida en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de esta.

NOTA: En el marco Legal se realizó una síntesis de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que son de importancia para desarrollar la conversión de los Estados Financieros con aplicación de las NIC en la Compañía Ganadera, además pone de manifiesto puntos importantes de cada NIC que se deben considerar como referencia para su aplicación.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

En el marco conceptual citamos algunos conceptos:

ACTIVOS BIOLÓGICOS: Es un animal vivo y plantas que sufren transformaciones que alteran sus características a lo largo de su vida

ACTIVIDAD AGRÍCOLA: Se la considera como la labor de una empresa o ejecutable por una persona, la transformación biológica de activos biológicos en productos agrícolas para la venta

CARGA FISCAL: Son impuestos o cualquier otro rubro recaudado por los organismos de control legalmente establecidos por un Estado

COMPARABILIDAD: Es una acción que evalúa resultados de diferentes contextos, y así determinar cuál resultado de los comparados está en mejor posición.

CONTINGENTE: Son obligaciones a favor o en contra que pueden suceder en un periodo determinado y que deben ser registrados por su tendencia de ocurrencia en la historia.

CONVERSION: Es un proceso en el cual se realiza una transformación o un cambio de algo que está establecido y se le quiere dar una nueva imagen de acuerdo a los cambios que se establezcan.

CUANTIFICAR: Es un proceso de poder medir numéricamente, darle valor a los resultados de un determinado estudio.

DEPRECIACIÓN: Valor que con el paso del tiempo va disminuyendo el costo neto de un activo

DEDUCCIONES: Las deducciones son aquellos valores que se restan de una determinada base, dependiendo de los lineamientos legales que respalden esta disminución.

DETERIORO: Es el desmejoramiento, disminución o pérdida de la calidad o importancia de algún bien material o servicio, que partiendo de un perfecto estado se realiza la comparación.

DIRECTRICES: Son los parámetros, planes que marcan las condiciones para que se genere alguna actividad de una manera eficiente, logrando de que disminuyan errores en la realización de dichas tareas.

DIVIDENDOS: Es la cancelación o beneficio económico que resultase de haber generado de algún negocio en particular, una utilidad o rendimiento en términos monetario.

GANANCIAS: Se la define como otros rubros o partidas que cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades operativas que desarrolla la empresa.

JERARQUIA: La definimos como la forma organizada a la cual se le asignan diversos elementos de acuerdo a las características que poseen, ya sean estas personas, animales o cosas

LIQUIDEZ: Es la capacidad que posee una empresa o persona para de una manera rápida y oportuna hacer frente a los compromisos de desembolso que se le presentan.

PASIVO: Es una obligación presente de la organización, que surge a raíz de acontecimientos pasados, que al vencimiento de esta y para cancelarla la empresa tendrá que desprenderse de recursos económicos

POLÍTICA CONTABLE: Son reglas, principios, métodos y procedimientos que una empresa desarrolla para la preparación y presentación de sus estados financieros que emita.

PATRIMONIO: Llámamos patrimonio al conjunto formado de bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a una empresa o persona y lo cuales constituyen medios económicos que sirven para cumplir con las actividades económicas planteadas

PLUSVALÍA: Es el valor que se le incrementa a una Bien o producto, a causa de circunstancias favorables que afectan directamente a estos bienes o productos

RAZONABILIDAD: Son parámetros que marcan la coherencia o aproximación de las cifras que se reflejan en Resultados Financieros, o en información numérica.

RETRIBUCIONES: Es una actividad mediante el cual se realiza la acción de recompensar directa o indirectamente en dinero u otras especies, por considerar el buen desempeño o eficiencia de una tarea

TRANSICIÓN: Se la considera como la acción y el efecto que se tiene de pasar de un estado a otro distinto, lo que implicaría un cambio.

RECONOCIMIENTO: Se considera como la incorporación en el balance general o en el estado de resultado, de un rubro que cumple con la definición de un elemento correspondiente a considerar.

TRANSFORMACIÓN BIOLÓGICA: Son los procesos en los que incluyen crecimiento, degradación, producción y procreación que por sus características causan cambios cualitativos y cuantitativos en una planta o animal vivo.

VALOR RAZONABLE: Es el valor por el cual se puede intercambiar un activo o un pasivo, las cuales intervienen dos partes debidamente informadas de la transacción.

2.4 VARIABLES

3.4.1 Declaración de Variables y Operacionalización

Las variables se detallan a continuación

DECLARACION DE VARIABLES Y OPERACIONALIDAD		
VARIABLE	CONCEPTO	INDICE
Transformaciones Biológicas	Son los cambios que sufren los animales vivos y plantas a lo largo de su vida	Impacto Alto
Beneficios Económicos	Es la ganancia en dinero o especies que se obtiene al realizar una determinada actividad económica	Impacto Alto
Capacitación	La definimos como un entrenamiento que se realiza para desempeñar nuevas funciones planteadas o para el aumento de conocimientos	Impacto Alto
Actividad Agropecuaria	Es el desarrollo de una determinado ciclo biológico, vegetal o animal, que está directamente o indirectamente relacionado con los recursos naturales	Impacto Alto
Políticas Contables	Las políticas contables de una empresa la definimos como principios, bases, reglas específicas que se plantean en la elaboración de los Estados Financieros	Impacto Alto

CAPÍTULO III

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

3.3.1 Métodos Teóricos

Se trabaja en esta investigación con método deductivo ya que la información con la que se cuenta, se compone de argumentos lógicos que sirven de análisis para el trabajo planteado.

3.3.2 Métodos empíricos

Al tener una muestra descriptiva, se ha realizado la aplicación de método empírico fundamental, ya que su utilidad en este tipo de análisis no ayuda a construir conocimientos apropiados, teniendo como punto de base el problema planteado de la Compañía Ganadera Tejanosa.

3.3.3 Técnicas e instrumentos

Las Técnicas e instrumentos utilizados con los criterios de 3 profesionales expertos en el área de Contabilidad y aplicación de NIIF, teniendo como base los criterios de 5 preguntas planteadas relacionadas con el tema de investigación.

Se considera como instrumentos ensayos publicados en Internet de profesionales relacionados con el tema de análisis del trabajo.

3.4 PROPUESTA DE PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Para la elaboración del procesamiento de información se ha utilizado los programas de office WORD y EXCEL, POWER POINT.

CAPÍTULO IV

MARCO ADMINISTRATIVO

4.1 TALENTO HUMANO

El talento humano que intervino en este trabajo fue de:

Un Economista.
Un Contador.
Un Ingeniero Comercial.
Un Ayudante Bibliotecario.
El Autor del trabajo.

Los Tres profesionales dieron criterios, puntos de vista acerca del tema de investigación, la señorita Secretaria encargada de la Biblioteca Universidad de Guayaquil ayudó publicaciones que sirvieron de ayuda para el trabajo.

En total intervinieron 5 personas incluyendo al autor del trabajo.

4.2 RECURSOS Y MEDIOS DE TRABAJO

Como recursos y medios de trabajo se consideró

Programas: Office Word, Project, Excel.
Internet.
Impresiones de Publicaciones.
Folletos.
Movilización.
Alimentación.
Impresión del Trabajo.
Desayunos.
Bebidas.
Llamadas Telefónicas.
Encuadernación.

4.4 CRONOGRAMA DE TRABAJO

Para el presente trabajo se utilizo la Matriz de Gantt

4.5 BIBLIOGRAFÍA DE INVESTIGACIÓN

Eco. Manya O, Marlon. 2010. *Tax Ecuador 2010 Contenido Tributario*. Nueva York. Mc Graw Hill.

Eco. Hansen Holm, Mario; Dr. Juan Hansen Holm y Fernando Romero.2010. *Manual de Obligaciones Tributarias*. Guayaquil. Distribuidores de Texto del Pacífico S.A.

Humberto A. Burgos Quintanilla. 2009. *Convergencia en Latinoamérica IFRS-NIIF*. Argentina. La Ley.

Puruncajas, J. M. (2010). *Niif Casos Prácticos (2 ed.)*.Guayaquil. Editoriales Nacionales.

Ecuador, Superintendencia de Compañías. (2008). Resolución N° 08.G.DSC.010. Quito. Ab. Pedro SolinesChacon.

Ecuador, Superintendencia de Compañías. (2010). Memorando N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.10.064, Validación al Formulario de Estados Financieros que presentaran las Compañías del segundo y tercer grupo, especificados en la Resolución N° 08.G.DSC.10. Quito. Lcdo. Hermes Proaño Loza.

Ecuador, Función Ejecutiva. (2010). Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario Interno. Publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 209 del 11 de Junio del 2010.

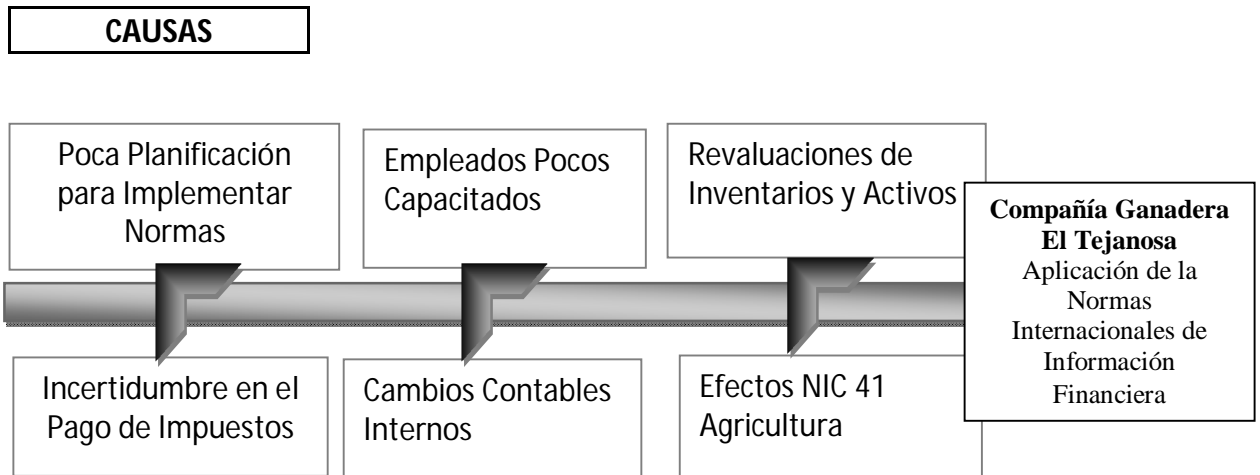
García, Ramón; Olmedo Domínguez y Esteban Romero. “Normas Internacionales y el IASB”. www.slideshare.net/eromerof/normas-internacionales-y-el-iasb. (Consultada: 24/07/2011)

Federación Internacional de Contables. “La naturaleza cambiante de la información financiera” (Consultada: 24/07/2011). www.ifac.org/Guidance/EXD-Details.php?EDID=0154.

4.6 ANEXOS

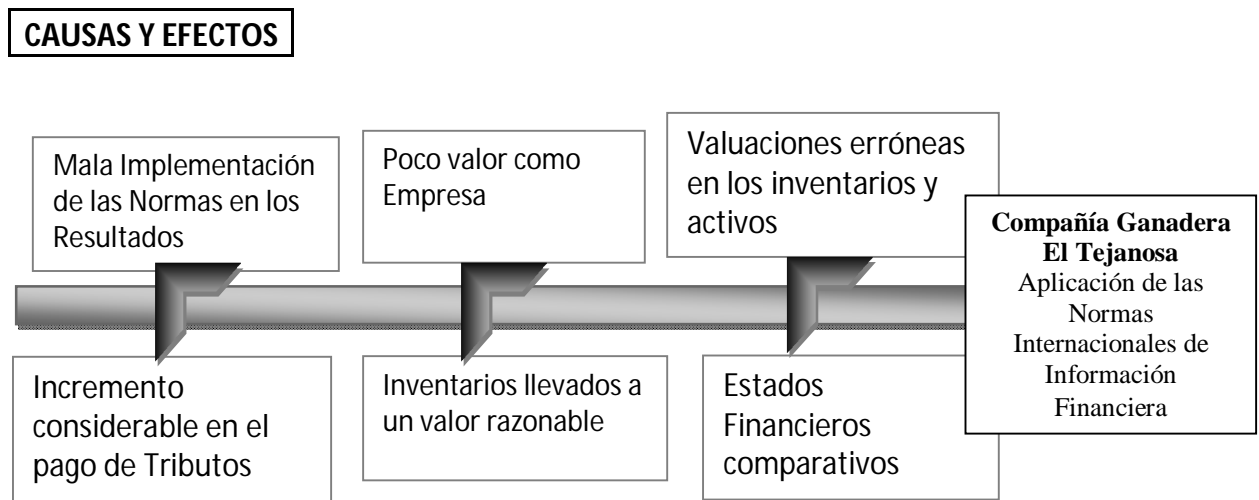
Anexo 1

DIAGNÓSTICO

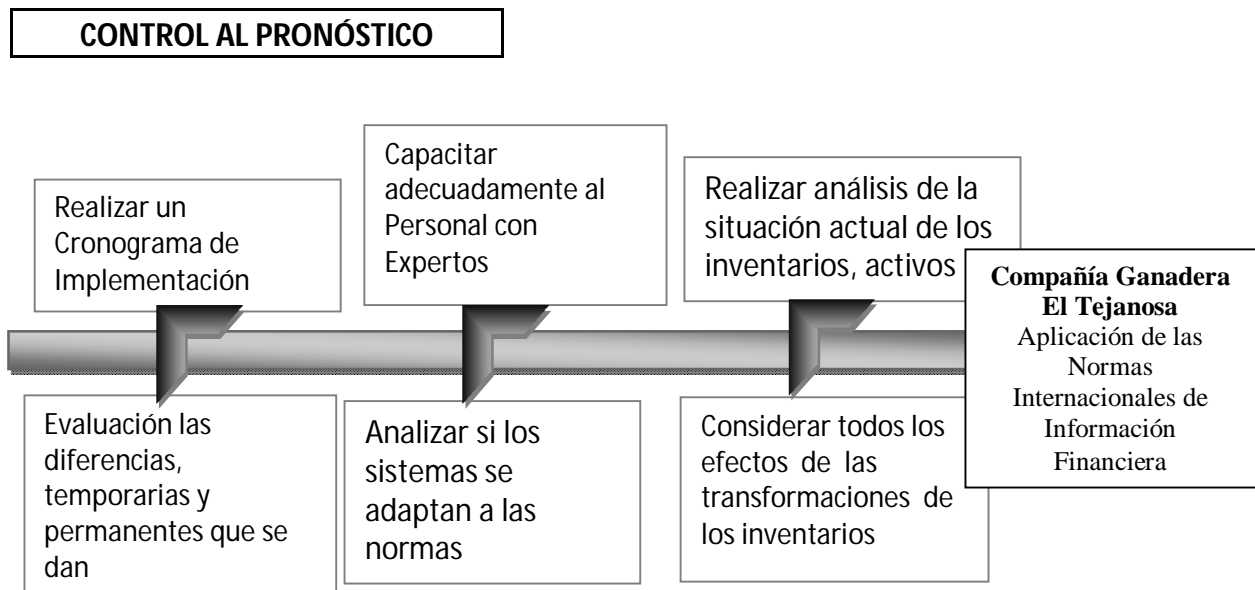


Anexo 2

PRONOSTICO



Anexo 3



Anexo 4

MARCO TEÓRICO			
FICHA INTELIGENTE			
VARIABLES	DISCIPLINA	TEMA	FUENTE
Obligación Tributaria	Impuestos	Obligaciones de Impuestos	Manual de Obligaciones Tributarias
Año aplicación NIIF	Leyes	Periodo Transición	Superintendencia de Compañías. (2008). Resolución N° 08.G.DSC.010
Convergencia de Normas	Normativa Legal	Adopción de la NIC 1	Norma NIC 1 presentación de Estados Financieros
NIC 41 Agricultura	Normativa Legal	Aplicación NIC 41	Norma NIC 41 Agricultura
Normativa Internacional	Contabilidad	NIIF en el Mundo	Libro Convergencia en Latinoamérica IFRS-NIIF
Análisis de Información	Administración	Calidad de Información	Sitio Web www.ifac.org/Guidance/EXD-Details.php?EDID=0154 .
Preparación Adecuada	RRHH	Calidad de Información	SitioWeb www.ifac.org/Guidance/EXD-Details.php?EDID=0154 .
Directivos	RRHH	Ambiente Organizacional	Sitio Web http://online-psicologia.blogspot.com/2007/11/el-ambiente-organizacional.html
Cifras Calculadas	Contabilidad	Cálculos según NIIF	Libro Manual de Obligaciones Tributarias Con Aplicación pago impuesto a la renta 2010
Impuestos	Leyes	Pagos de Tributos	Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario Interno.
Acontecimientos Pasados	Normativa Legal	Registros de Activos	sitio web www.slideshare.net/eromerof/normas-internacionales-y-el-iasb
Valoración	Normativa	Inventarios y su Valuación	Convergencia en Latinoamérica IFRS-NIIF
Costos	Contabilidad	Afectación de los Costos	Libro Niif Casos Prácticos

Anexo 5

PLAN DE CUENTAS

ANALISIS CONCEPTUAL

CUENTAS	DETALLE	DEBE	HABER	OBSERVACION
		SE CARGA	SE ABONA	
ACTIVOS				
CAJA	Efectivo disponible para uso en compras menores cancelados de contados	Con dinero Fijo disponible para compras menores tando en Hcda como en Guayaquil	Con los desembolsos que se originan en la compra menores	N/A
BANCOS	Representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras	Por los ingresos que fluctuan en funcion del giro del negocio	Quando se realizan los pagos o desembolsos por las diferentes operaciones del negocio	N/A
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	Agrupar los prestamos que se otorgan a empleados y obreros los cuales son cancelados via descuentos rol sin un interes de por medio , se los registra a su valor nominal	Con valores otorgados en calidad de prestamos a empleados sin intereses de por medio	Con los abonos que se realizan mensualmente , descuentos empleados mediante roles mensuales empleados	Veficar si existe incobrabilidad
IMPUESTOS RETENIDOS	Representa la acumulacion de las retenciones recibidas e impuestos a favor segun liquidaciones anuales de impuestos por parte de la Cia.	Con las retenciones que los clientes le han realizado en los porcentajes que establece la ley	Con la liquidacion anual del impuesto a la renta y si aplica devolucion de impuestos retenidos se saldaran estos rubros	Veficar la recuperabilidad
CTAS.X COBRAR	Creditos a clientes por entrega de ganado y desembolsos en calidad de prestamos a diferentes compañías	Con valores otorgados en calidad de prestamos a empresas , en los cuales no existe intereses de por medio	Quando a quien se le otorgo un desembolso en calidad de prestamo lo comienza a liquidar	Veficar la recuperabilidad , ver costo amortizado interes implicito
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Registran obligaciones de varios años atras que por su ocurrencia en el tiempo a la fecha no estan cobrados	Con desembolso de efectivo que en años atrás se concedio en calidad de prestamos.	Se abonaria con la cancelacion del valor entregado a la compañía , verificar su existencia , caso contrario debera ajustarse	Veficar la recuperabilidad
INVENTARIOS				
REPUESTOS Y PARTES	Conjunto de mercancías o artículos que tiene la empresa para utilizarlos dentro del proceso operativo del negocio	Se carga con el valor de las compras a costo de adquisición que posteriormente se consumiran para la actividad de la compañía	Se descarga cuando se realiza el respectivo consumo de dichos materiales	Problemas con obsolescencia del inventario, se debera clasificar los inventarios deacuerdo a sus características

GANADO BOVINO	Agrupar a los animales vivos que forman parte de la actividad agrícola, que resulta de la gestión por parte de la empresa, de las transformaciones de los activos biológicos y destinados para la venta, se lo valorará en cada etapa de crecimiento del activo biológico al valor razonable, se reclasifica los toros reproductores como activos	Se carga con la adquisición, incremento del inventario o aumento del desarrollo del activo biológico	Se abona con las ventas, muertes o decremento del valor razonable de los mismos, analizados en determinado periodo	El inventario se encuentra desvalorizado, se deberá separar la categoría de Toros Reproductores como activos y depreciarlos a los años que estén en uso
GASTOS ANTICIPADOS	En este rubro se incluyen pólizas de seguros los cuales se registran en los resultados hasta por el plazo de un año a partir del servicio recibido, esperando devengarse hasta su vencimiento	Montos pagados por seguros que aun no han incurridos en la fecha de terminación de cobertura	Con los rubros que proporcionalmente se esta amortizado	N/A
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	Activos tangibles que posee la empresa y que espera usar y tener beneficios económicos en más de un año	Con valor del costo de adquisición de los bienes que la empresa adquiriera, así como los rubros de mejoramiento del activo en el caso de ser considerado como activo	Cuando se vende un bien o este a su vez se da de baja por cualquier afectación que posea	Cuantificar en base al perito respectivo
DEPRECIACION ACUMULADA	Son los importes depreciables a lo largo de la vida útil del activo	Con alguna baja de activo o algún cambio de vida útil en el que se tenga que recalcular la depreciación por el nuevo valor en libros	Con los montos que mediante la depreciación anual, según la vida útil del bien va reduciendo el valor en libros de activo.	Establece los ajustes que son producto del peritaje
PASIVOS				
PROVEEDORES	Son las obligaciones que contrae la empresa derivada de la compra de un bien o un servicio en operaciones objeto del negocio	Con los desembolsos que la empresa realice a los proveedores, para cancelar la deuda	Con los rubros de las facturas por adquirir suministros, materia prima, o bienes adquiridos	N/A
PROVISIONES POR PAGAR	Corresponden a los montos y oportunidad de pago inciertos que se lo determina en base a los antecedentes históricos de ocurrencia	El desembolso de las provisiones efectuadas	Las provisiones para cubrir obligaciones, por incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor	Se deberá reclasificar no corresponde ser provisión es una obligación
CTAS.X PAGAR	Registra las obligaciones con otras compañías, los cuales son valores de préstamos que le otorgan a la empresa	Cuando dichos préstamos otorgados por parte de las compañías, son a su vez cancelados	Se abona con valores que las compañías otorgan en calidad de préstamos	Existen Obligaciones que se encuentran extinguidas
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Registra las obligaciones de varios años atrás que por su ocurrencia en el tiempo a la fecha no están canceladas.	Con la liquidación del valor que a la compañía le otorgan en calidad de préstamos.	Se abona con valores que las compañías otorgan en calidad de préstamos	Existen Obligaciones que se encuentran extinguidas
RETENCIONES POR PAGAR (IEES)	Agrupar las obligaciones a cargo de la empresa, por cuenta propia o como agente receptor o retenedor, en este caso como son los aportes IEES	Con la cancelación de dichas provisiones y descuentos que son generados y liquidados mensualmente	Con los importes provisiones y descuentos que se le realiza a los empleados que están en relación de dependencia	N/A
OTRAS RETENCIONES	Agrupar las obligaciones a cargo de la empresa, por cuenta propia o como agente retenedor, en este caso como son Tribunal Menores y otros	Con el abono mensual que mediante los descuentos se le realizaron a los empleados de la empresa	Con los importes provisiones y descuentos que se le realiza a los empleados que están en relación de dependencia	N/A

IMPUESTOS POR PAGAR	Agrupar las obligaciones a cargo de la empresa, por cuenta propia como agente retenedor de tributos, en este caso obligaciones con el SRI	Con la liquidación mensual de las retenciones IVA y FUENTE que se retuvieron a los diferentes proveedores de la compañía ganadera	Con los rubros retenidos tanto de IVA como de FUENTE por las compras que se efectuaron a los diferentes proveedores o a quien mediante ley se le efectúe la retención	N/A
BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR	Agrupar las obligaciones que se mantienen con los trabajadores, por concepto de beneficios sociales liquidados en el tiempo que según ley lo establece	Con la cancelación en las fechas legalmente estipuladas de dichas provisiones efectuadas	Con los importes de provisiones legales de ley que se le realiza a los empleados que están en relación de dependencia	Analizar si se alinean a lo que establece la norma
JUBILACION PATRONAL	Son obligaciones de la empresa por concepto de las compensaciones por tiempo de servicios y pensiones de jubilación se merece el empleado	Cuando se realiza el retiro de los empleados	Cargado por los montos que mediante el estudio actuarial respectivo determino para la provision respectiva	Adecuada provision de jubilacion patronal y desahucio de acuerdo a la norma
CAPITAL SOCIAL	Acumula los aportes de socios, accionistas tanto en efectivo como en especies	Disminuciones de capital por circunstancia determinadas por los accionistas	Se abona con el valor de las aportaciones suscritas	N/A
APORTACION FUTURO AUMENTO	Son los movimientos estipulados mediante previa escritura publica	Disminuciones de futuros aportes por circunstancia determinadas por los accionistas	Importes que posteriormente van a formar parte del capital	N/A
RESERVAS	Agrupar las subcuentas que representa apropiaciones de utilidades, autorizadas por ley, por los estatutos, o por acuerdo de los accionistas (o socios) y, que serán destinadas a fines específicos o para cubrir eventualidades.	Con la capitalización de las reservas constituidas	Por razones de orden legal, estatutario, contractual o por los socios	Considerar Lineamientos SC/ICL/CPA/IFRS.G.11.00 7 del 9 de septiembre de 2011
RESULTADOS ACUMULADOS	Agrupar las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participacionistas no han tomado decisiones.	Cuando los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores pérdidas o menores utilidades.	Cuando los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores utilidades o menores pérdidas.	Considerar Lineamientos SC/ICL/CPA/IFRS.G.11.00 7 del 9 de septiembre de 2011

Anexo 6

DIAGNOSTICO

CUENTAS	APLICACIÓN NEC	TRATAMIENTO NIIF
ACTIVOS		
CAJA	Se dispone de efectivo \$680.00 para uso en compras menores de Cye y Hoda cancelados de contados	Segun el analisis de transacciones que se presentan en estas cuentas no se prevee impactos. Como referencia se debe considerar NIC 1 y NIC 7
BANCOS	En este rubro se incluyen los valores mantenidos en efectivo, depósito en bancos locales de libre disponibilidad, el ingreso del efectivo provienen exclusivamente de la actividad principal de la compañía Venta de ganado, los cuales son ventas al contado	Segun las transacciones que se presentan en estas cuentas no se prevee impactos NIIF en caso de haber, segun NIC 7p 48 La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	Se otorgan prestamos a empleados y obreros los cuales son cancelados via descuentos rol mensuales, sin un interes de por medio, se los registra a su valor nominal	Se deberá analizar los saldos que se tiene por cobrar a los empleados si existe incobrabilidad en ellos. NIC 39p9 Define que los prestamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.
IMPUESTOS RETENIDOS	Contablemente se registran todas las Retenciones que le han efectuado e impuestos a favor segun liquidaciones anuales de impuestos a la renta por parte de la Compañía.	Se deberá revisar si estos saldos son efectivamente recuperables caso contrario se dara de baja NIC 39p17 Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando: (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (b) se transfiera el activo financiero, como establecen los párrafos 18 y 19 y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas, de acuerdo con el párrafo 20 .

CTAS.X COBRAR	Las ventas que se realiza por concepto de entrega de ganado son realizadas de contado, existen saldos por cobrar a compañías, los cuales son por concepto de prestamos que le han otorgado a la empresa sin generar intereses	Quando exista evidencia de deterioro de las cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en estados financieros o segun el caso se medira al costo Amortizado. <i>Segun previo acuerdo las empresas a quien se le conseedo los prestamos va a cancelar la deuda a determinados años.</i> En el caso de ser irrecuperables se considerar la NIC 32, NIC 39p11,14 , NIC 39p17 Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando: (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	En este rubro la compañía registra los saldos por cobrar de varios años, atrás que a la fecha no se han cobrado.	Se debera analizar si existe deterioro por incobrabilidad de activos financieros. Textualmente la norma manifiesta una entidad evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. Si existe cualquier evidencia, la entidad aplicará el párrafo 63 (NIC 39) para determinar el importe de las pérdidas por deterioro de valor. (NIC 39.58)
INVENTARIOS		
REPUESTOS Y PARTES	El inventario que se posee, se registra al costo y este rubro de repuestos y partes es no disponible para la venta	Se debera registrar las bajas que existen por inventario obsoleto o algun faltante. NIC 2p28 El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si han devenido parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caido. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su erminación o su venta han aumentado. NIC 2p11 La medición inicial de los Inventarios al costo de adquisición (precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, transporte, etc.)
GANADO BOVINO	Contabilizados a costo promedio, las variaciones que se efectúan del traspaso de una categoría a otra del animal esa diferencia se la envía a resultados a una cuenta llamada Cambio de Categoría/Nac/Muert.	Para medir los Activos Biologicos se utilizara los Precios Referenciales de Ventas por libra en Pies menos los costos estimados NIC 41p17 Si existiera un mercado activo para un determinado activo biológico o para un producto agrícola en su ubicación y condición actuales, el precio de cotización en ese mercado será la base adecuada para la determinación del valor razonable de ese activo. Si una entidad tuviera acceso a diferentes mercados activos, usará el más relevante. Por ejemplo, si la entidad tuviera acceso a dos mercados activos diferentes, usará el precio existente en el mercado en el que espera operar.
GASTOS ANTICIPADOS	En este rubro se incluyen pólizas de seguros los cuales se registran en los resultados hasta por el plazo de un año a partir del servicio recibido, esperando devengarse en el año	Segun implicaciones de las NIF no se aprecia cambios en este rubro. Segun la norma la compañía dará de baja en cuentas un activo financiero cuando: (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (b) se transfiera el activo financiero, como establecen los párrafos 18 y 19 y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas, de acuerdo con el párrafo 20. NIC 39
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	Contablemente se registran al costo no se considera valor residual en ninguna línea de activo y la depreciación de los activos se basa en la política fiscal.	Se analizara la vidas util y se hara revalu por un perito calificado correspondiente, se debe considerar NIC 16p7,15,16 Un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá, cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, ejerza control, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Modelo de revaluación NIC 16p31 Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
DEPRECIACION ACUMULADA	Acumula la distribución del importe depreciable de una clase de activo a lo largo de su vida útil, por el agotamiento desde activo, Se deprecian por el metodo de línea Recta	Con el respectivo revalu y el analisis de las vidas util habra variaciones en las dep.acum NIC 16p43 Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. Verificar p60,62,63 La NIC 16p53 establece que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

PASIVOS		
PROVEEDORES	Las cuentas por pagar a proveedores se registran a su valor nominal, estos no generan intereses y se liquidan en el corto plazo	Segun el analisis de las transacciones que se presentan en estas cuentas no se prevee impactos significativos entorno a las NIIF. En el marco de las NIC 32 y NIC 39 establecen que un pasivo es una obligacion de la empresa, surgida a raiz de hechos pasado, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recurso que incorporan beneficios economicos.
PROVISIONES POR PAGAR	Se direcciona en provisiones por pagar con cargo al resultado una obligacion real de impuestos, esta es medible fiablemente y existe una fecha de pago cierta.	Deberia reclasificarse al grupo de impuesto por pagar y no estar dentro de provisiones ya que para ser considerada como provision debera estar alineada como lo determina las NIC 37p14 Debe reconocerse una provision cuando se den las siguientes condiciones: (a) una entidad tiene una obligacion presente (ya sea legal o implicita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios economicos para cancelar tal obligacion; y (c) puede hacerse una estimacion fiable del importe de la obligacion. Si estas condiciones no se cumplen, no debe reconocer como una provision.
CTAS.XPAGAR	La compania registra sus obligaciones con otros companias la cual es el valor de los prestamos que le otorgan, no se registran intereses de por medio.	Con el plan de pagos por parte del Jefe Financiero ciertos rubros significativos se los cancelara a determinados años, existen saldos de Cias que el departamento Legal a informado que dichas empresas estan liquidadas. La NIC 39p47 establece que los pasivos financieros deben contabilizarse inicialmente a su valor justo, para luego utilizar el método del costo amortizado que consiste en que el monto del pasivo financiero, posteriormente al reconocimiento inicial, devengara intereses a tasa efectiva, los cuales deberan ser reconocidos como gastos financieros. Considerar la NIC 39p39 al dar de baja un pasivo
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Registan obligaciones de varios atras que por su ocurrencia en el tiempo a la fecha no estan canceladas.	A la fecha del analisis el departamento legal ratifico que la compania con la que se tenia esta obligacion estaba liquidada. NIC 39p39 Una entidad eliminara de su estado de situacion financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligacion especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.
RETENCIONES POR PAGAR (IEES)	La compania registra los pasivos por provisiones de los beneficios legales por cancelar mensualmente al IEES con cargo a resultados	NIC 19p4 Los beneficios a los empleados comprenden los siguientes: (a) los beneficios a corto plazo a los empleados, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participacion en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo)
OTRAS RETENCIONES	Se registra a su valor nominal, descuentos que se realizan mediante rol a empleados, posteriormente cancelados por la empresa. (Comisariato Hcda, Tribunal menores)	No se preve impactos NIIF
IMPUESTOS POR PAGAR	Valores registrado a su valor nominal, obligaciones canceladas mensualmente al SRI	No se preve impactos NIIF
BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR	La compania registra los pasivos por provisiones de los beneficios legales por cancelar mensualmente al IEES como son decimo tercero, cuarto y vacaciones	En estos rubros de provisiones no se prevee un impacto mediante las niif ya que se registran a su valor razonable. La NIC 19 establece que los beneficios de los empleados comprenden los siguientes: a) Los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como: sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social , ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participacion en ganancias e incentivos (si se pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del periodo)
JUBILACION PATRONAL	La provision de Jubilacion Patronal y desahucio no se realiza desde hace varios años atras, el valor mantenido en Balances esta desactualizado, actualmente la empresa registra al gasto el valor pagado mensualmente de los Jubilados	La administracion debe obtener nuevos calculos actuariales con base en el método de crédito unitario proyectado y así provisionar mensualmente estas obligaciones. La NIC 19 resumen establece que el valor registrado como provision por concepto de jubilacion patronal requiere de un calculo actuarial de la obligacion futura y únicamente se admite los calculos bajo el método de unidad de crédito proyectado, por lo cual se debe analizar con el actuario ya que existirian diferencias con el método actual utilizado.
INGRESOS, COSTO Y GASTOS	La aplicacion contable actual ingresos, costos y gastos reconocen al momento de transferencia del bien o servicio	No se preve impactos, Teniendo en cuenta que el reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agricola se aplica la NIC 41

Anexo 7

MATRIZ DE DECISIONES

CUENTAS	APLICACIÓN NEC	APLICACIÓN NIIF	RESPONSIBLE	
			ACEPTACION	EJECUCION
ACTIVOS				
CTAS.X COBRAR		NIC 32 , NIC 39, NIIF 7	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		NIC 32 , NIC 39, NIIF 7	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
INVENTARIOS		NIC 2, NIC 41	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
REPUESTOS Y PARTES	NEC 11	NIC 2	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
GANADO BOVINO		NIC 41	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
GASTOS ANTICIPADOS		NIC 32 , NIC 39	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	NEC 12, NEC 13	NIC 16	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
DEPRECIACION ACUMULADA	NEC 12, NEC 13	NIC 16	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
PASIVOS				
PROVISIONES POR PAGAR		NIC 37, NIC 32 , NIC 39, NIIF 7	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
CTAS.X PAGAR		NIC 32 , NIC 39, NIIF 7	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		NIC 32 , NIC 39, NIIF 7	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR		NIC 19, NIC 26	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA
JUBILACION PATRONAL		NIC 19, NIC 26	J.CHASI	DESIGNADO POR GERENCIA

Anexo 8
ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO INICIAL
PERIODO FINAL

AÑO 2010

1 ACTIVO

101 ACTIVO CORRIENTE

10101 CAJA Y BANCOS

1010101 CAJA

101010101006 Caja Chica 680,00

1010102 BANCOS

101010201 BANCOS MONEDA NACIONAL

101010201006 Banco Del Litoral 58.973,10

101010201010 Banco De Guayaquil 4.714,42

1010403 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

101040301 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

101040301003 Cta. X Cobrar Empleados 683,33

101040301016 Atencion Medica Empleados Hcd 375,00

101040301911 Comisariato Hda. 1.630,00

101040304001 Prestamo Empleados Obreros 2.052,50

101040802 IMPUESTOS RETENIDOS

101040802003 Retenciones 1% 3.243,49

101040801002 Anticipo Impuesto a la Renta 21.417,40

10105 CTAS.X COBRAR

101050101 GRUPO BANANERO 352.712,54

101050102 GRUPO AGRICOLAS 447.063,91

101050107 GRUPO GANADERO 1.743,79

101050110 OTRAS CUENTAS FOR COBRAR 135.726,77

INVENTARIOS

1010601 PRODUCTOS TERMINADOS

101060104 REPUESTOS Y PARTES

101060104026 Repuestos Y Mat. Varios 47.775,36

101060130 GANADO BOMINO

101060130002	Toros	158.665,50
101060130003	Vacas	459.040,00
101060130004	Vaconillas	29.914,50
101060130005	Toros Reproduct.	31.746,00
101060130006	Toretas	87.318,00
101060130007	Vaconas	146.952,75
101060130008	Ternero	27.402,30
101060130009	Ternera	24.841,25
101060130010	Chumbotes	29.394,90
101060130011	Chumbotas	22.705,00

10107 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**1010701 GASTOS ANTICIPADOS****101070101 GASTOS ANTICIPADOS**

101070101003	Seguros De Vida	198,38
101070101004	Seguros Contra Robos	337,74
101070101005	Responsabilidad Civil	89,82
101070101006	Seguros Equipos	1.358,47
101070101007	Seguros contra incendios	1.611,76
101070101009	Seguros Vehiculos	4.251,84
101070101011	Seguro De Transporte	358,55
101070101012	Seguros De Fidelidad	3.487,75

102 PROPIEDAD, Y EQUIPOS**10201 PROPIEDAD, Y EQUIPOS****1020101 NO DEPRECIABLES****102010101 TERRENOS**

102010101001	Terreno Costo Historico	772.611,88
--------------	-------------------------	------------

1020102 DEPRECIABLES**102010201 EDIFICIOS**

102010201017	Galpon Para Maquinarias	27.996,22
--------------	-------------------------	-----------

102010202 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

102010202001	Maq. y Equipo Costo Historico	319.365,16
--------------	-------------------------------	------------

102010206 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

102010206001	M. y Eq. Oficina Costo	17.124,72
--------------	------------------------	-----------

102010208 EQUIPOS DE COMPUTACION

102010208001	Equipo De Computacion Histori	40.343,88
--------------	-------------------------------	-----------

102010209 VEHICULOS	
102010209001 Vehiculos Costo Historico	17.213,26
102010210 INSTALACIONES Y ADECUACIONES	
102010210001 Inst. y Adec. Costo Historico	283.864,68
10202 DEPRECIACION ACUMULADA	
1020202 DEPRECIACION ACUMULADA	
102020201 DEPRECIACION ACUMUL. EDIFICIOS	
102020201017 Galpon Para Maquinarias	(27.996,22)
102020202 DEPRECIACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
102020202001 Maq. y Eq. Costo Historico	(278.095,94)
102020206 DEPREC.MUEBLES Y EQUIPOS OFIC.	
102020206001 M. y Eq. Of. Costo Historico	(14.394,98)
102020208 DEPREC.EQUIPOS DE COMPUTACION	
102020208001 Eq. Computa. Costo Historico	(35.267,36)
102020209 DEPRECIACION DE VEHICULOS	
102020209001 Vehiculos Costo Historico	(17.213,19)
102020210 DEPREC.INSTALACIONES Y ADECUAC	
102020210001 Inst. y Adec. Costo Historico	(283.862,61)
TOTAL ACTIVO	2.930.155,62
2 PASIVOS	
201 PASIVO CORRIENTE	
20102 CUENTAS POR PAGAR	
2010201 PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	
201020101 PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	
201020101009 Semagro S.a.	709,90
201020101040 Farmagro S.a.	6.177,60
201020101085 Ideal Alambre S.a.	2.019,61
201020101134 Velfarm Cla.ltda.	695,97
201020101257 Llaguno Cla. Ltda.	661,37
201020101398 Sistecom	455,32
201020101416 Tadec	42,47
201020101525 Agroservicios ET.	528,13
201020101580 Pfizer	4.054,05
201020101651 Pdv Ecuador Cla. Ltda.	365,08

201020101821	Ferres Cla.ltda.	322,20
201020101843	Prisvaland S.a.	1.253,85
201020101847	Vitaminas Y Mnerales C.a.	4.900,50
201020101853	Corporacion Nacional De Telec	44,58
201020101971	Rbv Ecuador Cla Ltd	45,82
201020101999	Proveedores Nb Registrados	1.138,19

2010206 PROMISIONES POR PAGAR

201020601 PROMISIONES

201020601051	Impuestos For Liquidar	21.417,40
--------------	------------------------	-----------

20103 CTAS.X PAGAR

201030101	GRUPO BANANERO	35.988,11
201030102	GRUPO AGRICOLAS	353.454,36
201030103	GRUPO NAVIERO	172,00
201030107	GRUPO GANADERO	626.690,92
201030108	GRUPO SEGUROS	7.825,00
201030110	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	110,00

20104 RETENCIONES E IMPTOS.X PAGAR

2010401 RETENCIONES POR PAGAR

201040101 IESS

201040101001	Aporte Personal less Hda	1.603,62
201040101002	Aporte Patronal less Hda	2.084,03
201040101004	Fondo De Reserva Hda	227,28
201040101012	Aporte Personal I.e.s.s. Gye	32,68
201040101013	Aporte Patronal I.e.s.s. Gye	42,46

201040102 PRESTAMO QUIROGRAFARIO

201040102001	Prestamo Quirografario Gquil.	81,61
--------------	-------------------------------	-------

201040199 OTRAS RETENCIONES

201040199002	Club De Empleados	321,54
201040199003	Tribunal De Menores	2,17
201040199004	Comisariato Hoda	22,92

2010402 IMPUESTOS POR PAGAR

201040201010	Iva Retenido 30%	145,22
201040201012	Iva Retenido 70%	3.711,30
201040201014	Iva Retenido 100%	302,46

201040203 RETENCIONES EN LA FUENTE

201040203039	Serv. Transp. Privad. Pas. Ca	8,32
201040203040	Transf. Bienes Muebles Nat.co	260,84
201040203042	Arrendamiento Bienes Inmueble	10,43
201040203045	Otras Ret. Aplicables 2%	7.316,41
201040203046	Otras Ret. Aplicables 8%	92,48

2010403 BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR**201040301 DECIMOS VACACIONES POR PAGAR**

201040301001	Decimo Tercer Sueldo Hda	1.644,11
201040301002	Decimo Cuarto Sueldo Hda	7.367,93
201040301009	Decimotercer Sueldo Gye	29,12
201040301010	Decimocuarto Sueldo Gye	181,70
201040309004	Vacaciones Hda	10.740,35
201040309009	Vacaciones Gye	852,12

20202 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO**2020201 BONIFICACIONES SOCIALES****202020101 JUBILACION PATRONAL**

202020101001	JUB.PATRONAL	9.479,62
--------------	--------------	----------

TOTAL PASIVOS**1.115.633,15****3 PARTICIPACION ACCIONISTAS****301 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS****30101 CAPITAL SOCIAL****301010101 APOORTE DE ACCIONISTAS**

301010101001	Aporte Accionistas	194.000,00
--------------	--------------------	------------

302 RESERVAS**30201 RESERVAS DE UTILIDADES****302010101 RESERVAS LEGAL**

302010101001	Reservas Legal	317,48
--------------	----------------	--------

3020102 RESERVAS FALCUTATIVA**302010201 RESERVAS FALCUTATIVA**

302010201001	Reservas Falcutativa	1.927,30
--------------	----------------------	----------

30202 RESERVAS POR REEXPRESION**3020201 RESERVAS POR REEXPRESION****302020101 RESERVAS REEXP.DEL PATRIMONIO**

302020101001	Reservas Reexp.del Patrimonio	1.147.165,71
--------------	-------------------------------	--------------

303 REEXPRESION MONETARIA	
30301 REEXPRESION MONETARIA	
3030101 REEXPRESION MONETARIA	
303010101 REEXPRESION MONETARIA	
303010101001 Reexpresion Monetaria	473.550,38
305 RESULTADOS	
30501 RESULTADOS AOS ANTERIORES	
3050101 UTILIDADES ACUMULADAS	
305010101 UTILIDADES ACUMULADAS	
305010101001 Utilidades Acumuladas	33.250,48
3050102 PERDIDAS ACUMULADAS	
305010201 PERDIDAS ACUMULADAS	
305010201002 Ajustes Aos Anteriores	(118.420,86)
30502 RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO	
3050201 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
305020201 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
305020201001 Utilidad Del Ejercicio	82.731,99
TOTAL PATRIMONIO	1.814.522,48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.930.155,63

4 RESULTADOS	
402 VENTA MERCADO LOCAL	
40201 VENTAS DIRECTAS	
402010130 VENTAS GANADO BOVINO	
402010130010 Venta Ganado Bovino	1.352.256,47
406 COSTOS DE VENTAS MERCADO LOCAL	
40601 COSTOS DE VENTAS DIRECTAS	
406010130 COSTOS DE VENTAS GANADO BOVINO	
406010130010 Costo de Venta Ganado	340.808,90
415 GASTOS DE ADMINISTRACION	
41501 GTOS. DE ADMINIS. GUAYAQUIL	
415010103 GASTOS DE PERSONAL	
415010103007 Alimentacion	2.604,91
415010103008 Uniforme	172,00
415010103011 Servicios Prestados	24.342,90
415010103012 Capacitacion	333,60
415010103015 Mvilidad	56,00
	27.509,41
415010105 COSTOS INDIRECTOS	
415010105004 Rep. Y Mant. Vehiculos	865,46
415010105008 Telefonía Y Telecomunicacione	608,11
415010105009 Fotocopias Y Certificaciones	1,00
415010105010 Mvilizacion	985,77
415010105018 Servicios De Computacion	10.372,50
415010105019 Honorarios Profesionales	146,08
415010105020 Gastos Legales	411,94
415010105023 Primas De Seguros	21.141,36
415010105025 Matriculacion De Vehiculos	170,71
415010105027 Suscripcion Y Afiliaciones	420,00
415010105032 Suministros De Oficinas	2.131,85
415010105040 Gastos Bancarios	194,25
415010105063 Auditoria Externa	658,85
415010105098 Otros Gastos Generales	2.032,50
	40.140,38
415010106 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	
415010106001 Impuestos	200,00
415010106004 Contribuc.Super.Cias.	2.656,22
415010106010 Imp. Salida De Divisas	2.005,95
415010106011 Multas E Intereses	634,53
415010106012 Comisiones	24,61
	5.521,31

420 INGRESOS/EGRESOS OPERAC.	
42001 INGRESOS/EGRESOS OPERAC.	
420010109 OTROS INGRESOS	
420010109015 Cambios Categor/nac/muertes	337.717,50
420010109099 Otros Ingresos	5.552,37
	343.269,87
4200102 OTROS EGRESOS	
420010201 GASTOS FINANCIEROS	
420010201099 Otros Gastos Financieros	2.979,48
420010210 OTROS EGRESOS	
420010210099 Otros Egresos	4.018,62
TOTAL RESULTADOS	1.274.548,24
7 COSTOS DE PRODUCCION	
701 COSTO DE OPERACION GANADERA	
7010101 POTREROS	
701010103 MANO DE OBRA	
701010103001 Sueldos Y Salarios	87.609,13
701010103003 Sobretiempo	19.652,25
701010103005 Beneficios Legales	45.284,88
701010103006 Beneficios Patronales	1.872,08
701010103007 Alimentaciøn	5.807,22
701010103008 Uniformes	1.077,24
701010103009 Transportes	1.565,16
701010103011 Servicios Prestados	12.770,44
701010103013 Jubilaciøn Patronal	3.331,81
701010103016 Gastos M̀dicos	482,00
701010103029 Roce Caminos, Mangas, Corrales	238,00
701010103031 Roce De Bosques En Poteros	2.870,67
701010103055 Rep. Y Maq. De Potreros	72,00
701010103056 Vaquerja en Ganado Bovino	27.454,73
701010103059 Cujes	256,00
	210.343,61
701010104 MATERIALES E INSUMOS	
701010104001 Materiales Veterinarios	642,67
701010104004 VITAMINAS INYECTABLES	4.218,68
701010104006 Medicinas	22,75
701010104007 IMPLANTES ANABOLICOS	3.604,99
701010104008 Melaza	1.333,24
701010104010 Accesorios de Vaqueria	2.708,03
701010104011 Material Alambre	7.523,42

701010104013	Herramientas De Trabajos	1.716,71
701010104014	Combustibles	11.314,22
701010104015	Grasas y Lubricantes	214,04
701010104017	Antibióticos	3.276,58
701010104018	Desparasitante Externo	4.445,19
701010104019	Desinfectante	904,77
701010104020	Vacuna	12.895,66
701010104022	Sal Y Minerales	34.447,20
701010104024	Balanceados	957,11
701010104025	Tordon	82.481,91
701010104039	Desparasitante Interno	8.419,69
701010104041	Pinturas Y Brochas	374,55
701010104042	Glifomat/500	608,17
701010104043	Trasfore(coadyuvante)	385,24
701010104044	Mascarilla Descartable	15,76
		<hr/>
		162.456,80

701010105 COSTOS INDIRECTOS

701010105001	Reparacin Y Mant. Edificios	1.000,86
701010105002	Reparacin Y Mant. Maquinaria	53.357,77
701010105003	Reparacin Y Mant. Muebles Y	346,00
701010105004	Reparacin Y Mant. Vehculos	6.050,14
701010105007	Repar. y Manten. Bebederos	217,36
701010105017	Servicios De Guardiana	60.582,01
701010105020	Suministros de Oficina	1.236,05
701010105022	Gastos Legales	20,77
701010105024	Suscripciones y Contribucione	663,50
701010105025	Matriculacin De Vehculos	100,91
701010105034	Transporte Vehculos Terceros	19.755,76
701010105051	Rep.y Mant. De Corrales	1.917,65
701010105052	Vaqueria Ganado Equino	2.285,95
701010105054	Rep. y Mant. de cercas	56.802,64
701010105055	Rep. y Manten. de Potrero	348.325,19
701010105056	Vaqueria en Ganado Bovino	86,41
701010105057	Trabajos Micelaneos	4.773,42
701010105058	Corte y estibada de caa	101,11
701010105059	Corte De Bijao Y Cade	227,64
701010105060	Reconstrucion De Cercas	490,00
701010105062	Reparac. Y Mant.carreta	1.139,85
701010105063	Potreraje	29.687,85
701010105067	Roce De Potreros	75.050,22
701010105069	Fumigacin De Potrero	19.092,16
701010105099	Gastos Generales	17.982,31
701010105200	Repar.y Mant. Vias De Acceso	900,00
701010105203	Servicios Varios	10.867,49
		<hr/>

70104 GASTOS ADMINISTRACION HACIENDA**7010401 ADMINISTRACION HACIENDA****701040103 MANO DE OBRA**

701040103001	Sueldos Y Salarios	11.306,13
701040103003	Sobretiempo	2.999,00
701040103005	Beneficios Legales	6.733,01
701040103006	Beneficios Patronales	782,64
701040103007	Alimentación	1.452,74
701040103008	Uniformes	309,60
701040103009	Transportes	25,00
701040103012	Capacitación	306,80
701040103013	Jubilación Patronal	1.023,34
701040103018	Mobilización	92,00
		<hr/>
		25.030,26

701040105 COSTOS INDIRECTOS

701040105001	Reparación Y Mant. Edificios	89,60
701040105002	Reparación Y Mant. Maquinaria	1.267,00
701040105004	Reparación Y Mant. Vehículos	1.801,60
701040105006	Repar. y Manten. Inst. Adecua	577,36
701040105011	Energía Eléctrica	5.874,00
701040105013	Teléfono y Telecomunicaciones	1.866,15
701040105019	Honorarios A Profesionales	4.212,20
701040105020	Suministros de Oficina	3,70
701040105022	Gastos Legales	554,00
701040105024	Suscripciones y Contribuciones	1.584,88
701040105025	Matriculación De Vehículos	138,09
701040105026	Primas de Seguros	160,01
701040105028	Taxis Y Mobilización	148,99
701040105030	Alquiler de Oficina y Vivienda	1.565,16
701040105046	Reparac. Mant.equipo Computac	461,44
701040105047	Donaciones	254,10
701040105057	Gastos De Mobilización	395,35
701040105099	Gastos Generales	1.085,77
		<hr/>
		22.039,40

701040106 IMPUESTOS

701040106005	Impuestos Prediales	21.417,40
--------------	---------------------	-----------

701040108 DEPRECIACION

701040108003	Depreciación Maquinaria - Cos	2.647,39
701040108005	Depreciación Muebles Y E-Cos	47,50
701040108042	Dep. Aceler. Equipos Computac	1.908,16
		<hr/>
		4.603,04

TOTAL PRODUCCION **1.191.816,25**

UTILIDAD DEL EJERCICIO **82.731,99**

AÑO 2011

1 ACTIVO

101 ACTIVO CORRIENTE

10101 CAJA Y BANCOS

1010101 CAJA

101010101 CAJA MONEDA NACIONAL

101010101006 Caja Chica Guayaquil 680,00

1010102 BANCOS

101010201 BANCOS MONEDA NACIONAL

101010201006 Banco Del Litoral 35.029,42

101010201010 Banco De Guayaquil 3.057,33

1010403 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

101040301 CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

101040301003 Cta. X Cobrar Empleados 281,15

101040301016 Atencion Medica Empleados Hbd 157,38

101040301911 Comisariato Hda. 1.322,34

101040304001 Prestamo Empleados Obreros 2.356,00

101040802 IMPUESTOS RETENIDOS

101040802003 Retenciones 1% 11.550,67

101040802008 Retenciones 2% 34,21

101040801002 Anticipo Impuesto A La Renta 17.737,76

101040801016 Credito Tributario Imp.renta 22.190,87

10105 CTAS.X COBRAR

101050101 GRUPO BANANERO 397.125,38

101050102 GRUPO AGRICOLAS 456.897,64

101050110 OTRAS CUENTAS POR COBRAR 135.726,77

10106 INVENTARIOS

1010601 PRODUCTOS TERMINADOS

101060104 REPUESTOS Y PARTES

101060104026 Repuestos Y Mat. Varios 36.913,06

101060130 GANADO BOVINO

101060130002 Toros 180.324,60

101060130003 Vacas 460.256,00

101060130004 Vaconillas 30.429,00

101060130005 Toros Reproduct. 28.450,80

101060130006 Toretes 69.750,45

101060130007 Vaconas 120.750,00

101060130008 Ternero 27.149,85

101060130009	Temera	24.458,75
101060130010	Chumbotes	22.623,30
101060130011	Chumbotas	18.287,50

10107 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

1010701 GASTOS ANTICIPADOS

101070101 GASTOS ANTICIPADOS

101070101003	Seguros De Vida	154,84
101070101004	Seguros Contra Robos	268,65
101070101005	Responsabilidad Civil	89,80
101070101006	Seguros Equipos	1.322,48
101070101007	Seguros contra incendios	2.021,06
101070101009	Seguros Vehiculos	4.548,78
101070101011	Seguro De Transporte	358,50
101070101012	Seguros De Fidelidad	1.808,21

102 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10201 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

1020101 NO DEPRECIABLES

102010101 TERRENOS

102010101001	Terreno Costo Historico	772.611,88
--------------	-------------------------	------------

1020102 DEPRECIABLES

102010201 EDIFICIOS

102020201017	Galpon Para Maquinarias	27.996,22
--------------	-------------------------	-----------

102010202 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

102010202001	Maq. y Equipo Costo Historico	319.365,16
--------------	-------------------------------	------------

102010206 MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

102010206001	M y Eq. Oficina Costo	17.124,72
--------------	-----------------------	-----------

102010208 EQUIPOS DE COMPUTACION

102010208001	Equipo De Computacion Histori	40.343,88
--------------	-------------------------------	-----------

102010209 VEHICULOS

102010209001	Vehiculos Costo Historico	17.213,26
--------------	---------------------------	-----------

102010210 INSTALACIONES Y ADECUACIONES

102010210001	Inst. y Adec. Costo Historico	283.864,68
--------------	-------------------------------	------------

10202 DEPRECIACION ACUMULADA

1020202 DEPRECIACION ACUMULADA

102020201 DEPRECIACION ACUMUL. EDIFICIOS

102020201017	Galpon Para Maquinarias	(27.996,22)
--------------	-------------------------	-------------

102020202 DEPRECIA.MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
1020202001 Mq. y Eq. Costo Historico	(290.019,89)
102020206 DEPREC.MUEBLES Y EQUIPOS OFC.	
1020202001 M y Eq. Cf.Costo Historico	(14.496,61)
102020208 DEPREC.EQUIPOS DE COMPUTACION	
1020202001 Eq. Computa. Costo Historico	(35.267,36)
102020209 DEPRECIACION DE VEHICULOS	
1020202001 Vehiculos Costo Historico	(17.213,19)
102020210 DEPREC.INSTALACIONES Y ADECUAC	
10202021001 Inst. y Adec. Costo Historico	(283.862,61)
TOTAL ACTIVO	2.923.776,48

2 PASIVOS

201 PASIVO CORRIENTE

20102 CUENTAS POR PAGAR

2010201 PROVEEDORES MONEDA NACIONAL

201020101 PROVEEDORES MONEDA NACIONAL

201020101040 Farnagro S.a.	2.708,35
201020101053 Salvador Aurea Cia.Ltda	449,88
201020101523 Mario Garzon Zambrano	1,50
201020101588 Pfizer Cia. Ltda.	1.983,96
201020101610 Gasolinera San Luis	485,00
201020101678 Comiexpress Cia.ltda.	290,29
201020101826 Leopoldo Rosales Bueno	4.153,67
201020101827 Gato Repuestos	147,14
201020101843 Frisvaland S.a.	378,80
201020101855 Macias Rojas Juan	4.219,49
201020101863 Conecel	27,15
201020101872 Agrojas S.a.	8.612,27
201020101881 La Casa Del Constructor	324,74
201020101971 Rtv Ecuador Cia Ltd	1.266,21
201020101999 Proveedores No Registrados	1.600,78

2010206 PROVISIONES POR PAGAR

201020601 PROVISIONES

201020601051 Impuestos Por Liquidar	32.347,76
-------------------------------------	-----------

20103 CTAS.X PAGAR		
201030101	GRUPO BANANERO	29.070,47
201030102	GRUPO AGRICOLAS	283.973,38
201030105	GRUPO SERVICIOS	1.806,77
201030107	GRUPO GANADERO	611.404,69
201030108	GRUPO SEGUROS	3.111,75
201030110	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	110,00
20104 RETENCIONES E IMPTOS.X PAGAR		
2010401 RETENCIONES POR PAGAR		
201040101 IEISS		
201040101004	Fondo De Reserva Hda	277,35
201040101005	Aporte Personal less Agrc.	2.101,08
201040101006	Aporte Patronal less Agrc.	2.666,50
201040101012	Aporte Personal I.e.s.s. Gye	32,68
201040101013	Aporte Patronal I.e.s.s. Gye	42,46
201040102 PRESTAMO QUIROGRAFARIO		
201040102002	Prestamos Quirografarios Hda.	622,78
201040199 OTRAS RETENCIONES		
201040199002	Club De Empleados	781,50
201040199003	Tribunal De Menores	822,32
201040199004	Comisariato Hbda	3.452,30
2010402 IMPUESTOS POR PAGAR		
201040201010	Iva Retenido 30%	53,65
201040201012	Iva Retenido 70%	5.572,99
201040201014	Iva Retenido 100%	4.816,99
201040203 RETENCIONES EN LA FUENTE		
201040203039	Serv. Transp. Privad. Pas. Ca	11,75
201040203040	Transf. Bienes Muebles Nat.co	110,25
201040203045	Otras Ret. Aplicables 2%	1.386,34
201040203046	Otras Ret. Aplicables 8%	424,21
2010403 BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR		
201040301 DECIMOS VACACIONES POR PAGAR		
201040301001	Decimo Tercer Sueldo Hda	2.053,49
201040301002	Decimo Cuarto Sueldo Hda	12.970,41
201040301009	Decimotercer Sueldo Gye	29,12
201040301010	Decimocuarto Sueldo Gye	200,00
201040309004	Vacaciones Hda	14.180,84
201040309009	Vacaciones Gye	916,39

201040199 OTRAS RETENCIONES		
201040199002	Club De Empleados	781,50
201040199003	Tribunal De Menores	822,32
201040199004	Comisariato Hbda	3.452,30

2010402 IMPUESTOS POR PAGAR		
201040201010	Iva Retenido 30%	53,65
201040201012	Iva Retenido 70%	5.572,99
201040201014	Iva Retenido 100%	4.816,99

201040203 RETENCIONES EN LA FUENTE		
201040203039	Serv. Transp. Privad. Pas. Ca	11,75
201040203040	Transf. Bienes Muebles Nat.co	110,25
201040203045	Otras Ret. Aplicables 2%	1.386,34
201040203046	Otras Ret. Aplicables 8%	424,21

2010403 BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR

201040301 DECIMOS VACACIONES POR PAGAR		
201040301001	Decimo Tercer Sueldo Hba	2.053,49
201040301002	Decimo Cuarto Sueldo Hba	12.970,41
201040301009	Decimotercer Sueldo Gye	29,12
201040301010	Decimocuarto Sueldo Gye	200,00
201040309004	Vacaciones Hba	14.180,84
201040309009	Vacaciones Gye	916,39

20202 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

2020201 BONIFICACIONES SOCIALES

202020101 JUBILACION PATRONAL		
202020101001	JUB.PATRONAL	9.479,62

TOTAL PASIVOS 1.051.479,07

3 PARTICIPACION ACCIONISTAS

301 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

30101 CAPITAL SOCIAL

3010101 CAPITAL PAGADO

301010101 APORTE DE ACCIONISTAS		
301010101001	Aporte Accionistas	194.000,00

302 RESERVAS	
30201 RESERVAS DE UTILIDADES	
3020101 RESERVAS LEGAL	
302010101 RESERVAS LEGAL	
302010101001 Reservas Legal	317,48
3020102 RESERVAS FALCUTATIVA	
302010201 RESERVAS FALCUTATIVA	
302010201001 Reservas Falcutativa	1.927,30
30202 RESERVAS POR REEXPRESION	
3020201 RESERVAS POR REEXPRESION	
302020101 RESERVAS REEXP.DEL PATRIMONIO	
302020101001 Reservas Reexp.del Patrimonio	1.147.165,71
303 REEXPRESION MONETARIA	
30301 REEXPRESION MONETARIA	
3030101 REEXPRESION MONETARIA	
303010101 REEXPRESION MONETARIA	
303010101001 Reexpresion Mbnetaria	473.550,38
305 RESULTADOS	
30501 RESULTADOS AOS ANTERIORES	
3050101 UTILIDADES ACUMULADAS	
305010101 UTILIDADES ACUMULADAS	
305010101001 Utilidades Acumuladas	100.158,15
3050102 PERDIDAS ACUMULADAS	
305010201 PERDIDAS ACUMULADAS	
305010201002 Ajustes Aos Anteriores	(118.420,86)
30502 RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO	
3050201 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
305020201 UTILIDAD DEL EJERCICIO	
305020201001 Utilidad Del Ejercicio	73.599,25
TOTAL PARTICIPACION ACCIONISTAS	1.872.297,41
TOTAL PASIVO Y PARTICIP. DE ACCION	2.923.776,48
	0,00

AÑO 2011

4 RESULTADOS

402 VENTA MERCADO LOCAL

40201 VENTAS DIRECTAS

402010130 VENTAS GANADO BOMINO

402010130010 Venta Ganado Bovino 1.191.119,47

406 COSTOS DE VENTAS MERCADO LOCAL

40601 COSTOS DE VENTAS DIRECTAS

406010130 COSTOS DE VENTAS GANADO BOMINO

406010130010 Costo de Venta Ganado 333.762,65

415 GASTOS DE ADMINISTRACION

41501 GTOS. DE ADMINIS. GUAYAQUIL

415010103 GASTOS DE PERSONAL

415010103006 Beneficios Patronales 816,92
415010103007 Alimentacion 2.905,26
415010103008 Uniforme 56,08
415010103011 Servicios Prestados 21.799,15
415010103012 Capacitacion 477,87

26.055,28

415010105 COSTOS INDIRECTOS

415010105001 Rep. Y Mant. Edificios-Oficina 21,86
415010105003 Rep. Y Mant. Muebles Y Enseres 95,20
415010105005 Rep. Y Mant. Radios 29,12
415010105008 Telefonía Y Telecomunicacione 784,42
415010105010 Movilizacion 1.470,02
415010105018 Servicios De Computacion 8.542,88
415010105020 Gastos Legales 5.256,99
415010105023 Primas De Seguros 45,79
415010105027 Suscripcion Y Afiliaciones 1.080,00
415010105032 Suministros De Oficinas 1.938,38
415010105040 Gastos Bancarios 339,42
415010105041 Repar. Y Mant. Inst. Y Adecua 1.151,34
415010105046 Reparac.mant. Equipos Computa 228,48
415010105063 Auditoria Externa 2.479,69
415010105098 Otros Gastos Generales 422,32

23.885,91

415010106 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

415010106001 Impuestos 200,00
415010106004 Contribuc.Super.Cias. 2.490,00
415010106011 Multas E Intereses 10.952,84
415010106012 Comisiones 146,17

13.789,01

415010108 DEPRECIACION Y AMORTIZACION	
415010108005 Dep. Muebles Y E.Costo	21,82
415010108013 Dep.aceler.equipo De Computac	379,67
	<hr/>
	401,49
420 INGRESOS/EGRESOS OPERAC.	
42001 INGRESOS/EGRESOS OPERAC.	
420010109 OTROS INGRESOS	
420010109015 Cambios Categor/nac/muertes	299.574,05
420010109016 Ingresos No Operacionales	1.710,41
420010109099 Otros Ingresos	7.497,58
	308.782,04
4200102 OTROS EGRESOS	
420010201 GASTOS FINANCIEROS	
420010201099 Otros Gastos Financieros	2.029,46
420010210 OTROS EGRESOS	
420010210099 Otros Egresos	2.825,05
TOTAL RESULTADOS	1.097.152,66

7 COSTOS DE PRODUCCIÓN

701 COSTO DE OPERACIÓN GANADERA

7010101 POTREROS

701010103 MANO DE OBRA

701010103001 Sueldos y Salarios	176.039,15
701010103003 Sobre tiempo	46.491,87
701010103005 Beneficios Legales	84.927,31
701010103006 Beneficios Patronales	822,85
701010103007 Alimentación	6.931,88
701010103008 Uniformes	1.988,86
701010103013 Jubilación Patronal	15.597,87
701010103024 Indemnización	14.050,00
701010103056 Vaquería en Ganado Bovino	42,96
701010103065 Alimentación Cena	993,00
	<hr/>
	347.885,75

701010104 MATERIALES E INSUMOS

701010104001 Materiales Veterinarios	871,53
701010104004 Vitaminas Inyectables	7.109,61
701010104008 Melaza	775,82
701010104010 Accesorios de Vaquería	3.905,32
701010104010 Accesorios de Vaquería	76,56
701010104011 Material Alambre	12.507,09
701010104011 Material Alambre IPC	1.198,36
701010104011 Material Alambre	10,00
701010104012 Materiales	11.055,10

701010104013 Herramientas de Trabajo	3.026,83
701010104014 Combustibles	13.436,30
701010104015 Grasas y Lubricantes	2.104,84
701010104017 Antibióticos	4.450,21
701010104018 Desparasitante Externo	5.736,05
701010104019 Desinfectante	944,69
701010104020 Vacuna	12.987,90
701010104022 Sal y Minerales	37.380,50
701010104023 Urea	8,98
701010104025 Tordon	32.473,36
701010104039 Desparasitante Interno	8.607,46
701010104041 Pinturas y Brochas	525,66
701010104042 Glifoma/500	315,00
701010104043 Trasfore(coadyuvante)	745,84
701010104044 Mascarilla Descartable	19,12
701010104045 Pastar	28.631,13
701010104046 Repuestos y Partes	14.451,80
701010104046 Repuestos y Partes	8.963,89
701010104099 Otros Materiales e Insumos	421,13
	<hr/>
	175.230,69

701010105 COSTOS INDIRECTOS

701010105001 Reparación y Mant. Edificios	6.266,14
701010105002 Reparación y Mant. Maquinaria	12.348,15
701010105003 Reparación y Mant. Muebles y	22,40
701010105004 Reparación y Mant. Vehículos	2.986,98
701010105006 Repar. y Manten. Inst. Adecua	1.921,91
701010105007 Repar. y Manten. Bebederos	179,20
701010105011 Energía Eléctrica	110,93
701010105017 Servicios de Guardianía	30.708,75
701010105019 Honorarios a Profesionales	1.757,22
701010105020 Suministros de Oficina	2.230,00
701010105022 Gastos Legales	252,40
701010105024 Suscripciones y Contribuciones	120,00
701010105025 Matriculación de Vehículos	186,95
701010105026 Primas de Seguros	5.002,02
701010105028 Taxis y Movilización	96,92
701010105034 Transporte Vehículos Terceros	11.332,72
701010105042 Peaje	191,10
701010105051 Rep.y Mant. de Corrales	719,40
701010105060 Reconstrucion de Cercas	4.001,02
701010105062 Reparac. y Mant.carrela	499,72
701010105063 Potreraje	38.577,26
701010105071 Servicios Prestados	102.627,76
701010105072 Análisis Clínico	57,44
701010105073 Guías de Movilización Ganado	1.380,38

701010104013	Herramientas De Trabajos	3.026,83
701010104014	Combustibles	13.436,30
701010104015	Grasas y Lubricantes	2.104,84
701010104017	Antibióticos	4.450,21
701010104018	Desparasitante Externo	5.736,05
701010104019	Desinfectante	944,69
701010104020	Vacuna	12.987,90
701010104022	Sal Y Minerales	37.380,50
701010104023	Urea	8,98
701010104025	Tordon	32.473,36
701010104039	Desparasitante Interno	8.607,46
701010104041	Pinturas Y Brochas	525,66
701010104042	Glifomat/500	315,00
701010104043	Trasfore(coadyuvante)	745,84
701010104044	Mascarilla Descartable	19,12
701010105099	Gastos Generales	3.547,48
701010105203	Servicios Varios	7.847,57

11.395,05

70104 GASTOS ADMINISTRACION HACIENDA

7010401 ADMINISTRACION HACIENDA

701040103 MANO DE OBRA

701040103001	Sueldos Y Salarios	12.613,74
701040103003	Sobretiempo	3.238,63
701040103005	Beneficios Legales	6.907,41
701040103006	Beneficios Patronales	1.934,81
701040103007	Alimentación	7.612,69
701040103009	Transportes	171,00
701040103011	Servicios Prestados	29.084,80
701040103012	Capacitación	134,40
701040103018	Movilización	188,77
701040103032	Agasajo Al Personal	964,84

62.851,09

701040105 COSTOS INDIRECTOS

701040105001	Reparación Y Mant. Edificios	6.554,55
701040105003	Reparación Y Mant. Muebles Y	193,00
701040105004	Reparación Y Mant. Vehículos	672,00
701040105006	Repar. y Manten. Inst. Adecua	112,00
701040105011	Energía Eléctrica	6.433,54
701040105013	Telefonía y Telecomunicaciones	5.061,45
701040105019	Honorarios A Profesionales	41.927,00
701040105020	Suministros de Oficina	275,08
701040105024	Suscripciones y Contribuciones	435,00
701040105025	Matriculación De Vehículos	50,00
701040105026	Primas de Seguros	15.293,87
701040105028	Taxis Y Movilización	364,91

701040105046	Reparac. Mant.equipo Computac	143,36
701040105057	Gastos de Movilizacion	2.975,85
701040105071	Servicios Prestados	21.969,05
701040105099	Gastos Generales	1.857,50
		<hr/>
		26.945,76
701040106 IMPUESTOS		
701040106005	Impuestos Prediales	11.741,00
701040106006	Impuesto Tierras Rurales	32.347,76
		<hr/>
		44.088,76
701040108 DEPRECIACIÓN		
701040108003	Depreciación Maquinaria - Cos	11.923,94
701040108005	Depreciación Muebles Y E.-Cos	924,26
701040108042	Dep. Aceler. Equipos Computac	3.849,56
		<hr/>
		16.697,75
TOTAL PRODUCCIÓN		1.023.553,41
UTILIDAD DEL EJERCICIO		73.599,25

ANEXO 9

ANALISIS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS

	Otorgado	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Saldo	
GUILLERMO RUGEL GONZALES	15/06/2011	700,00		58,33	58,33	58,33	58,33	58,33	350,00	
MIRNA BORBOS ZUÑIGA	05/03/2011	800,00	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	66,67	333,33	
									683,33	
ALEXANDRA NIETO SANCHEZ	Otorgado	450,00						75,00	375,00	
	Otorgado		Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46	Semana 47	Semana 48	Semana 49
ACOSTA ARANA JUAN	Semana 41	100,00						8,33	8,33	8,33
ACOSTA GARCIA SANTOS	Semana 44	200,00				16,67	16,67	16,67	16,67	16,67
ACOSTA GARCIA SIMON	Semana 45	180,00					15,00	15,00	15,00	15,00
ALQUIVAR DICAÑO DORIS	Semana 46	100,00						8,33	8,33	8,33
ARIAS MURILLO PEDRO	Semana 45	200,00					16,67	16,67	16,67	16,67
BERMEO HUAJÓN ENRIQUE	Semana 46	80,00						6,67	6,67	6,67
BONILLA MELENDEZ JAIME	Semana 46	90,00						7,50	7,50	7,50
CARDENAS CORTES ALICER	Semana 46	100,00						8,33	8,33	8,33
CARPIO ILER FRANCISCO	Semana 46	120,00						10,00	10,00	10,00
CONTRERAS ALAVA CARLOS	Semana 46	150,00						15,00	15,00	15,00
VERA PISCO PATRICIO	Semana 46	100,00						10,00	10,00	10,00
VILLER GAS BARCO JORGUE	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
VITERI CONTRERAS ROBERTO	Semana 46	300,00						25,00	25,00	25,00
VITERI JAÉN LUCAS	Semana 46	200,00						20,00	20,00	20,00
ZAMBRANO CASTRO CARLOS	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
ZAMBRANO PONCE TITO	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
SALVATIERRA CAMPOS DIANA	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
SANCHEZ CARPIO CESAR	Semana 46	200,00						20,00	20,00	20,00
SANCHEZ MARINEZ CLEMENTE	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
SANCHEZ MORAN EMILIANO	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
SELLAN ALMEIDA MIGUEL	Semana 46	200,00						16,67	16,67	16,67
	Otorgado		Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46	Semana 47	Semana 48	Semana 49
TROYA GAME CARLOS	semana 41	200,00	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67
TROYA GARCIA CARLOS	semana 43	300,00			30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
TROYA GAME FREDDY	semana 44	350,00				29,17	29,17	29,17	29,17	29,17
VARGAS CAICEDO PABLO	semana 44	100,00				10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
VARGAS MEDINA ANGEL	semana 43	150,00			15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
MURILLO RAMIREZ GUILLERMO	semana 42	300,00		25,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
MUÑOZ RAMIREZ WASHINGTON	semana 43	200,00				16,67	16,67	16,67	16,67	16,67
OLVERA CADENA JOSE	semana 43	200,00			16,67	16,67	16,67	16,67	16,67	16,67
OLVERA CADENA MARIO	semana 45	350,00					35,00	35,00	35,00	35,00
OLVERA SANTAFE MARIO	semana 43	250,00			10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
PALMA CARPIO LOONARDO	semana 46	250,00						25,00	25,00	25,00
PALMA GARCIA SILFRIDO	semana 45	300,00					30,00	30,00	30,00	30,00
QUEZADA JARA RAMIRO	semana 44	200,00				20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
QUIJANO ROBALLO GUILBER	semana 46	200,00						20,00	20,00	20,00
RIVAS SOSA EDISON	semana 46	350,00						35,00	35,00	35,00
CRUZ NAVARRETE IVAN	semana 46	250,00						25,00	25,00	25,00
DICADO DICADO CARLOS	semana 46	250,00						25,00	25,00	25,00
GOYES BALDEON CARLOS	semana 43	300,00			30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
JUNCO VERA ELIZAS	semana 43	200,00			20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
LOPEZ VERA ELIAS	semana 43	200,00			20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
MONTERO PADILLA FRANKLIN	semana 43	350,00			35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
MOREIRA MONAR VICTOR	semana 49	250,00								
MOYA ATIENCIA AMADOR	semana 49	200,00								
MURILLO RAMIREZ CARLOS	semana 49	300,00								
VITE AYALA DAMIAN	semana 49	200,00								

Nota: No existe saldos pendientes de descuentos a empleados

RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS

2010206 PROVISIONES POR PAGAR
201020601 PROVISIONES POR PAGAR

DETALLE	DEBE	HABER
Impuestos a la	32.347,76	
Impuestos por liquidar		32.347,76

Según el Diagnóstico esto no constituye una provision , es una deuda firma, un impuesto por pagar con fecha de vencimiento , se reclasificará al grupo de cuentas de impuestos.

CUENTAS POR COBAR EMPLEADOS

2010		31/12/2010	2011		31/12/2011	
101040301003	Cta. X Cobrar Empleados	371,45	Cancelados	101040301003	Cta. X Cobrar Empleados	683,33
101040301016	Atencion Medica Empleados Hbd	358,49	Cancelados	101040301016	Atencion Medica Empleados I	375,00
101040301911	Comisariato Hda.	932,35	Cancelados	101040301911	Comisariato Hda.	1.630,00
101040304001	Prestamo Empleados Obreros	3.375,31	Cancelados	101040304001	Prestamo Empleados Obreros	2.052,50

Según detalle de las novedades de nominas , cuentas por cobrar empleados no existe saldos en mora, los descuentos se estan ejecutando normalmente, los saldos del año 2010 todos fueron cancelados sin novedad alguna

CUENTAS POR COBAR

2010		31/12/2010	2011		31/12/2011	
101050101015	Grupo Bananero AAA1	147.107,43		101050101015	Grupo Bananero AAA1	147.107,43
101050110014	Otras Ctas Por Cobrar 1	6.704,02		101050110014	Otras Ctas Por Cobrar 1	6.704,02
101050110015	Otras Ctas Por Cobrar 2	126.860,41		101050110015	Otras Ctas Por Cobrar 2	126.860,41
101050301027	Grupo Agricola AAA1	2.162,34		101050301027	Grupo Agricola AAA1	2.162,34
201030102049	Grupo Agricola AAA2	193,59		201030102049	Grupo Agricola AAA2	193,59
201030102050	Grupo Agricola AAA3	93,05		201030102050	Grupo Agricola AAA3	93,05
201030102051	Grupo Agricola AAA4	3.793,03		201030102051	Grupo Agricola AAA4	3.793,03
201030110017	Otras Cuentas Por Pagar AAA1	110,00		201030110017	Otras Cuentas Por Pagar AA	110,00

Según analisis legal e informacion proporcionada estos saldos de varios años atras deben ser dado de bajo son incobrables & impagables, ya que las compañías con las que se tienen estos cobros y obligaciones estan liquidadas actualmente .

DETALE	DEBE	HABER
--------	------	-------

ANALISIS CTAS POR COBRAR		
101050101015	Grupo Bananero AAA1	147.107,43
101050110014	Otras Ctas Por Cobrar 1	6.704,02
101050110015	Otras Ctas Por Cobrar 2	126.860,41
101050301027	Grupo Agricola AAA1	2.162,34
	Resultados Acumulados Adopcion Primera vez NIF	282.834,20
Reg. Según analisis aplicación NIF		
ANALISIS CTAS POR PAGAR		
201030102049	Grupo Agricola AAA2	193,59
201030102050	Grupo Agricola AAA3	93,05
201030102051	Grupo Agricola AAA4	3.793,03
201030110017	Otras Cuentas Por Pagar AAA1	110,00
	Resultados Acumulados Adopcion Primera vez NIF	4.189,67
Reg. Según analisis aplicación NIF		

APLICACIÓN COSTO AMORTIZADO

CUENTAS POR COBAR

SALDO 2010		SALDO 2011		PLAZO DE COBRO Y OBLIGACION	
CUENTAS POR COBRAR		CUENTAS POR COBRAR			
101050101020	Grupo Bananero A1	197.959,65	101050101009 Grupo Bananero A2	242.706,61	A 3 Años Plazo de Cobro
101050101013	Grupo Bananero A3	7.645,46	101050101013	Grupo Bananero A3	7.645,46
101050102001	Grupo Agricola B1	423.084,71	101050102001 Grupo Agricola B1	429.669,33	A 4 Años Plazo de Cobro
101050102003	Grupo Agricola B2	7.515,33	101050102003	Grupo Agricola B2	6.576,69
101050102004	Grupo Agricola B3	2.003,70	101050102004	Grupo Agricola B3	2.199,06
101050102011	Grupo Agricola B4	14.460,17	101050102011 Grupo Agricola B4	18.452,56	A 2 Años Plazo de Cobro
101050107014	Grupo Ganadero C1	1.743,79			

CUENTAS POR COBRAR			
Tasa BC			
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	191.761,37	15.666,90	207.428,27
2	207.428,27	16.946,89	224.375,16
3	224.375,16	18.331,45	242.706,61
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	313.839,09	25.640,65	339.479,74
2	339.479,74	27.735,50	367.215,24
3	367.215,24	30.001,48	397.216,72
4	397.216,72	32.452,61	429.669,33
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	15.770,41	1.288,44	17.058,85
2	17.058,85	1.393,71	18.452,56

DETALLE	DEBE	HABER
Resultados acumulados	169.457,63	
Aplicación por primera vez NIIF		
Grupo Bananero A2	50.945,24	
Grupo Agricola B1	115.830,24	
Grupo Agricola B4	2.682,15	
Reservas x intereses costo amort act		169.457,63
Reg. Ajustes a VR por aplicación de NIIF		
X		
Imptos Dif. Activo	42.364,41	
Resultados acumulados		42.364,41
Aplicación por primera vez NIIF		
Reg. Impto dif. activo periodo inicial		
X		
Reserva x interes costo amortizado	42.596,00	
Intereses Ganados		42.596,00
Reg. Intereses ganados aplic. Nif		
X		
Gastos x Impto Dif	10.649,00	
Imptos Dif. Activo		10.649,00
Reg. Impto dif. activo periodo final		

SALDO 2010		
CUENTAS POR PAGAR		
201030101001	Grupo Bananero A3	5.786,42
201030101009	Grupo Bananero A4	25.986,47
201030101016	Grupo Bananero A2	4.215,22
201030103001	Grupo Naviero A1	172,00
201030107001	Grupo Ganadero C2	17.064,78
201030107006	Grupo Ganadero C3	234.555,55
201030107010	Grupo Ganadero C4	375.070,59
201030108001	Grupo Seguros	7.825,00

SALDO 2011		
CUENTAS POR PAGAR		
201030101008	Grupo Bananero A5	1.031,78
201030101009	Grupo Bananero A6	25.986,47
201030101014	Grupo Bananero A7	2.052,22
201030102005	Grupo Agricola B5	329,21
201030102007	Grupo Agricola B6	435,12
201030102009	Grupo Agricola B7	279.129,38
201030105001	Grupo Servicios A1	1.806,77
201030107001	Grupo Ganadero C2	26.718,15
201030107006	Grupo Ganadero C3	281.359,33
201030107010	Grupo Ganadero C4	303.327,21
201030108001	Grupo Seguros	3.111,75

PLAZO DE COBRO Y OBLIGACION
<i>Menos de 3 Meses desde 31/12/2011</i>
A 2 Años Plazo de Obligacion
<i>Menos de 3 Meses desde 31/12/2011</i>
<i>Menos de 2 Meses desde 31/12/2011</i>
<i>Menos de 2 Meses desde 31/12/2011</i>
A 5 Años Plazo Obligacion
<i>Menos de 3 Meses desde 31/12/2011</i>
A 2 Años Plazo de Obligacion
A 4 Años plazo de Obligacion
A 5 Años Plazo Obligacion
<i>Menos de 3 Meses desde 31/12/2011</i>

CUENTAS POR PAGAR			
Tasa BC			
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	20.531,79	1.677,45	22.209,24
2	22.209,24	1.814,49	24.023,73
3	24.023,73	1.962,74	25.986,47
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	188.482,66	15.399,03	203.881,69
2	203.881,69	16.657,13	220.538,83
3	220.538,83	18.018,02	238.556,85
4	238.556,85	19.490,09	258.046,94
5	258.046,94	21.082,44	279.129,38
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	22.834,56	1.865,58	24.700,15
2	24.700,15	2.018,00	26.718,15
AÑO	Valor Pre	8,17%	TOTAL
1	205.510,49	16.790,21	222.300,70
2	222.300,70	18.161,97	240.462,67
3	240.462,67	19.645,80	260.108,47
4	260.108,47	21.250,86	281.359,33

DETALLE	DEBE	HABER
Reservas x intereses	274.338,74	
costo amort Pasivo		
Grupo Bananero A6	5.454,68	
Grupo Agricola B7	90.646,72	
Grupo Ganadero C2	3.883,59	
Grupo Ganadero C3	75.848,84	
Grupo Ganadero C4	98.504,92	
Resultados acumulados Aplicación por primera vez NIIF		274.338,74
Reg. Ajustes a VR por aplicación de NIIF		
X		
Resultados acumulados	68.584,69	
Aplicación por primera vez NIIF		
Imptos Dif. Pasivo		68.584,69
Reg. Impto dif. pasivo periodo inicial		
X		
Gasto de intereses	52.466,25	
Reservas x intereses costo amort. Pasivo		52.466,25
Reg. Gasto de intereses aplicación niif		
X		
Imptos Dif. Pasivo	13.116,56	
Gasto por Impto Dif.		13.116,56
Reg. Impto dif. pasivo periodo final		

VALOR RAZONABLE NETO

AÑO 2010			
VRN INVENTARIO CATEGORIA	TOROS (Libras Promedios)	730,00	15 A 24 Ms
Valor de mercado x Libra Prom.			0,61
Menos			
Guías Mov. Zona de Engorde 2 Meses	Libras Prom./ Costo Guías Zona Engorde		0,0027
\$ 1.00 Llegada y \$1 Retorno P.Venta			
Perdida peso x traslado al P.Venta	Valor Mercado x 3% Perdida Peso		0,0184
Costo de Transporte a Zona Engorde	25 Km distancia Costo 0.50 Ctv x Km		0,0007
COSTOS INCURRIDOS			0,0218
VALOR RAZONABLE NETO POR LIBRA			0,5904

Notas

Las Guías de Mbv.a Zona de Engorde 2Meses es un rubro que cobra ASOPAGAN por traslado de animales
 Asoc de Productores Agrícolas y Gana de Babahoyo

Perdida de Peso x traslado al Punto de Venta es un % debidamente confirmado y proporcionado por el Doctor
 que supervisa la venta

No se considera el costo de transporte al camal ya que a quienes se le vende como es el Caso de Pronaca
 Avícolas Fernandez ellos se asumen el costo . Pero se considera el costo de transporte al lugar de engorde

El peso promedio de los animales que maneja la compañía estan en funcion del criterio del Veterinario y el
 Superintendente de Ganaderia

VRN INVENTARIO CATEGORIA	VACAS (Libras Promedios)	760,00	15 A 24 Ms
Valor de mercado x Libra Prom.			0,51
Menos			
Guías Mov. Zona de Engorde 2 Meses	Libras Prom/ Costo Guías Zona Engorde		0,0026
\$ 1.00 Llegada y \$1 Retorno P.Venta			
Perdida peso x traslado al P.Venta	Valor Mercado x 3% Perdida Peso		0,0154
Costo de Transporte a Zona Engorde	25 Km distancia Costo 0.50 Ctv x Km		0,0007
COSTOS INCURRIDOS			0,0186
VALOR RAZONABLE NETO POR LIBRA			0,4932

GANADERA TEJANOSA
DETALLE DE RUBROS AÑO 2010

CLASIFICACION	EDAD	Costo Unitario Anterior	Peso Promedio Libras	VRN x LBRS	NUEVO COSTO UNIT. NIIF	INV. FINAL UNDS 2011	INV. VALORIZADO	SALDO FINAL NEC 2010	VARIACION
INVENTARIO CATEGORIA									
TENEROS	1 A 8 M _s	22,95	135,00	0,590	79,71	2.183	173.996,59	27.402,30	(146.594,29)
CHUMBOTES	9 A 14 M _s	51,30	270,00	0,590	159,41	441	70.300,04	29.394,90	(40.905,14)
TORETES	15 A 24 M _s	103,95	495,00	0,590	292,25	671	196.101,51	87.318,00	(108.783,51)
TOROS	18 A 24 M _s	167,90	730,00	0,590	431,00	1.074	462.892,73	158.665,50	(304.227,23)
TERNERA	1 A 8 M _s	21,25	125,00	0,493	61,64	1.151	70.952,90	24.841,25	(46.111,65)
CHUMBOTAS	9 A 14 M _s	47,50	250,00	0,493	123,29	385	47.466,32	22.705,00	(24.761,32)
VACONILLAS	14 A 18 M _s	73,50	350,00	0,493	172,60	414	71.458,38	29.914,50	(41.543,88)
VACONAS	18 A 24 M _s	120,75	525,00	0,493	258,91	1.000	258.907,18	146.952,75	(111.954,43)
TOROS REPROD.	.+ 24 M _s	222,00	925,00	0,590	546,13	108	58.981,89	31.746,00	(27.235,89)
VACAS	.+ 24 M _s	121,60	760,00	0,493	374,80	4.785	1.793.413,02	459.040,00	(1.334.373,02)
						12.212	3.204.470,55	1.017.980,20	(2.186.490,35)

DETALE	DEBE	HABER
ACTIVOS BIOLÓGICOS- INVENTARIO		
Ternero	146.594,29	
Chumbotes	40.905,14	
Torettes	108.783,51	
Toros	304.227,23	
Ternera	46.111,65	
Chumbotas	24.761,32	
Vaconillas	41.543,88	
Vaconas	111.954,43	
Toros Reproduct.	27.235,89	Reclasificar
Vacas	1.334.373,02	
Resultados Acumulados Adopcion Primera vez NIIF		2.186.490,35
Reg. Ajuste valor Razonable		
X		
Resultados Acumulados Adopcion Primera vez NIIF	546.622,59	
Pasivo por impto diferido		546.622,59
Reg. Impto dif. pasivo periodo inicial		
X		
Propiedad Ganado, Maq y Equipos	58.981,89	
Inventario Toros Reproductores		58.981,89
Reg. Reclasif de inv. Toro Rep a activo fijo		

VALOR RAZONABLE NETO

AÑO 2011			
VRN INVENTARIO CATEGORIA	TOROS (Libras Promedios)	730,00	15 A 24 Ms
Valor de mercado x Libra Prom.	Asoc. De Gana de Santo Domingo		0,64
	Precios Referenciales de Ganado por libra en Pie		
Menos			
<i>Guias Mov. Zona de Engorde 2 Meses</i>	Libras Prom/ Costo Guias Zona Engorde		0,0027
\$ 1.00 Llegada y \$1 Retorno P.Venta			
<i>Perdida peso x traslado al P.Venta</i>	Valor Mercado x 3% Perdida Peso		0,0192
<i>Costo de Transporte a Zona Engorde</i>	25 Km distancia Costo 0.50 Ctv x Km		0,0007
	COSTOS INCURRIDOS		0,0226
	VALOR RAZONABLE NETO POR LIBRA		0,6174

Notas

Las Guias de Mbv.a Zona de Engorde 2 Meses es un rubro que cobra ASOPAGAN por traslado de animales Asoc de Productores Agricolas y Gana de Babahoyo

Perdida de Peso x traslado al Punto de Venta es un % debidamente confirmado y proporcionado por el Doctor que supervisa la venta

No se considera el costo de transporte al camal ya que a quienes se le vende como es el Caso de Pronaca Avícolas Fernandez ellos se asumen el costo . Pero se considera el costo de transporte al lugar de engorde

El peso promedio de los animales que maneja la compañía estan en funcion del criterio del Veterinario y el Superintendente de Ganadería

VRN INVENTARIO CATEGORIA	VACAS (Libras Promedios)	760,00	15 A 24 Ms
Valor de mercado x Libra Prom.			0,53
Menos			
<i>Guias Mov. Zona de Engorde 2 Meses</i>	Libras Prom./ Costo Guias Zona Engorde		0,0026
\$ 1.00 Llegada y \$1 Retorno P.Venta			
<i>Perdida peso x traslado al P.Venta</i>	Valor Mercado x 3% Perdida Peso		0,0159
<i>Costo de Transporte a Zona Engorde</i>	25 Km distancia Costo 0.50 Ctv x Km		0,0007
	COSTOS INCURRIDOS		0,0192
	VALOR RAZONABLE NETO POR LIBRA		0,5108

GANADERA TEJANOSA
DETALLE DE RUBROS AÑO 2011

CLASIFICACION	EDAD	Costo Unitario Anterior	Peso Promedio Libras	VRN x LBRS	NUEVO COSTO UNIT. NIIF	INV. FINAL UNDS 2011	INV. VALORIZADO	SALDO FINAL NEC 2011	MOVIM NIIF 2010	VARIACION
INVENTARIO CATEGORIA										
TENEROS	1 A 8 Mês	22,95	135	0,617	83,35	2.934,00	244.536,20	27.149,85		217.386,35
CHUMBOTES	9 A 14 Mês	51,3	270	0,617	166,69	575,00	95.847,52	22.623,30		73.224,22
TORETES	15 A 24 Mês	103,95	495	0,617	305,60	517,00	157.995,61	69.750,45		88.245,16
TOROS	18 A 24 Mês	167,9	730	0,617	450,68	1.048,00	472.316,83	180.324,60		291.992,23
TERNERA	1 A 8 Mês	21,25	125	0,511	63,85	889,00	56.763,82	24.458,75		32.305,07
CHUMBOTAS	9 A 14 Mês	47,5	250	0,511	127,70	514,00	65.639,15	18.287,50		47.351,65
VACONILLAS	14 A 18 Mês	73,5	350	0,511	178,78	387,00	69.189,29	30.429,00		38.760,29
VACONAS	18 A 24 Mês	120,75	525	0,511	268,18	737,00	197.645,36	120.750,00		76.895,36
TOROS REPROD.	+. 24 Mês	222	925	0,617	571,07	189,00	107.932,64	28.450,80	30.531,09	48.950,75
VACAS	+. 24 Mês	121,6	760	0,511	388,22	4.547,00	1.765.218,15	460.256,00		1.304.962,15
						12.337,00	3.233.084,58	982.480,25	30.531,09	2.220.073,24

DETALE	DEBE	HABER
Costo de Animales Vendidos	2.191.459,21	
Inventario de Ganado Bobino		2.191.459,21
Reg. Conta. Al costo de venta		
X		
Pasivo por impto diferido	547.864,80	
Gasto por impto diferido		547.864,80
Reg. Impto dif. pasivo periodo final		
X		
Temero	217.386,35	
Chumbotes	73.224,22	
Toretos	88.245,16	
Toros	291.992,23	
Temera	32.305,07	
Chumbotas	47.351,65	
Vaconillas	38.760,29	
Vaconas	76.895,36	
Toros Reproduct. (Activos)	48.950,75	
Vacas	1.304.962,15	
Ingreso por valor razonable ganado		2.220.073,24
Reg. Ajuste valor Razonable		

DETALE	DEBE	HABER
Gastos por impto diferido	555.018,31	
Pasivo por impto diferido		555.018,31
Reg. Impto dif. pasivo x VR		
X		
Propiedad Ganado, Maq y Equipos	48.950,75	
Ingreso por valor razonable		48.950,75
Reg. Ajuste valor Razonable		
X		
Gastos de Dep. Toros Rep	8.425,98	
Depreciacion Acum. Toro Rep		8.425,98
Reg depreciacion Toro Rep		

ITEMS 2010 INVENTARIO OBSOLETO

DEST	COD	DETALLE	UNIDADES	COSTOS UNT	TOTAL	OBSER.
ANT	001.00.0021.1	PARASULES FORTE 15% X 500ML	15	18,88	283,20	Caducado
ANT	001.01.0001.1	IVERMIC 1% INY. X 1000ML	6	30,00	180,00	Caducado
HER	001.03.0008.1	TORDON X2	50	11,73	586,50	Caducado
HER	001.03.0008.5	PASTAR 362 SL	300	13,50	4.050,00	Caducado
UTI	053.30.0274.2	AGUA DESTILADA Y ACIDULADA (BA	24	0,73	17,52	Caducado
AVA	078.25.0005.7	PADIN	19	8,18	155,42	Caducado
VAC	090.30.0022.5	VACUNA PARA AFTOSA 12ML	170	0,30	51,00	Caducado
IVED	090.30.0126.1	PENDISTREP 100 CC.	11	13,20	145,20	Caducado
ANT	090.30.0243.2	IVEQUIN 240 ML.	15	25,26	378,90	Caducado
DES	090.30.0268.8	CITRALARV AEROSOL X 354 ML	26	4,55	118,30	Caducado

DETALE	DEBE	HABER
Resultados acumulados Aplicación por primera vez NIF	5.966,04	
Reserva. Por inventario Obsoleto		5.966,04
Reg. reserva. Por inventario Obsoleto		
X		
Activo Impto Diferido	1.491,51	
Resultados acumulados Aplicación por primera vez NIF		1.491,51
Reg. Impto dif. Activo invent.obsoleto		

NOTA: SEGÚN CONSTATACION FISICO EXISTE INVENTARIOS QUE SE ENCUENTRAN OBSOLETOS OBSERVACION CADUCADOS, SE DEBERA REGULARIZAR ESTE RUBRO

ANÁLISIS CÁLCULOS ACTIVOS FIJOS (REVALUADOS)

DETALLE	COSTO HISTORICO	DEP ACUMUL	VALOR LIBROS	VALOR REVALUADO	DIFERENCIA AVALUO	DEP. AÑO TRANSICION		DIFER
						NEC	NIIF	
TERRENOS	772.611,88	-	772.611,88	1.500.000,00	727.388,12			
EDIFICACIONES	27.996,22	27.996,22	-	35.000,00	35.000,00	-	3.500,00	3.500,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	319.365,16	278.095,94	41.269,21	248.100,00	206.830,79	11.923,94	42.600,95	30.677,01
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICNAS	17.124,72	14.394,98	2.729,74	10.750,00	8.020,26	924,26	3.583,33	2.659,08
EQUIPO DE COMPUTACION	40.343,88	35.267,36	5.076,52	38.900,00	33.823,48	3.849,56	11.100,00	7.250,44
VEHICULO	17.213,26	17.213,26	-	12.500,00	12.500,00	-	2.500,00	2.500,00
INSTALACIONES Y ADECUACIONES	283.864,68	283.864,68	-	539.000,00	539.000,00	-	61.125,00	61.125,00
				884.250,00	835.174,53		124.409,29	
				Factor	0,94			
				(Niif x Factor)	117.504,63			

DETALLE	DEBE	HABER	DETALLE	DEBE	HABER
DEP.ACUM EDIFICACIONES	27.996,22		Resultados acumulados Aplicación por primera vez NIIF	208.793,63	
DEP.ACUM MAQUINARIAS Y EQUIPOS	278.095,94		PASIVO POR IMPTO DIFERIDO		208.793,63
DEP.ACUM MUEBLES Y EQUIPO DE OFIC	14.394,98		Reg. pasivo impto diferido		
DEP.ACUM EQUIPO DE COMPUTACION	35.267,36		X		
DEP.ACUM VEHICULO	17.213,26		GASTO DEP.ACUM EDIFICACIONES	3.500,00	
DEP.ACUM INSTALACIONES Y ADECUACI	283.864,68		GASTO DEP.ACUM MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30.677,01	
EDIFICACIONES		27.996,22	GASTO DEP.ACUM MUEBLES Y EQUIPO DE OFICNAS	2.659,08	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS		278.095,94	GASTO DEP.ACUM EQUIPO DE COMPUTACION	7.250,44	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICNAS		14.394,98	GASTO DEP.ACUM VEHICULO	2.500,00	
EQUIPO DE COMPUTACION		35.267,36	GASTO DEP.ACUM INSTALACIONES Y ADECUACIONES	61.125,00	
VEHICULO		17.213,26	DEP.ACUM EDIFICACIONES		3.500,00
INSTALACIONES Y ADECUACIONES		283.864,68	DEP.ACUM MAQUINARIAS Y EQUIPOS		30.677,01
Reg. Baja Dep. Acumulada			DEP.ACUM MUEBLES Y EQUIPO DE OFICNAS		2.659,08
X			DEP.ACUM EQUIPO DE COMPUTACION		7.250,44
TERRENOS	727.388,12		DEP.ACUM VEHICULO		2.500,00
EDIFICACIONES	35.000,00		DEP.ACUM INSTALACIONES Y ADECUACIONES		61.125,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	206.830,79		Reg. Gasto dep. Acumulada		
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICNAS	8.020,26		X		
EQUIPO DE COMPUTACION	33.823,48		PASIVO IMPTO DIF	29.376,16	
VEHICULO	12.500,00		GASTO POR IMPTO DIFERIDO		29.376,16
INSTALACIONES Y ADECUACIONES	539.000,00		Reg. pasivo impto diferido		
Resultados acumulados Aplicación por primera vez NIIF		1.562.562,65			
Reg. Dif. Del Revaluo					

FECHA DE CALCULO: 31 de diciembre de 2010

SISTEMA CONTABLE NIIF (NIC 19)

COMPOSICION DEMOGRAFICA Y SALARIAL A DICIEMBRE DE 2010

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO

PENSION MENSUAL MINIMA: US\$ 20.00

JUBILACION PATRONAL											BONIFICACION POR DESAHUCIO									
Nº	Tipo	c.c.	NOMBRE	Sexo	Edad	TS1	TF	TW	Sueldo a	Obligación	Pasivo Neto	ene-dic 2011			TS2	Obligación	Pasivo Neto	ene-dic 2011		
										Benf. Def.	(Reserva)	Costo	Costo	Incremento		Benf. Def.	(Reserva)	Costo	Costo	Incremento
TOTAL GANADERAS: 90 trabajadores que suman									39.275,85	38.557,48	38.557,48	12.490,43	2.506,24	14.996,67	276,40	8.634,05	8.634,05	2.805,89	545,66	3.351,55

Gastos de Empleados Mayores a 10 años 20.885,52 Deducible
 Gastos de Empleados Menores a 10 años 17.671,96 No deducible

BASE	BASE
NIIF	TRIBUTARIA
38.557,48	20.885,52 17.671,96

DETALLE	DEBE	HABER
Resultados acumulados Aplicación por primera vez NIIF	28.283,93	
Impto Diferido Activo	9.427,98	
Provision por Jub. Patronal		29.077,86
Provision por Desahucio		8.634,05
Reg. gasto prov. Jub. patronal y desahucio		
X		
Gasto por jubilacion Patronal	14.996,67	
Gasto por desahucio	3.351,55	
Provision por Jub. Patronal		14.996,67
Provision por Desahucio		3.351,55
Activo por Impto Diferido	4.587,06	
Reg.gasto prov. e impto diferido		4.587,06

ANEXO 10

ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS CON AJUSTES (NIIF)

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO			
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIIF
1	ACTIVO				ACTIVO			
101	ACTIVO CORRIENTE				ACTIVO CORRIENTE			
10101	EFECTIVOS Y EQUIVALENTES				EFECTIVOS Y EQUIVALENTES			
1010101	CAJA				CAJA			
1010101006	Caja Chica	680,00	680,00	Caja Chica Guay	680,00			680,00
			-					-
1010102	BANCOS				BANCOS			
101010201	BANCOS MONEDA NACIONAL				BANCOS MONEDA NACIONAL			
101010201006	Banco Del Litoral	58.973,10	58.973,10	Banco Del Litoral	35.029,42			35.029,42
101010201010	Banco De Guay	4.714,42	4.714,42	Banco De Guay	3.057,33			3.057,33
			-					-
1010403	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS				CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS			
101040301	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS				CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS			
101040301003	Cta. X Cobrar En	683,33	683,33	Cta. X Cobrar En	281,15			281,15
101040301016	Atencion Medica	375,00	375,00	Atencion Medica	157,38			157,38
101040301911	Comisariato Hbla.	1.630,00	1.630,00	Comisariato Hbla.	1.322,34			1.322,34
101040304001	Prestamo Emple	2.052,50	2.052,50	Prestamo Emple	2.356,00			2.356,00
			-					-
101040802	IMPUESTOS RETENIDOS				IMPUESTOS RETENIDOS			
101040802003	Retenciones 1%	3.243,49	3.243,49	Retenciones 1%	11.550,67			11.550,67
101040801002	Anticipo Impuest	21.417,40	21.417,40	Anticipo Impuest	17.737,76			17.737,76
			-	Credito Tributario	22.190,87			22.190,87
101040801003	Imptos Dif. Activo		53.283,90	Imptos Dif. Activo		53.283,90	(6.061,94)	47.221,95
			-					-
10105	CTAS.X COBRAR				CTAS.X COBRAR			
101050101	GRUPO BANANE	352.712,54	205.605,11	GRUPO BANANE	397.125,38	(147.107,43)		250.017,95
101050102	GRUPO AGRICO	447.063,91	447.063,91	GRUPO AGRICO	456.897,64			456.897,64
101050107	GRUPO GANADI	1.743,79	1.743,79					-
			-					-
101050110	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
101050110014	Otras Ctas Pbr L	6.704,02	-	Otras Ctas Pbr L	6.704,02	(6.704,02)		-
101050110015	Otras Ctas Pbr C	126.860,41	-	Otras Ctas Pbr C	126.860,41	(126.860,41)		-
101050301027	Indrizo S.a.	2.162,34	-	Indrizo S.a.	2.162,34	(2.162,34)		-

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO			
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIF
101050301028	Reservas x intereses costo amort	(169.457,63)	(169.457,63)	Reservas x intereses costo amort	(169.457,63)	42.596,00		(126.861,63)
			-					-
	INVENTARIOS		-	INVENTARIOS				-
1010601	PRODUCTOS TERMINADOS		-	PRODUCTOS TERMINADOS				-
101060104	REPUESTOS Y PARTES		-	REPUESTOS Y PARTES				-
101060104026	Repuestos Y Me 47.775,36		47.775,36	Repuestos Y Me 36.913,06	36.913,06			36.913,06
			-					-
101060104027	Reserva. Por inventario Obsol (5.966,04)		(5.966,04)	Reserva. Por inventario Obsol (5.966,04)	(5.966,04)			-
			-					-
101060130	ACTIVOS BIOLÓGICOS		-	ACTIVOS BIOLÓGICOS				-
101060130002	Toros 158.665,50	304.227,23	462.892,73	Toros 180.324,60	304.227,23	(12.235,00)		472.316,83
101060130003	Vacas 459.040,00	1.334.373,02	1.793.413,02	Vacas 460.256,00	1.334.373,02	(29.410,87)		1.765.218,15
101060130004	Vaconillas 29.914,50	41.543,88	71.458,38	Vaconillas 30.429,00	41.543,88	(2.783,59)		69.189,29
101060130005	Toros Reproduc 31.746,00	(31.746,00)	-	Toros Reproduc 28.450,80	(31.746,00)	(28.450,80)		(31.746,00)
101060130006	Toretos 87.318,00	108.783,51	196.101,51	Toretos 69.750,45	108.783,51	(20.538,35)		157.995,61
101060130007	Vaconas 146.952,75	111.954,43	258.907,18	Vaconas 120.750,00	111.954,43	(35.059,06)		197.645,36
101060130008	Temero 27.402,30	146.594,29	173.996,59	Temero 27.149,85	146.594,29	70.792,06		244.536,20
101060130009	Temera 24.841,25	46.111,65	70.952,90	Temera 24.458,75	46.111,65	(13.806,58)		56.763,82
101060130010	Chumbotes 29.394,90	40.905,14	70.300,04	Chumbotes 22.623,30	40.905,14	32.319,08		95.847,52
101060130011	Chumbotas 22.705,00	24.761,32	47.466,32	Chumbotas 18.287,50	24.761,32	22.590,34		65.639,15
			-					-
10107	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		-	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				-
1010701	GASTOS ANTICIPADOS		-	GASTOS ANTICIPADOS				-
101070101	GASTOS ANTICIPADOS		-	GASTOS ANTICIPADOS				-
101070101003	Seguros De Vida 198,38		198,38	Seguros De Vida 154,84	154,84			154,84
101070101004	Seguros Contra 337,74		337,74	Seguros Contra 268,65	268,65			268,65
101070101005	Responsabilidad (89,82		89,82	Responsabilidad (89,80	89,80			89,80
101070101006	Seguros Equipos 1.358,47		1.358,47	Seguros Equipos 1.322,48	1.322,48			1.322,48
101070101007	Seguros contra i 1.611,76		1.611,76	Seguros contra i 2.021,06	2.021,06			2.021,06
101070101009	Seguros Vehicul 4.251,84		4.251,84	Seguros Vehicul 4.548,78	4.548,78			4.548,78
101070101011	Seguro De Trans 358,55		358,55	Seguro De Trans 358,50	358,50			358,50
101070101012	Seguros De Fide 3.487,75		3.487,75	Seguros De Fide 1.808,21	1.808,21			1.808,21
			-					-

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO				
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIF	
102	Propiedad Ganado, Maq y Equipos			-	Propiedad Ganado, Maq y Equipos				-
1020101	NO DEPRECIABLES			-	NO DEPRECIABLES				-
102010101	TERRENOS			-	TERRENOS				-
102010101001	Terreno Costo H	772.611,88	727.388,12	1.500.000,00	Terreno Costo H	772.611,88	727.388,12	1.500.000,00	
				-				-	
1020102	DEPRECIABLES			-	DEPRECIABLES				-
102010201	EDIFICIOS			-	EDIFICIOS				-
102010201017	Galpon Para Mac	27.996,22	7.003,78	35.000,00	Galpon Para Mac	27.996,22	7.003,78	35.000,00	
				-				-	
102010202	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			-	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				-
102010202001	Maq. y Equipo C	319.365,16	(71.265,16)	248.100,01	Maq. y Equipo C	319.365,16	(71.265,16)	248.100,01	
				-				-	
102010206	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA			-	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA				-
102010206001	M y Eq. Oficina	17.124,72	(6.374,72)	10.750,00	M y Eq. Oficina	17.124,72	(6.374,72)	10.750,00	
				-				-	
102010208	EQUIPOS DE COMPUTACION			-	EQUIPOS DE COMPUTACION				-
102010208001	Equipo De Comp	40.343,88	(1.443,88)	38.900,00	Equipo De Comp	40.343,88	(1.443,88)	38.900,00	
				-				-	
102010209	VEHICULOS			-	VEHICULOS				-
102010209001	Vehiculos Costo	17.213,26	(4.713,26)	12.500,00	Vehiculos Costo	17.213,26	(4.713,26)	12.500,00	
				-				-	
102010210	INSTALACIONES Y ADECUACIONES			-	INSTALACIONES Y ADECUACIONES				-
102010210001	Inst. y Adec. Cox	283.864,68	255.135,32	539.000,00	Inst. y Adec. Cox	283.864,68	255.135,32	539.000,00	
				-				-	
102010211	GANADO BOVINO			-	GANADO BOVINO				-
102010210005	Toros Reproductores		58.981,89	58.981,89	Toros Reproductores	58.981,89	77.401,55	136.383,44	
				-				-	
10202	DEPRECIACION ACUMULADA			-	DEPRECIACION ACUMULADA				-
1020202	DEPRECIACION ACUMULADA			-	DEPRECIACION ACUMULADA				-
102020201	DEPRECIACION ACUMUL. EDIFICIOS			-	DEPRECIACION ACUMUL. EDIFICIOS				-
102020201017	Galpon Para Mac	(27.996,22)	27.996,22	-	Galpon Para Mac	(27.996,22)	27.996,22	(3.500,00)	
				-				-	
102020202	DEPRECIA. MAQUINARIAS Y EQUIPOS			-	DEPRECIA. MAQUINARIAS Y EQUIPOS				-
102020202001	Maq. y Eq. Costo	(278.095,94)	278.095,94	-	Maq. y Eq. Cos (290.019,89)	278.095,94	(30.677,01)	(42.600,95)	
				-				-	
102020206	DEPREC. MUEBLES Y EQUIPOS OFIC.			-	DEPREC. MUEBLES Y EQUIPOS OFIC.				-
102020206001	M y Eq. Of. Costo	(14.394,98)	14.394,98	-	M y Eq. Of. Costo	(14.496,61)	14.394,98	(2.760,71)	
				-				-	
102020208	DEPREC. EQUIPOS DE COMPUTACION			-	DEPREC. EQUIPOS DE COMPUTACION				-

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO			
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIF
102020206	DEPREC.MUEBLES Y EQUIPOS OFIC.		-	DEPREC.MUEBLES Y EQUIPOS OFIC.				-
102020206001	M y Eq. Of.Costo Historic (14.394,98)	14.394,98	-	M y Eq. Of.Cost (14.496,61)	14.394,98	(2.659,08)		(2.760,71)
			-					-
102020208	DEPREC.EQUIPOS DE COMPUTACION		-	DEPREC.EQUIPOS DE COMPUTACION				-
102020208001	Eq. Computa. Costo Histo (35.267,36)	35.267,36	-	Eq. Computa. Co (35.267,36)	35.267,36	(7.250,44)		(7.250,44)
			-					-
102020209	DEPRECIACION DE VEHICULOS		-	DEPRECIACION DE VEHICULOS				-
102020209001	Vehiculos Costo Historic (17.213,19)	17.213,19	-	Vehiculos Costo (17.213,19)	17.213,19	(2.500,00)		(2.500,00)
			-					-
102020210	DEPREC.INSTALACIONES Y ADECUAC		-	DEPREC.INSTALACIONES Y ADECUAC				-
102020210001	Inst. y Adec. Costo Histor (283.862,61)	283.862,61	-	Inst. y Adec. Cox (283.862,61)	283.862,61	(61.125,00)		(61.125,00)
			-					-
102020211	DEPREC GANADO BOMINO		-	DEPREC GANADO BOMINO				-
102020210005	Toro Reproductores		-	Toro Reproductores		(8.425,98)		(8.425,98)
			-					-
TOTAL ACTIVO	2.930.155,62	350.738,14	3.280.893,76	TOTAL ACTIVO	2.923.776,48	350.738,14	(81.960,51)	3.192.554,11
2 PASIVOS				PASIVOS				
201 PASIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE				
20102 CUENTAS POR PAGAR				CUENTAS POR PAGAR				
2010201 PROVEEDORES MONEDA NACIONAL				PROVEEDORES MONEDA NACIONAL				
201020101009 Proveedores	23.414,64		23.414,64	Proveedores	26.649,23			26.649,23
			-					-
2010206 PROVISIONES POR PAGAR				PROVISIONES POR PAGAR				
201020601 PROVISIONES				PROVISIONES				
201020601051 Impuestos Por Liquidar	21.417,40		21.417,40	Impuestos Por Li	32.347,76			32.347,76
			-					-
20103 CTAS.X PAGAR				CTAS.X PAGAR				
201030101 GRUPO BANANERO	35.988,11		35.988,11	GRUPO BANANERO	29.070,47			29.070,47
201030102 GRUPO AGRICOLAS	353.454,36		353.454,36	GRUPO AGRICOLAS	283.973,38			283.973,38
201030103 GRUPO NAVIERO	172,00		172,00	GRUPO NAVIERO	1.806,77			1.806,77
201030107 GRUPO GANADERO	626.690,92		626.690,92	GRUPO GANADERO	611.404,69			611.404,69
201030108 GRUPO SEGUROS	7.825,00		7.825,00	GRUPO SEGUROS	3.111,75			3.111,75
			-					-

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO				
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIF	
201030110	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				-
201030110017	Otras Cuentas Por Pag	110,00	110,00	Otras Cuentas F	110,00			110,00	
			-					-	
	Reservas x intereses costo amort		(274.338,74)	Reservas x intereses costo ai	274.338,74	(52.466,25)		(221.872,49)	
			-					-	
20104	RETENCIONES E IMPTOS.X PAGAR			-	RETENCIONES E IMPTOS.X PAGAR				-
2010401	RETENCIONES FOR PAGAR			-	RETENCIONES FOR PAGAR				-
201040101	IESS			-	IESS				-
201040101001	Aporte Personal less F	1.603,62	1.603,62	Fondo De Reser	277,35			277,35	
201040101002	Aporte Patronal less H	2.084,03	2.084,03	Aporte Personal	2.101,08			2.101,08	
201040101004	Fondo De Reserva Hb	227,28	227,28	Aporte Patronal	2.666,50			2.666,50	
201040101012	Aporte Personal I.e.s.s	32,68	32,68	Aporte Personal	32,68			32,68	
201040101013	Aporte Patronal I.e.s.s	42,46	42,46	Aporte Patronal	42,46			42,46	
			-					-	
201040102	PRESTAMO QUIROGRAFARIO			-	PRESTAMO QUIROGRAFARIO				-
201040102001	Prestamo Quirografaric	81,61	81,61	Prestamos Quirc	622,78			622,78	
			-					-	
201040199	OTRAS RETENCIONES			-	OTRAS RETENCIONES				-
201040199002	Club De Empleados	321,54	321,54	Club De Empleac	781,50			781,50	
201040199003	Tribunal De Menores	2,17	2,17	Tribunal De Me	822,32			822,32	
201040199004	Comisariato Hbda	22,92	22,92	Comisariato Hbd	3.452,30			3.452,30	
			-					-	
2010402	IMPUESTOS FOR PAGAR			-	IMPUESTOS FOR PAGAR				-
201040201001	Iva Cobrado En Ventas	-	-	Iva Cobrado En \	-			-	
201040201010	Iva Retenido 30%	145,22	145,22	Iva Retenido 30%	53,65			53,65	
201040201012	Iva Retenido 70%	3.711,30	3.711,30	Iva Retenido 70%	5.572,99			5.572,99	
201040201014	Iva Retenido 100%	302,46	302,46	Iva Retenido 100	4.816,99			4.816,99	
			-					-	
201040203	RETENCIONES EN LA FUENTE			-	RETENCIONES EN LA FUENTE				-
201040203039	Serv. Transp. Privad. F	8,32	8,32	Serv. Transp. Pr	11,75			11,75	
201040203040	Transf. Bienes Mueble	260,84	260,84	Transf. Bienes N	110,25			110,25	
201040203042	Arrendamiento Bienes	10,43	10,43					-	
201040203045	Otras Ret. Aplicables 2	7.316,41	7.316,41	Otras Ret. Aplic	1.386,34			1.386,34	
201040203046	Otras Ret. Aplicables E	92,48	92,48	Otras Ret. Aplic	424,21			424,21	
			-					-	

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO			
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIF
Impptos Dif. Pasivo		(824.000,91)	824.000,91	Impptos Dif. Pasivo		(824.000,91)	582.306,34	241.694,57
2010403 BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR			-	BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR				-
201040301 DECIMOS VACACIONES POR PAGAR			-	DECIMOS VACACIONES POR PAGAR				-
201040301001 Decimo Tercer Sueldo I	1.644,11		1.644,11	Decimo Tercer E	2.053,49			2.053,49
201040301002 Decimo Cuarto Sueldo I	7.367,93		7.367,93	Decimo Cuarto E	12.970,41			12.970,41
201040301009 Decimotercer Sueldo C	29,12		29,12	Decimotercer Su	29,12			29,12
201040301010 Decimocuarto Sueldo C	181,70		181,70	Decimocuarto S.	200,00			200,00
201040309004 Vacaciones Hda	10.740,35		10.740,35	Vacaciones Hda	14.180,84			14.180,84
201040309009 Vacaciones Gye	852,12		852,12	Vacaciones Gye	916,39			916,39
20202 OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO			-	OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				-
2020201 BONIFICACIONES SOCIALES			-	BONIFICACIONES SOCIALES				-
202020101 JUBILACION PATRONAL			-	JUBILACION PATRONAL				-
202020101001 Jub.patronal	9.479,62	(29.077,86)	38.557,48	Jub.patronal	9.479,62	(29.077,86)	(14.996,67)	53.554,15
202020101002 Desahucio		(8.634,05)	8.634,05	Desahucio		(8.634,05)	(3.351,55)	11.985,60
TOTAL PASIVOS	1.115.633,15	(861.712,82)	1.977.345,97	TOTAL PASIVOS	1.051.479,07	(861.712,82)	563.958,12	1.349.233,77
3 PARTICIPACION ACCIONISTAS			-	PARTICIPACION ACCIONISTAS				-
301 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			-	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				-
30101 CAPITAL SOCIAL			-	CAPITAL SOCIAL				-
3010101 CAPITAL PAGADO			-	CAPITAL PAGADO				-
301010101 APORTE DE ACCIONISTAS			-	APORTE DE ACCIONISTAS				-
301010101001 Aporte Accionistas	194.000,00		194.000,00	Aporte Accionistas	194.000,00			194.000,00
302 RESERVAS			-	RESERVAS				-
30201 RESERVAS DE UTILIDADES			-	RESERVAS DE UTILIDADES				-
3020101 RESERVAS LEGAL			-	RESERVAS LEGAL				-
302010101 RESERVAS LEGAL			-	RESERVAS LEGAL				-
302010101001 Reservas Legal	317,48		317,48	Reservas Legal	317,48			317,48
3020102 RESERVAS FALCUTATIVA			-	RESERVAS FALCUTATIVA				-
302010201 RESERVAS FALCUTATIVA			-	RESERVAS FALCUTATIVA				-
302010201001 Reservas Falcutativa	1.927,30		1.927,30	Reservas Falcut	1.927,30			1.927,30

2010	INICIAL PERIODO			2011	AJUSTES FINAL PERIODO			
	NEC	AJUSTE INICIAL	NIF		NEC	INICIAL	FINAL	NIF
30202	RESERVAS POR REEXPRESION		-	RESERVAS POR REEXPRESION				-
3020201	RESERVAS POR REEXPRESION		-	RESERVAS POR REEXPRESION				-
302020101	RESERVAS REEXP.DEL PATRIMONIO		-	RESERVAS REEXP.DEL PATRIMONIO				-
302020101001	Reservas Reexp	1.147.165,71	1.147.165,71	Reservas Reexp	1.147.165,71			1.147.165,71
			-					-
303	REEXPRESION MONETARIA		-	REEXPRESION MONETARIA				-
30301	REEXPRESION MONETARIA		-	REEXPRESION MONETARIA				-
3030101	REEXPRESION MONETARIA		-	REEXPRESION MONETARIA				-
303010101	REEXPRESION MONETARIA		-	REEXPRESION MONETARIA				-
303010101001	Reexpresion Mbr	473.550,38	473.550,38	Reexpresion Mbr	473.550,38			473.550,38
			-					-
303010101005	Resultados Acum Adopcion Tra vez NIIF	(2.756.702,81)	2.756.702,81		(2.756.702,81)			2.756.702,81
			-					-
305	RESULTADOS		-	RESULTADOS				-
30501	RESULTADOS AOS ANTERIORES		-	RESULTADOS AOS ANTERIORES				-
3050101	UTILIDADES ACUMULADAS		-	UTILIDADES ACUMULADAS				-
305010101	UTILIDADES ACUMULADAS		-	UTILIDADES ACUMULADAS				-
305010101001	Utilidades Acum	33.250,48	33.250,48	Utilidades Acum	100.158,15			100.158,15
			-					-
3050102	PERDIDAS ACUMULADAS		-	PERDIDAS ACUMULADAS				-
305010201	PERDIDAS ACUMULADAS		-	PERDIDAS ACUMULADAS				-
305010201002	Ajustes Aos Ant	(118.420,86)	(118.420,86)	Ajustes Aos Ant	(118.420,86)			(118.420,86)
			-					-
30502	RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO		-	RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO				-
3050201	UTILIDAD DEL EJERCICIO		-	UTILIDAD DEL EJERCICIO				-
305020201	UTILIDAD DEL EJERCICIO		-	UTILIDAD DEL EJERCICIO				-
305020201001	Utilidad Del Ejerci	82.731,99	82.731,99	Utilidad Del Ejerci	73.599,25	(492.707,18)		566.306,42
			-					-
TOTAL PARTICIF	1.814.522,48	(2.756.702,81)	4.571.225,29	TOTAL PARTICIF	1.872.297,41	(2.756.702,81)	(492.707,18)	5.121.707,39
			-					-
TOTAL PASIVC	2.930.155,63	(3.344.076,88)	6.274.232,51	TOTAL PASIVC	2.923.776,48	(3.344.076,88)	18.784,68	6.249.068,68
	0,00	-	0,00		0,00	-	(0,00)	0,00

4 RESULTADOS -----		31/12/2011	TRANSICION EFECTOS NIIF	SALDOS
402 VENTA MERCADO LOCAL				
40201 VENTAS DIRECTAS				
402010130010 Venta Ganado Bovino	1.191.119,47		1.191.119,47	1.191.119,47
406 COSTOS DE VENTAS MERCADO LOCAL				
406010130 COSTOS DE VENTAS GANADO BOVINO	333.762,65	2.159.254,46	2.159.254,46	2.493.017,11
415 GASTOS DE ADMINISTRACION				
41501 GTOS. DE ADMINIS. GUAYAQUIL				
415010103 GASTOS DE PERSONAL	26.055,28		-	26.055,28
415010105 COSTOS INDIRECTOS	23.885,91		-	23.885,91
415010106 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	13.789,01		-	13.789,01
415010108 DEPRECIACION Y AMORTIZACION	401,49		-	401,49
420 INGRESOS/EGRESOS OPERAC.				
420010109 OTROS INGRESOS				
420010109015 Cambios Categor/mac/muertes	299.574,05		-	299.574,05
420010109016 Ingresos No Operacionales	1.710,41		-	1.710,41
420010109099 Otros Ingresos	7.497,58		-	7.497,58
420010109100 Ingreso por Valor Razonables Ganado		2.220.073,24	2.220.073,24	2.220.073,24
420010109101 Intereses Ganados		42.596,00	42.596,00	42.596,00
4200102 OTROS EGRESOS				
420010201 GASTOS FINANCIEROS				
420010201099 Otros Gastos Financieros	2.029,46		-	2.029,46
420010201099 Gasto por Implos Diferidos		565.667,31	565.667,31	565.667,31
420010201099 Gasto por Implos Diferidos		(582.306,34)	(582.306,34)	(582.306,34)
420010201099 Gasto por Implos Diferidos		16.639,03	16.639,03	16.639,03
420010210 OTROS EGRESOS				
420010210099 Otros Egresos	2.825,05		-	2.825,05
420010210100 Gasto de Intereses		52.466,25	52.466,25	52.466,25
420010109102 Gasto por Implos Diferidos		(576.244,39)	(576.244,39)	(576.244,39)
TOTAL RESULTADOS	1.097.152,66	627.192,91	627.192,91	1.724.345,57

4 RESULTADOS			TRANSICION	
-----		31/12/2011	EFEKTOS	SALDOS
			NIF	
7 COSTOS DE PRODUCCION			-	-
701 COSTO DE OPERACION GANADERA			-	-
7010101 POTREROS			-	-
701010103 MANO DE OBRA		347.885,75	-	347.885,75
701010103067	Jubilaci3n Patronal		14.996,67	
701010103068	Desahucio		3.351,55	3.351,55
701010104 MATERIALES E INSUMOS		212.740,08	-	212.740,08
701010105 COSTOS INDIRECTOS		234.971,82	-	234.971,82
70104 GASTOS ADMINISTRACION HACIENDA			-	-
7010401 ADMINISTRACION HACIENDA			-	-
701040103 MANO DE OBRA		62.851,09	-	62.851,09
701040105 COSTOS INDIRECTOS		104.318,16	-	104.318,16
701040106 IMPUESTOS		44.088,76	-	44.088,76
701040108 DEPRECIACION			-	-
701040108001	Depreciaci3n Edificio		3.500,00	3.500,00
701040108003	Depreciaci3n Maquinaria - Cos	11.923,94	30.677,01	42.600,95
701040108005	Depreciaci3n Muebles Y E.-Cos	924,26	2.659,08	3.583,33
701040108042	Depreciaci3n. Equipos Computac	3.849,56	7.250,44	11.100,00
701040108043	Depreciaci3n. Vehiculo		2.500,00	2.500,00
701040108043	Depreciaci3n. Instaciones y Adec		61.125,00	61.125,00
701040108043	Depreciaci3n. Toros Reproductores		8.425,98	8.425,98
TOTAL PRODUCCION		1.023.553,42	134.485,74	1.158.039,15
UTILIDAD DEL EJERCICIO		73.599,24	492.707,18	566.306,42

ESQUEMATIZACIÓN DE LA VIABILIDAD

OBJETIVO GENERAL
Analizar los efectos de la aplicación de las NIIF, específicamente la NIC 41 Agricultura en la Compañía Ganadera Tejanosa, dentro de las exigencias de las normas vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Evaluar los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera	Los principales efectos con la adopción de la NIIF esta en la valoración de los Activos Biológicos,	Analizar periodicamente los precios referenciales que se encuentran en el mercado, para la adecuada valuación del Activo Biológico
Plantear las consecuencias de no tener un programa de capacitación adecuado	La compañía presenta desventaja a la hora de elaborar la conversión de los Estados Financieros a NIIF	Realizar capacitaciones constantes, tanto para el personal ejecutivo y operativo de la Compañía
Establecer estrategias para la adopción por primera vez de las NIIF	La adopción por primera vez de las NIIF encamina planteamientos técnicos, para que los cambios contables no afecten significativamente a la Compañía	Registrar técnicamente los efectos contables, que se presenten con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

